Año VIII.—Número 2572 — BUENOS AIRES, Domingo 22 de Abril de 1877 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

NÚMERO SUELTO.......... Un peso.
POR MES.............. Veinte y cinco pesos.
POR SEIS MESES........ Ciento cuarenta pesos.
POR UN AÑO........... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION DE LA CAMPAÑA

POR UN MES.......... Treinta pesos.
POR SEIS MESES....... Ciento setenta pesos.
POR UN AÑO.......... Trescientos diez pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

POR UN MES.......... Doce reales fuertes oro.
POR SEIS MESES....... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
POR UN AÑO.......... Quince pesos fuertes oro.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS

Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS

Se publican por su imprenta · Moreno 109

ALMANAQUE

HOY—Santos Sotero, Cayo papas y ms.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ABRIL 22 DE 1877

Las pestes, los incendios, las aguas corrientes y los bomberos

Se observa en nuestro modo de ser ordinario una tendencia á lamentarnos de todas las desgracias y peligros, despues que ellos han pasado, mientras que disipados los primeros momentos de emocion, se duerme sin adoptar precauciones para el porvenir.

Si por desgracia se repite el mal, nuevas bullas y nuevas improvisaciones, costosas y eficaces á medias, para combatirlo.

Así ha sucedido con las pestes.

Mucho se grita y se dice cuando ellas nos enlutan, pero en plata carecemos hasta de Lazaretos ahora mismo.

Ha sucedido que con el visto bueno de la Capitania del Puerto, se nos han metido enfermos graves, que han muerto á las cuatro horas de su desembarco, clasificados á lo menos de sospechosos de fiebre amarilla.

Y al dia siguiente de muertos, la Capitania con cinismo incomparable pregunta de que ha fallecido ese viajero, aconsejando que se cuide la higiene de la ciudad, como si ella en [illegible] no fuera mas satisfactoria que la de los sucios y podridos cascajos, en que se hace la cuarentena.

Gran alboroto causó la muerte de Greenway, pero hete aquí otro caso no menos grave.

Al puerto del Tuyú acaba de llegar y comunicar [illegible] un buque que trae patente sucia, por reinar la fiebre amarilla en el puerto de su procedencia.

La Capitania del Puerto de Buenos Aires, intenta atenuar la gravedad de ese hecho, con una excusa que le hace daño á ella misma.

No hay, dice, embarcaciones para vijilar el rio [illegible] del Tuyú ....

Es raro!

¡Las ha pedido al Gobierno la Capitania Central, salvando así su responsabilidad?

¡No hay varios vapores que se descomponen anemiando en paseos particulares?

¡No tiene la Capitania, bajo su real voluntad varios de esos mismos vapores y lanchas?

¡Cómo no manda al Tuyú alguna, ya que se trata de salvarnos de una epidemia?

Es que la Capitania del Puerto está mal dirijida, peor servida y mas desprestijiada.

Frescos están en todas las memorias los escándalos que comenzó á denunciar un ex oficial de marina, en publicaciones por la prensa.

Esos graves cargos fueron acallados por medio de una transaccion, como si pudieran ser materias de transaccion la responsabilidad y la conducta de los funcionarios públicos!

Pero es que en estas épocas de desquicio todo se ve!

En efecto, al caso de Greenway, se agrega la escandalosa violacion de la cuarentena en el Tuyú....

Hace muy poco que la misma reparticion inició un pleito contra el señor Moreira, pasagero que habia hecho graves denuncias sobre los lazaretos flotantes.

La Capitania comienza con un acto tarsaico pide al Ministerio de la Guerra su venia, para acusar á Moreira.

¿Necesitaba acaso esa venia para vindicarse?

Le fué otorgada y todo quedó concluido, para mejor fiasco y desprestigio de la Capitania.

Ahora el señor Moreira inicia acusacion contra los empleados firmantes de algunas publicaciones, en que se le injuriaba, y los ingleses residentes en Buenos Aires, encabezados por el Ministro de S. M. B. presentan al señor Moreira una carta de gratitud por su conducta en el caso de Greenway.

Así, pues, se gritó mucho en los momentos de peligro, pero á los quince dias, ya se nos metia al Tuyú otra tripulacion procedente de puerto infestado.

Si cuando el suceso Greenway hubieran sido destituidos algunos empleados negligentes, sus sucesores abririan hoy tamaño ojo, y cuidarian las costas, sin alegar falta de embarcaciones, cuando tenemos toda una escuadra, gastando carbon y descomponiéndose diariamente.

Pero hoy los servicios de los funcionarios no son al pueblo y mientras ellos cobran sueldo, riase la gente.

Análoga cosa pasa en nuestra Policia.

Una ciudad como Buenos Aires no puede carecer de cuerpo de bomberos.

El dia que por desgracia prenda la chispa del incendio en la Boca, por ejemplo, hemos de ver arder un barrio entero de la ciudad.

Nada se podrá hacer para aislar y contener al voraz elemento, por que carecemos de cuerpo de bomberos.

Mucho se ha escrito en el sentido de organizar uno, especialmente despues de los nueve ó diez grandes incendios del actual principio de año.

Prédica en vano!

Hace un mes que no se oye tocar á fuego, y ya las autoridades parecen olvidadas de que Buenos Aires no tiene cuerpo de bomberos.

Hay, es verdad, un batallon de 200 plazas denominado de Bomberos.

Pero ¿para qué sirve?

Las mismas publicaciones oficiales se ocupan de desvirtuarlo, de desprestijiarlo, de condenarlo enérgicamente.

Dotada de aguas corrientes la poblacion de Buenos Aires, habia ya el elemento principal para combatir los incendios.

Terminaba la época de las levas de aguadores y de la extincion á baldes, traidos por cadenas de auxiliares de los pozos vecinos.

De ahí surgió la idea benéfica del cuerpo de bomberos.

Allá en sus primeros tiempos, bajo la direccion del señor O'Gorman, comenzó á disciplinarse, á hacer ejercicios con los aparatos de su arte.

Se publicó algo como un Manual con reglamentos é indicaciones útiles.

Desde entonces este diario y otros han pedido que se regularizara la benéfica institucion de los bomberos; y en una nota oficial fueron recogidas y ampliadas todas las indicaciones.

Empero lo único que se ha conseguido es la corrupcion y desmoralizacion del cuerpo, por haberlo entregado á una direccion oscura y desacreditada.

Cada dia es mas palpable la desaparicion del plantel de Bomberos de 1872.

Lo que hoy lleva ese nombre no es mas que una guardia militar, baquetcada diariamente en el manejo de remington, y si otro servicio presta es el de estar imprentas y opositores.

Entretanto han osado disculpar la ineptitud en casos de incendio, amparándose á la falta de fuerza en el agua, cuando está probado que el depósito de Lorea jámas tiene menos presion de cinco pies, lo suficiente para inundar la mayor casa incendiada.

El desconsuelo de los que reconocemos la urgente necesidad de un cuerpo de bomberos en Buenos Aires es mayor en presencia de documentos oficiales [illegible] de ver la luz pública.

Nos referimos á la Memoria de la Comision de Aguas Corrientes.

En su página 236, leemos cosas que ponen á la [illegible] en el peor punto de mira.

Dice la Memoria:

[illegible] el año se colocaron las llaves que indica la [illegible] VII anexo A á pedido del Departamento de [illegible]. Todavía falta que colocar cerca de cincuenta en [illegible] mas céntricas de la ciudad.

[illegible] todos los incendios acaecidos en este año el cuerpo de bomberos no ha manejado convenientemente las llaves. En muchos casos, no ha obtenido agua con suficiente presion apesar de tener el depósito de Lorea seis [illegible] de agua al mínimum, por no saber concentrar la [illegible] en el sitio incendiado, y haber adaptado dos y [illegible] á un caño del mismo diámetro que ellas. En [illegible] incendios, tal como el de la esquina Artes y Cangallo, el cuerpo de bomberos ha descompuesto las llaves [illegible], y en otros, como por ejemplo en el alzado de la escuela de música, no ha dado con [illegible] convenientes.

[illegible] estas razones, y además por la falta de práctica en el manejo de las mangas y la carencia de útiles, aparatos y maquinaria que tienen todos los cuerpos de zapadores bomberos de Paris y Londres, ha sido casi imposible [illegible] los incendios, ó al menos circunscribir su accion, [illegible] abundante [illegible] del agua en la ciudad [illegible] hallarse en perfecto estado las llaves y cañerias.

[illegible] es esto solamente lo que se denuncia.

[illegible] evitar todo entorpecimiento en el servicio [illegible] se construyó una red telegráfica, entre la [illegible] y los establecimientos de aguas corrientes. [illegible] ese modo ambas reparticiones podian mantenerse instantáneamente al habla y haberse prestado [illegible] servicios.

No obstante, en su página 243 dice la misma memoria que el telégrafo no ha funcionado ni una vez, y el servicio se ha hecho por medio de [illegible] de á caballo que llevaban los avisos á [illegible] las Corrientes, dos horas despues de comenzados los incendios á lo menos.

[illegible] como las mejores instituciones pueden ser [illegible] y mas estériles bajo esta bienaventurada situacion.

Rosas

La publicacion de un aviso suscrito por sus hijos, [illegible] al funeral de don Juan Manuel de Rosas, [illegible] materia de debate en la prensa de esta ciudad.

[illegible] liberales como los [illegible], deseáramos haber guardado silencio ante esa invitacion.

[illegible] á los padres es una virtud digna de respeto.

[illegible] padre es un tirano execrable, no por eso [illegible] sus hijos de ser sus hijos.

[illegible] pues, nos pareció la cosa mas natural que [illegible] reunieran en una iglesia para rezar por su [illegible] cuya conciencia no puede haberse despedido [illegible] mundo, con mas sombras ni con mayor dos[illegible].

Pero la invitacion pública de los hijos de Rosas ha [illegible] imprudencia.

[illegible] partido liberal no puede tolerar que los amigos de Rosas le hagan manifestaciones.

[illegible] ignore qué Rosas los tiene?

Si no los tuviera en Buenos Aires, habrian escrito [illegible] en artículos este y otros diarios condenando [illegible] aberracion del sentido moral, la creencia estúpida de que no hemos tenido mejor gobierno que el de Rosas!

Y semejante creencia existe entre algunos.

El pueblo, que no ha perdido la conciencia de su dignidad, no dejará de maldecir al tirano.

Execrará á Rosas por sus crímenes, comprobados y condenados judicialmente.

Pero no es estraño que los hijos de Rosas, cumpliendo un deber sagrado de todo hijo, se agrupen á rezar por que Dios tenga piedad de su padre, cuando los hijos de los asesinados por la mashorca, dan la mano al partido de los degolladores y lo levantan á las cámaras, á los ministerios y quien sabe hasta donde mas todavía.......

Estos diputados, senadores, ministros y gobernadores no fueron degolladores, se dice.

Sea, pero disfrutaron, aplaudieron el degüello.

Y bien: el partido de los degolladores, subo hoy á todas las mas altas posiciones.

Esto es lo asombroso!

Dejemos á los hijos del tirano, veamos lo que hacen los hijos de las víctimas.

Ayer mismo *El Nacional*, publica el siguiente aviso.

AL PUEBLO DE BUENOS AIRES

Se le invita á asistir el Mártes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al funeral que por el eterno descanso del Ilustre Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, se celebrará en la Iglesia del Colegio.

Creemos inútil recomendar la asistencia al pueblo patriótico de Buenos Aires.

Varios amigos del ilustre finado.

Nuestra mente se resiste á creer que esto sea sério.

Debe ser una broma grosera y nada mas.

Si fuese, efectivamente, sincero este aviso, se comete una imprudencia tremenda.

Es un insulto al pueblo de Buenos Aires, un ultrage á todos los que llevan todavía en sus carnes cicatrices labradas por el puñal de 1840.

Es un roto lanzado á la faz de todo un pueblo, que nadó veinte años desesperadamente en charcos de sangre.

Respetemos la piedad de los hijos; pero combatamos los actos de partidismo en favor de la restauracion de la *federacion salvage*, y que el grito de la maldicion á sus crímenes, escapado de todo corazon honesto, vibre perennemente en el oido de los que fueron cómplices de los degolladores y que hoy abrazan á los hijos de los degollados.

POST SCRIPTUM

Acabamos de tener conocimiento del siguiente decreto

Departamento de Gobierno · DECRETO—BUENOS AIRES, ABRIL 21 DE 1877. *Considerando*: Que Juan Manuel Rosas está declarado por la ley *reo de lesa patria* por la tiranía sangrienta qué ejerció sobre el pueblo durante todo el periodo de su dictadura, violando hasta las leyes de la naturaleza y por haber hecho traicion en muchos casos á la independencia de su patria, sacrificando á su ambicion su libertad y sus glorias ó

Que por esos crímenes atroces fué declarado fuera de la ley comun, confiscados sus bienes y condenado á la pena ordinaria de muerte, en calidad de alevo.

Que toda demostracion pública en favor de Juan M. Rosas y su memoria, no puede ménos que provocar justa indignacion contra tan maldito tirano y su sistema, que perturbarían el órden público.

Que hay conveniencias de alta moral política en evitar que la fuerza pública sostenida para defender las libertades del hombre y de la sociedad, sean puestas al servicio de esas provocaciones, lo que vendria á suceder si llegase la oportunidad de reprimir conflictos por ellas producidos, y considerando por último que es deber de los Gobiernos velar por que se mantengan incólumes y puros los sentimientos de amor á la libertad y odio á los tiranos.—El Poder Ejecutivo

Acuerda y Decreta

Art 1º Queda prohibida toda demostracion pública en favor de la memoria del tirano Juan M. Rosas, cualquiera que sea su forma.

Art 2º Prohíbense en su consecuencia, como demostracion pública, los funerales [illegible] invitado para el dia Mártes, en el templo de San Ignacio.

Art 3º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. O.—CASARES.—Vicente G. Quesada.—R. Varela.

Anoche se decia que muchos funcionarios públicos de actualidad estaban sería gente resentidos contra el señor Casares y sus Ministros.

Depósito Correccional de Menores

ARTÍCULO COMUNICADO

Dias hace que algunos colegas como entera los concienzudamente de lo que en el Depósito Correccional de Menores acontecia, hicieron algunas denuncias, que, la Capitania del Puerto, con esa *bonhomie et sans façon* que la caracteriza, desmintió apresuradamente, olvidándose que no *hay nada que no se cumpla ni deuda que no se pague*, lo cual quiere decir, que aquellas denuncias se verian plenamente confirmadas, y que no hay mas escandalo ni vergüenza que lo que sucede en esa malhadada reparticion á cargo del Dr. D. Diego G. de la Fuente.

Y, en efecto, un documento llega hoy á nuestro poder que dará razon por completo á ésos colegas poniéndonos en condiciones, al mismo tiempo, de arrociar por cuenta propia cuantos ataques, de mostrando á la faz de todos que no hay mayor delito que el de sostener en ciertos puestos á los agregados de la situacion, y cuyos méritos consisten en el apoyo legal, ó ilegal, que prestaron un dia á los caudillos del poder.

¿Que dirá en presencia de este escrito el Sr. La fuente, tan solícito en rectificaciones al diario de los tejados, por las notas que á los cronistas comunican personas bien informadas, y que juzgamos en disposicion de ampliarlas si así conviniera?

Nunca hemos visto que los empleados de las diferentes oficinas de la administracion pública empleasen un lenguaje tan enérgico al par que sincero y conmovedor, como el que el señor Zunzunegui usa en la renuncia del puesto que desempeñaba, y á lo que un superior, en las circunstancias que el Doctor Lafuente se encuentra hoy, renunciaria *incontinenti* á la vista de ese documento que no solo denuncia impericia y abandono en el cargo que ocupa, sino mala voluntad y perversion de sentimientos, tratándose de infelices adolescentes que yacen en el mas completo estado de miseria y abyeccion.

Pero, á fin de que nuestras palabras no se crean exageradas, insertamos en el acto el escrito á que hacemos referencia.

Dice así:

BALIZAS, Á BORDO DEL ESPORA, ABRIL 20 DE 1877.—*Al señor Gefe de la Capitania Central de Puertos Dr. D. Diego G. de la Fuente*—En calidad de indeclinable elevo á V. S. la renuncia que hago del puesto que desempeño como encargado del Depósito Correccional de Menores.

Los motivos que me ponen en la forzosa precision de hacerla los he comunicado á V. S. verbalmente, empero, los ampliaré aquí detalladamente para justificacion de las razones que á ello me asisten.

Desde que por órden de V. S. trasladé á los menores del Vapor *Coronel Paz* (constituido en prision de Estado en 27 de Noviembre del año ppdo.) al vapor *Espora*, parece que el Depósito Correccional de Menores no existiera, tal es la indiferencia con que se mira cuanto á él se refiere.

En el trascurso de los cinco meses del Espora, fecha hasta el dia, son innumerables los pedidos que se han hecho á esa Capitania de su cargo, de artículos indispensables y de absoluta necesidad para el aseo del buque y conservacion de todo lo que se relaciona con los menores en el depositados, y sin embargo, jamás se me ha contestado ni satisfecho esos pedidos, habiendo llegado el caso de verme obligado á atender de mi propio peculio á cargos perentorios de esa Capitania, sin que me sea lícito fundar las causas en que ello haya podido fundarse.

Lo mismo sucede con los útiles para la limpieza del buque, que con la ropa que se da á los infelices marineros.

¿Cómo!..... es posible que un simple vestido que se les proporciona y á fuerza de repetidas instancias cada seis meses, puedan conservarlos en estado servible, trabajando cual lo hacen, en la carga y descarga del carbon á los buques al servicio de la Armada Nacional? Forzosamente ha de deteriorárseles antes de aquel tiempo y de ahí que sea doloroso tener que verlos en la mayor desnudez y completo desaseo.

Cosa igual ó peor sucede respecto de las comodidades que disfrutan los menores.

Fuera muy natural, mejor dicho, justo é indispensable, que, por ejemplo, despues que los menores han pasado todo el dia trabajando obligatoriamente en la carga y descarga del carbon del Estado, tuviesen siquiera una buena cama [illegible] reposar de las fatigas á que se los tiene condenados, pero ni aun esto disfrutan estos desgraciados á escepcion de dos ó tres á quienes sus respectivas familias cuidan de proveerlos de colchones para dormir. Los demás apenas si tienen una miserable manta para cubrir sus miembros y esto á expensas de las mismas familias, en tanto que los mas duermen sobre tablas sucias y ásperas expuestos á la intemperie y a la lluvia, pues el buque hace agua hasta por los poros de las maderas.

Ante esta falta de solicitud y cuidados tan necesarios é indispensables para niños de tan tierna edad, no puedo permanecer por mas tiempo, é indiferente, presenciando el triste y conmovedor espectáculo que ofrece el Depósito Correccional de Menores, y viendo que toda mi buena voluntad, que todos mis buenos deseos se estrellan en la carencia absoluta de medios con que poder hacer frente á las necesidades del mismo, elevo á V. S. esta renuncia de mi cargo, sintiendo que en nada puedan contribuir mis esfuerzos al mejoramiento de las condiciones en que se hallan aquellos infelices.

Otros motivos me asisten para obrar como lo hago, pero los reservo por no relacionarse esclusivamente con el Depósito Correccional de Menores y ser ya demasiado estensa esta comunicacion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Juan B. Zunzunegui.

¿Es posible la calma ante tan graves denuncias?

¿Puede darse mayor inhumanidad que á la que estan reducidos los infelices menores del Depósito Correccional á cuyo frente se encuentra el Dr. La fuente?

¿No es bastante y autorizada la palabra del señor Zunzunegui, encargado de aquel *soi-disant* establecimiento de correccion, siendo así q' mejor debiera llamarsele antro inquisitorial, donde no hay tormento que se escatime á *criminales de ocho, nueve y diez años!* como si se tratase de famosos bandidos ó asesinos sin entrañas, cuyas fuerzas debieran agotarse por medio del trabajo mulo, de la inclemencia y de la desnudez?

Ni esto es humanidad, ni debe tolerarlo el Gobierno, á quien elevamos nuestra voz indignada, esperando que ya que hay tantos puntos negros en esta situacion, no consienta que esto añada un título mas á su funesta historia.

¡Bastante hay con las infamias y crueldades de Santa Fe y Entre Rios, para no consentir que las del Depósito Correccional de Menores vengan á afrontarnos ante propios y estraños!

¡Cuánta humillacion y vergüenza tenemos que devorar en estos tiempos de *autonomismo!*

La prensa de Buenos Aires

Digna de la gratitud de este pueblo es la actitud que ha asumido toda la prensa de Buenos Aires, nacional y estrangera.

Toda, unánimemente se ha pronunciado contra el retrógrado Gobierno de Santa Fé, y contra los últimos atentados cometidos en el cuartel, contra las prisiones, atropellos y violaciones del domicilio á mano armada por órden del Gobernador, como se invocaba en el año 40 el nombre del *Restaurador de las leyes*, para penetrar en los domicilios de los *salvajes unitarios*.

En medio del dolor que apura el pueblo del Rosario, la palabra generosa y franca de los escritores independientes de Buenos Aires, sirve de lenitivo á los sufrimientos, y de bálsamo á las heridas abiertas en el corazon de los hijos patriotas de esta tierra, tan favorecida por la naturaleza y tan combatida y perseguida por los Gobiernos personales y retrógrados.

Las familias hallan un dulce consuelo en las columnas de la prensa Bonaerense, como la halla el peregrino en una fuente de agua que encuentra en medio de sus fatigas y vigilias.

Toda la poblacion se halla sorprendida ante las medidas violentas y los tormentos que se han aplicado, de cuyos hechos no podemos hacer una relacion detallada ni condenarlos con toda la energía de nuestra alma, porque, pesa sobre nosotros la espada de Damocles.

El domingo, el pueblo buscaba con avidez los diarios de Buenos Aires, para hallar una palabra de reprobacion, y la halló tan enérgica y tan grande, que ha retemplado su espíritu y alentado su fé.

Toda la prensa, Alsinista, Avellanedista, Mitrista y los diarios que no pertenecen á partido alguno, han levantado su voz para condenar lo que pasa en Santa-Fé.

L'Operario Italiano del dia 13, registra un artículo bajo el rubro: *La amnistia de Bayo*, escrito con el fuego sacro que experimentan los grandes espíritus que saben inspirarse en el amor de la humanidad, á la libertad y al progreso.

Los que han leido esa palabra alentadora y generosa, envian un abrazo al noble defensor á los intereses de este pueblo.

El cielo ha de querer que cesen los sufrimientos de este pueblo, tan pronto como baje del mando el Gobernador Bayo, y vuelvan para Santa Fé, aquellos dias venturosos en que todos eran felices á la sombra del trabajo y del calor vivificante del progreso.—(*La Capital* del Rosario.)

EXTERIOR

Telégramas políticos—LÓNDRES, *12 de Abril*—Se cree á cada momento mas probable la guerra entre la Rusia y la Turquía segun consta las provocaciones empezaron por parte de la Turquía.

La Rusia manda sus tropas al Sud y hace grandes preparativos de guerra.

El último armisticio concedido por la Turquía concluye mañana 13, fecha que corresponde al 1º de abril griego.

NUEVA YORK, *12 de Abril*. Diariamente surgen numerosas dificultades entre los demócratas y los republicanos. El Presidente Hayes está continuamente importunado con pedidos de medidas de un partido contra el otro: la confusion ha llegado al colmo.

LÓNDRES, 12 DE ABRIL—El estado de la cuestion de Oriente no ha cambiado de ayer á hoy. Ya no se disimula que los acontecimientos son gravísimos. El partido de los softas prefiere la guerra á todo trance, á una paz vergonzosa.

En todo Constantinopla se proclama ardorosamente la reintegracion de Midhat Pachá: es grande la efervescencia.

El gobierno turco se esfuerza por calmar los espíritus, sin haber podido conseguirlo.

Reina gran actividad en el Tesoro y Ministerio de la guerra, y se han expedido órdenes terminantes para cualquier eventualidad.

[illegible] ABRIL 13. Segun se dice, las tropas rusas de la frontera de Persia se elevan á 130.000 [illegible] las de Turquía en los distritos de Erzerum [illegible] y Anatolia pasan de 80,000 hombres [illegible] 5,000 [illegible] llegados últimamente.

[illegible], 13 DE ABRIL. Parece que se trata [illegible] una cuestion grave entre la República de Venezuela y el gabinete de Washington.

El telégrama que da esta noticia escasea los pormenores. Se espera en breve la explicacion.

[illegible] 14 [illegible] Aumentan los temores de guerra, sin embargo se espera que ella se localiza, limitándose á Rusia y á Turquía.

Se sabe ya que [illegible] las hostilidades entre Turquía y el Montenegro.

LÓNDRES, 14 DE ABRIL. La Rusia acaba de enviar á las grandes potencias una declaracion [illegible] por la cual, despues de recordar la impotencia [illegible] en que se han visto las potencias de Europa á un acuerdo para la solucion de las dificultades de la cuestion de Oriente y de lamentar el estado [illegible] en que se encuentran los cristianos bajo la dominacion otomana, toma abiertamente á los cristianos bajo su amparo. Agrega que no alimenta ninguna idea ambiciosa y que no hará ninguna tentativa contra Constantinopla.

IDEM, 14. Las tropas rusas van aumentando en grande escala sobre la frontera turca.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas—De Montevideo se nos ha dado ayer los siguientes:

MONTEVIDEO, ABRIL 19

Rendo de la esp.

[illegible] de Lobos Oro 49. Ventas de cueros se [illegible] 20.

Telégramas de Lisboa hasta el 12

En Paris aumentan los temores de guerra [illegible] que sería [illegible] Rusia y Turquía.

El armisticio no se renovó [illegible] á principiar las hostilidades entre la Turquía y Montenegro.

LÓNDRES, ABRIL 12. La cuestion de Oriente [illegible] El partido de los Softas [illegible] á todo trance á una paz vergonzosa. Se ha [illegible] con proclamaciones pidiendo la reposicion de Midhat Pacha y reconocen [illegible] de Constantinopla. Gran agitacion. El gobierno turco se esfuerza en calmar los espíritus, sin conseguirlo. Se observa una gran actividad en el Carashid. El Ministerio de la guerra ordena que las fuerzas estén prontas para cualquier eventualidad.

La Rusia envió una declaracion, á las potencias de condoles que vista la imposibilidad de un acuerdo en la cuestion de Oriente, por encontrarse en estado lastimoso los cristianos que están bajo su dominacion, no acompañándola miras ambiciosas y prometiéndoles no hacer tentativas contra Constantinopla.

Las tropas rusas se aumentan notablemente en la frontera turca.

Cosas de Santa Fé—Un individuo que escribe anónimamente en *El Nacional*, defendiendo el Gobierno de Bayo, y los horrores con que viene deshonrando á la República, ha avanzado que en las redacciones de los diarios de Buenos Aires se le ha comunicado, que los autores de las noticias, correspondencias, etc., sobre lo que pasa en esa desgraciada Provincia, son los señores D. Camilo Aldao y D. Nicasio Oroño, y los delata para que Bayo se desquite en ellos de lo que aquí se escribe.

Como LA PRENSA ha publicado extensas correspondencias y noticias desde un principio, nos apresuramos por nuestra parte á desvirtuar aquella afirmacion que importaria una indigna violacion de los deberes del periodista.

Declaramos así mismo que ni el señor Aldao ni el señor Oroño han escrito una sola línea para LA PRENSA, y que todas nuestras noticias y correspondencias tienen otro origen.

El Juez Demaria—Ayer se ha dicho que este funcionario ha presentado su renuncia del puesto de Juez del Crímen.

En la Secretaria de Gobierno no se nos ha podido facilitar copia del documento que, segun se dice, pasó directamente á manos del Ministro Dr. Quesada.

Nuevos conflictos—Anteanoche atacaron los cambaceristas la casa del comandante Laury, de la cañonera *Pilcomayo*, situada en la calle de Junin entre las de Cangallo y Cuyo.

El comandante Laury es del Vallista, amigo del Dr. Alem y segun parece, ha estado mezclado en los asuntos de Balvanera, pues últimamente fué citado á declarar ante el Juzgado del Crímen del Dr. Demaria.

Los agresores fueron seis hombres emponchados y de mala catadura.

El comandante Laury no se encontraba en ese momento en su casa y solo estaba en la puerta un marinero de la capitania segun se nos informa.

Sin que mediara una sola palabra, el mas audaz de los asaltantes se precipitó cuchillo en mano sobre el marinero y le tiró una puñalada al costado.

Solo consiguió rasgarle el saco y ocasionarle una herida sumamente leve.

A los gritos del asaltado, se presentó otro marinero armado de un revólver.

Los asaltantes huyeron entonces, disparando antes un balazo que se [illegible] en la pared.

La familia del Comandante Laury se quejó ante el Comisario de la seccion 7ª, señor Miguens, de lo que habia sucedido.

Fueron presos algunos de los asaltantes y los dos marineros de la Capitania y al poco rato, todos ellos andaban en libertad.

¿Sucederia lo mismo si se tratase de un ciudadano de la oposicion?

¿El hecho de ser autonomista es acaso una patente que permita cometer impunemente todo género de atentados?

El escándalo llega ya á á sus límites extremos.

Los grandes abusos de actualidad se remedian con farsas y paliativos ridículos, en los que quedan vergonzosamente desacreditados los mas altos poderes públicos de la provincia.

La version que precede es la que hemos oido circular en los corrillos.

El parte del Comisario Miguens no nos ha sido posible obtenerlo en la Policía, pues se decia que aun no lo habian recibido.

Es que se quiere echar tierra al asunto.......

Las votaciones de Marzo—Ayer se reunió el Senado para tratar de las votaciones autonomistas de Marzo.

Se nombró la comision encargada de hacer el escrutinio.

Esta quedó reunida hasta anoche y pidió plazo de cuarenta y ocho horas para espedirse.

El mártes se reunirá la Cámara para tomar en consideracion el informe.

Se nos dice que en las listas figuran como votantes los muertos, los ausentes, los estrangeros, los niños y los ciudadanos imaginarios.

Se agrega como cosa cierta que el Senado rechazará la eleccion.

Los robos de hacienda—Esta cuestion de que se ocupa constantemente la prensa de la ciudad y de la campaña, continua despertando la mas profunda indignacion en todos los espíritus rectos é independientes.

En uno de los partidos del Oeste de nuestra campaña acaba de producirse un suceso altamente bochornoso, de que han sido protagonistas varios de esos caciquillos locales que abrigan la creencia de que nada les está vedado, porqué la impunidad en estos tiempos dá alas á la maldad.

Este hecho nos ha sido relatado por un vecino respetable de la campaña, quien nos asegura que el asunto se encuentra actualmente en manos de la justicia.

El suceso á que nos referimos es el siguiente:

En circunstancias en que se encontraba gravemente enfermo un fuerte hacendado de nuestra campaña del Oeste, uno de los numerosos individuos pertenecientes á las cuadrillas organizadas de cuatreros falsificó su firma, constituyéndose en apoderado oficioso para la venta de una considerable partida de hacienda.

Este rasgo puede dar á nuestros lectores una idea aproximada de la audacia con que proceden los ladrones de hacienda.

Valiéndose del documento falso que hemos mencionado, los cuatreros vendieron la partida de hacienda, recibiendo el importe de ella.

Entre tanto, llegó el hecho á noticia de su legítimo dueño, que continuaba gravemente enfermo.

Inmediatamente constituyó un apoderado para que se impusiera de lo que ocurria y preguntase al autor de la falsificacion con que autorizacion habia realizado la venta.

Los compradores mencionaron entonces el documento falso que constituia en apoderados á los ladrones.

Entónces el comisionado del dueño se presentó inmediatamente ante el Juzgado de Paz, denunciando aquel escándalo y pidiéndole la prision inmediata de los criminales.

El Juzgado de Paz se limitó únicamente á exigirles el importe de la venta, que fué depositado en manos de la justicia.

En cuanto á los criminales, continuaron paseándose tranquilamente por las calles.

Entre tanto, el dueño de las haciendas vendidas seguía gravemente enfermo.

A las diez de la noche del dia siguiente del que tuvo lugar aquella venta escandalosa, se presentaron en casa del enfermo diez individuos estrictamente vinculados á uno de los círculos de actualidad.

Pretendian exigirle que reconociese como suya la firma del documento falso.

El enfermo se negó terminantemente á doblegarse ante aquella infame violencia y entonces se produjo una escena incalificable.

Los cómplices del robo fulminaron violentas acusaciones contra el enfermo, dándole á comprender la influencia de que disponian y los malos resultados que obtendria con su negativa.

Ante semejante esceso de cinismo, el enfermo se exaltó y los mandó que se retirásen.

El dueño de la hacienda falleció al dia siguiente de estos sucesos.

¡Puede juzgarse por esto el estado en que se encontraria cuando los ladrones pretendieron intimidarle con sus amenazas!

Los herederos se ocupan activamente en seguir este asunto ante la autoridad competente.

Cuando la justicia haya pronunciado su fallo en esa ruidosa emergencia, revelaremos á nuestros lectores los detalles de este hecho en qué estan comprometidos personajes electorales.

Crímen—José Berinetelli, individuo italiano, fué herido antiyer, en el brazo izquierdo, por un moreno, cuyo nombre no ha sido posible conocer.

Este suceso tuvo lugar en el muelle de pasageros.

Berinetelli, se hallaba tranquilamente parado y recostado en uno de los bancos, cuando el negro, ébrio sin duda y deseando buscar camorra, dió el sombrero sobre los ojos y tambaleándose, lo llevó por delante haciéndose el distraido.

Entónces aquel, dió vuelta, comprendió la chusa de aquella accion y sin mas trámite le propinó un soberbio golpe.

A esta demostracion poco tranquilizadora respondió el negro, tan rápida, tan simultáneamente, que solo se apercibieron los circunstantes de lo que habia hecho cuando vieron brotar la sangre del brazo de Berinetelli.

El moreno llevaba sin duda el cuchillo preparado entre la manga, porque como hemos dicho, fué aquella obra de un segundo.

Por fortuna hallándose allí varios guardianes, quienes lo redujeron á prision inmediatamente.

No tuvo suerte—Hay ciertos ladrones que no tienen suerte.

Anteayer, uno de estos sujetos prefestinados, arrastrados por una cadena de calamidades, pasó por una zapateria situada en la calle de Buen Orden num 288 de propiedad de D. Antonio Bo[illegible].

Vió sobre unos catres una al noa la de lana que se hallaba [illegible].

[illegible]

Nada [illegible]

[illegible]

Estaba preso.

[illegible]

Ladron—[illegible]

Antiyer un hombre puso [illegible]

Cosas de la Capitania del Puerto—Muy [illegible] prisa ha anda la la Capitania del Puerto al [illegible] rectificar en un diario de la mañana una serie de sueltos aparecidos en LA PRENSA.

Tan rápidamente se deslizó la rectificacion que vino á confirmar en su totalidad nuestros asertos, pues contradecía en cuatro renglones sus colo[illegible].

Empezaba por negar el desembarque de inmigrantes por [illegible], agregando que no pueden ser atendidas las costas por falta de embarcaciones.

Quiza lo mismo habria argüido si hubiésemos dicho que los lazaretos se comunicaban diaria y directamente con el Tigre y sus autoridades, alegando que por falta de un punto neutral, donde se depositasen los víveres para los cuarentenarios, las embarcaciones que los conducian atracaban á los lazaretos flotantes.

Si la fiebre amarilla no nos ha flagelado ya es Dios sabe por que mas no porque sean eficaces tales cuarentenas.

Respecto al servicio de los vapores avisos de la Capitania no ha hecho mas que confirmar nuestras denuncias.

Los buques han sufrido y bastante, por distraérseles en servicios para los que no son adecuados. Buques tebaldes de casco y arboladura, no pueden resistir los contínuos choques á un ponton, durante las enteros, ni sus cubiertas pueden sostener el excesivo peso de [illegible] que se les carga.

Los vapores particulares no conducen gratis los inmigrantes desde la barra al puerto, ni de esta á los vapores de ultramar, los empleados que van á efectuar sus visitas de sanidad, inmigracion y Aduana, y si en eso efectua gastos extraordinarios es por lo que hemos enunciado por distraer sus vapores á la Capitania oficios para los que no son. A propósito menos podia negar que el desembarque de unos cuantos [illegible] ha costado mas de mil patacones, con las averias del *Resguardo* y *Vigilante*.

Estos no son saccidentes naturales, como la Capitania lo dice; son efectos de la impericia de los que ordenan semejantes desatinos.

Repetimos que muchos inmigrantes bajan abonando sus pasages, porque el visitador de inmigracion se ve imposibilitado para trasportarlos gratis, puesto que muchas veces la Capitania no le pudo facilitar sus vapores como debiera á causa de tenerlos ocupados en el trasbordo de carbon.

En cuanto al proyectado ascenso que rectifica, la Capitania no ha sabido lo que hizo. Lea bien LA PRENSA y verá á que reparticion se referia el suelto.

Agregaremos que, si por gusto de hacer cargos escribiéramos, mas de una vez le hubiese nos preguntado si ha reprendido como debiera al empleado de su reparticion, que en completo estado de embriaguez, fué al Banco Chico vapor *Vigilante*, haciendo le dar contra el ponton mas de un golpe que le saltó parte de la cubierta, habiendo hecho pedazos el buque á no ser los buenos oficios del ponton que, viendo el peligro que corria, mandó desamarrarlo.

Por este estilo, muchos otros cargos hariamos, pero de tiempo atras venimos observando que la Capitania carece de gente idónea, y que en ella mas de una vez se hace cada desaguisado que hace estremecer al lucero del alba, sin que se ponga el mas ligero correctivo.

Aun mas, preguntariamos á la Capitania porque se cobran derechos por el faro de Banco Chico, cuando el ponton no presta servicio alguno, y se encuentra á pique á *catorce* millas distante de su verdadero fondeadero, esponiendo á grandes perjuicios á los navegantes, sin que desde 2½ dias atras haya encontrado, entre los suyos como debiera, una persona competente que vaya allí á efectuar ese trabajo.

Y como lo denuncian los diarios de Montevideo, acusándonos de indiferentes hácia la seguridad de la navegacion mercante.

Y yá que la Capitania ha sido tan celosa en rectificar nuestras noticias, desearíamos ver como contesta las siguientes preguntas:

¿No tiene verdugos por contramaestres del Depósito Correccional de Menores, en el vapor «Espora», los cuales, á la mas lijera falta decalquiera de aquellos desgraciados, rómpenles la cabeza con una barra de hierro, poniendolos en un estado que parte los corazones?

¿No abusa la Capitania de su autoridad sobre los menores, colocándolos en los pontones de lazaretos, donde se hallan espuestos al contagio de la fiebre amarilla?

¿No ha estado enfermo de *fiebre* el menor Manuel Freire sin que se haya cuidado siquiera de aislarlo de sus otros compañeros ó víctimas de la esplotacion á que los tiene sujetos la Capitania?

¿No es verdad que los susodichos menores se hallan en un estado de completa desnudez y miseria, y que por alimento se les proporciona la misma carne agusanada, que en un tiempo se proporcionaba á los que *ceranaban por cuenta del Gobierno* á bordo del vapor *Coronel Paz*?

¿No es cierto que la Capitania del Puerto se abroga la facultad de disponer á su antojo de las bucetas y balleneras del muelle, sin retribucion de ningun género?

¿No es cierto que el habilitado de la reparticion tiene cobrados de la Tesoreria Nacional los sueldos de los empleados de la Capitania hasta fines de Marzo, no obstante lo cual, hay empleados á quienes se les adeudan cinco y seis meses de sueldo?

¿No es cierto que el despensero de la Capitania niega muchas veces la miserable racion de pan y legumbres que se pasa por el Gobierno á los detenidos políticos?

¿No es cierto......Pero ¡basta! Dias vendrán y no muy tarde, en que la Capitania del Puerto tenga que responder ante la sociedad de hechos muy graves que justificarán los ataques de la prensa.

Envenenamiento—Ayer, en la casa domicilio de D. Patricio Dacon calle de Ayacucho, tuvo lugar un incidente desgraciado.

Un niño de diez años de edad, hijo único del mencionado señor, se envenó, debido á una casualidad.

El Médico habia recetado al Sr. Dacon unas píldoras de ópio en corta; cantidad para proporcionarle el sueño, que no acudia á sus párpados, hacia tiempo.

Tenia que tomar en cortas dósis, por supuesto, una todas las noches.

El niño ese, por travesear, sin duda, fué hasta donde estaban las píldoras y se tragó tres de ellas, sin querer, segun dice, pues las habia echado á la boca por juguete.

La gran dósis de narcótico, ha producido en su organizacion débil, todavia, desastrosos efectos.

Actualmente se halla en un violento delirio.

Pleito ruidoso—En este mes ó en los primeros dias de mayo entrante se espedirá la sentencia en segunda instancia del célebre pleito que mantiene la Municipalidad con los empresarios actuales del Mercado del Centro.

Agrimensor Municipal—La Comision Municipal ha aceptado la renuncia del agrimensor delineador, señor Cascallar, que renunció cuando se decidió encargarle el trabajo de todo el municipio, siendo que antes estaba á cargo de dos empleados.

La renuncia fué fundada en que por la misma remuneracion no podia hacer un trabajo doble.

Aceptada la renuncia ha sido nombrado el señor Benitez; pero se pide al empleado anterior que continúe algun tiempo mas en el desempeño de sus funciones de delineador.

Transcripciones—La prensa toda de la campaña, sin distincion de colores políticos, aplaude calorosamente la actitud de LA PRENSA respecto á los crímenes y escándalos que se cometen continuamente en esa parte desamparada de la provincia.

Los órganos de la campaña han transcrito en su mayor parte los artículos publicados al respecto en las columnas de este diario.

Nuestro cólega *El Obrero* del Pergamino, al reproducir un artículo de LA PRENSA sobre la situacion de la campaña le precede de las siguientes palabras:

Bajo este título, y ocupándose del crímen del desgraciado Pablo Simon y de otros parecidos á este que han sucedido en Dolores, Balcarce, Las Flores y otros pueblos, el colega de LA PRENSA de fecha 14, registra un interesantísimo artículo, que, por las verdades que él encierra y por el grande interés que se toma por la campaña, es digno de ser reproducido.

Desgraciadamente la pequeñez de nuestro periódico no nos permite reproducirlo íntegro, pero hacemos conocer de nuestros lectores la parte principal del mencionado artículo. »

La suscricion patriótica—La Corporacion Municipal de San Nicolás de los Arroyos ha dirigido una nota á la Comision Central encargada de recolectar fondos para la traslacion de los restos de General San Martin.

De ella tomamos los párrafos siguientes:

El primero que respondió al solemne llamamiento fué el Gobierno de la Provincia creando la Comision Central que ha de percibir la contribucion con que Buenos Aires espontáneamente acuda al cumplimiento del voto del Primer Americano.

La Municipalidad de San Nicolás se sintió igualmente electrizada con el recuerdo de las glorias de nuestro Gran Capitan y anhelante por segundar la noble iniciativa del alto magistrado, en sesion especial acordó convocar al vecindario para que nombrara tambien la comision que se encargue de la suscricion en este partido, encabezándola con la suma de cinco mil pesos m/c. que desde luego ponia á su disposicion.

El dia 13 del corriente tuvo lugar la reunion popular y en ella cupo la honra á los firmantes de ser los elegidos para el simpático cometido á que todos justamente aspiraban.

Hoy recien nos reunimos para organizar la forma de nuestra tarea y lo primero que hemos acordado es dirigirnos á la comision que V. S. dignamente preside, para ponernos como lo hacemos, á sus inmediatas órdenes en todo aquello que se relacione con el mejor desempeño y éxito del mismo encargo.

Dios guarde á V. S.—*Eduardo Guido*.—*Dalmiro Saenz*, Secretario.—*Don Pastoro*, Tesorero.—*Florencio Cantilo*, *Acevedo, J. Bautista Martinez*, Vocal.

Las cosas de Balvanera—Resulta [illegible] confirmada la renuncia del Juez Dr. Demaria, así nos lo ha asegurado anoche un alto funcionario provincial.

La policía no ha llevado á cabo el allanamiento de las demás casas de la parroquia de Balvanera que debian registrarse, en virtud de haberse negado el Juez Demaria á espedir las órdenes correspondientes.

Los alsinistas aseguran que están dispuestos á rechazar á balazos á la policía, en caso de que se practique el allanamiento *con malos modos*, segun la propia espresion de que se valen.

El comandante Laury, de la cañonera *Pilcomayo*, se presentó ayer á última hora en el despacho del Dr. Alsina con el objeto de consultar al Ministro de la Guerra sobre la conducta que debia observar en presencia del atropello que han llevado los cambaceristas á su casa.

En los primeros dias de la semana entrante debe aparecer el anunciado manifiesto del Dr. Alem.

El viernes fueron allanadas en la parroquia de Balvanera las casas de D. Pedro Cernadas (*alsinista*) D. Juan G. Ballesteros (cambacerista) y D. Juan Manuel Romero tambien partidario del candidato de las peonadas del Cerro [illegible].

Los encargados del allanamiento [illegible] comisarios [illegible]

El resultado ha sido [illegible] Montes.

No se ha encontrado [illegible]

¿Se han hecho [illegible] le Balvanera?

[illegible]

Invita los [illegible]

[illegible]

El [illegible] 24 [illegible] se celebraran exequias [illegible] en la iglesia Metropolitana [illegible] las víctimas de [illegible] Rosas.

Se invita al pueblo de Buenos Aires á concurrir á esta ceremonia religiosa.

Cárlos Tejedor, Aristóbulo Villanueva, Bartolomé Mitre, Manuel A. Montes de Oca [illegible] B. Malaco [illegible] Mariano Varela, Juan A. [illegible] Estanislao Frias—Estanislao del Campo—Mamerto Moyes Ruiz—Julian Martinez—Adolfo Saldías [illegible]—Cárlos Forest—Miguel Becca [illegible]—Enrique O'Gorman—Francisco Madero [illegible] Espechen Benito [illegible] Manuel Zorrilla—José Ma [illegible] Campos—Luis M. Campos—Manuel [illegible] Campos—Federico Espeche [illegible] Vicente L. Cazon [illegible] Martin [illegible] Olegario Ojeda [illegible] Andres Egaña—Francisco Bustamante—José María Ezeyza [illegible] Carlos Darragueira [illegible] ra—José A. Acosta—Nicanor [illegible] Luis Elordi—Pedro Pablo Galan [illegible] J. Montes de Oca—Julio [illegible] Montes de Oca—Manuel Ocampo [illegible] Cosme Becar—Manuel [illegible] Matías Ramos Mejía.

Suscricion patriótica—He aquí [illegible] documentos:

La Comision encargada de recolectar fondos en la Provincia de Buenos Aires para la traslacion de los restos del General San Martin [illegible]

[illegible]

Encargados los que suscriben [illegible] dos, que á invitacion del Presidente de la República obtuvo el pueblo argentino para trasladar los restos y honrar la memoria de San Martin [illegible] necesario recordar á los habitantes de Buenos Aires, que nuestros padres en 1811, [illegible] contingente especial de esta ciudad á los Ejércitos de la Patria, el Regimiento de Granaderos á caballo que partiendo del Retiro [illegible] despues de cien combates por todo el continente, la Odisea de hechos memorables y prodigios [illegible] forman el núcleo de la historia de la Independencia de esta parte de América.

Los huesos de la mitad de aquellos valientes quedaron sembrados en campos de batalla siempre gloriosos.

De los restantes [illegible] llevaron á otros ejércitos el fuego sagrado que los animaba, y los demás [illegible] la patria cargados de años, de [illegible] y de gloria.

Solo uno, su ilustre gefe San Martin [illegible] revistar en nuestros ejércitos. Su nombre pertenece á la Historia, [illegible] sus cenizas descansan en tierra estraña, y cuando el pasante se inclina ante la losa que [illegible] pregunta: ¿Si cuerpo al héroe desgraciado [illegible] noble pero perdía la causa al Rosas [illegible] lonia borrada del mapa [illegible] dinastia de tiranos?

¡No hay patria para aquel [illegible] hombres trazó la suya [illegible] espada!

Los Argentinos incluyendo sus nombres en la suscricion que iniciamos [illegible] do, cada uno segun sus fuerzas, [illegible] patriótico anhelo.

General *Eustaquio Frias*, *Salvador M. del Carril*, *Manuel Ocampo*, *Domingo F. Sarmiento*—*Rufino Guido*—*Geronimo Espejo*—*Martin Irazoa*—*José P. de Guerrico*—*Narciso Martinez de Hoz*—*Leonardo Pereyra*—*Martin de Gainza*—*Antonio E. Malaver*—*Luis Saenz Peña*—*Felix Frias*—*Santiago Estrada*—*Mariano Acosta*—*Manuel M. Escalada*—*Luis Tamini*—*Juan M. Gutierrez*—*Emilio Castro*—*Torcuato Alvear*—*Carlos Pellegrini*.

La Comision ha nombrado comisiones especiales de tres ciudadanos en cada Parroquia de la ciudad y tres en cada partido de campaña, para promover la suscricion popular, á quienes se les ha pasado la siguiente circular.

«Comision encargada de recolectar fondos para costear la traslacion de los restos del General San Martin.—BUENOS AIRES, ABRIL DE 1877.

Señor Don—Los abajo firmados han recibido de S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia como un honor de que se muestran reconocidos el noble encargo de promover en esta Provincia la suscricion popular que el señor Presidente ha iniciado para honrar la memoria ilustre del heroe de la independencia, general D. José de San Martin, y nuestro primer cuidado al reunirnos ha sido [illegible] el honor [illegible] algunos de los vecinos notables de cada localidad y al efecto hemos nombrado á V. asociado á los señores D. y D. para promover la suscricion en seguros de que estimarán como nosotros la importancia de dicho encargo, y conseguirán que no aparezca mezquinamente segundada la espresion del sentimiento de gratitud hácia nuestros grandes hombres, que está en el corazon de cada argentino y de los que se interesan en su buen nombre.

Creemos por demas decir á vd. que les es facultativo asociarse otras personas y tocar todos los medios loables para hacer que el mayor número de vecinos contribuya pues no son mas aceptables las ofrendas por lo valioso, cuanto lo son por que revelan que el reconocimiento de los grandes servicios está vivo en el pueblo, que así recompensa las amarguras y los sacrificios de que son el barro de que se amasa la gloria.

Sus comunicaciones á la comision podrán dirigirse al secretario calle de Rivadavia num. 104 y los fondos colectados al señor Tesorero D. Manuel Ocampo calle de Perú num. 5.

Saluda á Vd. *Eustaquio Frias*—*Salvador M. del Carril*—*Torcuato de Alvear*—*Martin Irazoa*—*Rufino Guido*—*J. de Guerrico*—*G. Espejo*—*Emilio Castro*—*Antonio E. Malaver*—*Servando Pereira*—*Manuel Ocampo*—*Mariano Acosta*—*Luis Saenz Peña*—*Martin de Gainza*—*Domingo F. Sarmiento*—*Manuel M. Escalada*—*Santiago Estrada*—*Narciso Martinez de Hoz*—*Luis Tamini*—*Juan M. Gutierrez*—*Felix Frias*—*Cárlos Pellegrini*.

La Comision ha resuelto que en aquellos partidos en que se han formado comisiones espontáneamente, sean ellas las encargadas de colectar los fondos.

Suscricion recolectada hasta la fecha.

11 suscricion empleados de la Municipalidad	7925
14 Dr. Salvador M. del Carril	5.000
Benigno del Carril	3.000
Salvador M. del Carril (hijo)	2.000
Victor del Carril	2.000
Justo del Carril	1.000
Pedro del Carril	1.000
Ignacio del Carril	1.000
16 Batallon Guardia Provincial	19.000
18 Banco de la Provincia	50.000
18 Municipalidad	200.000
	289.825

Las Flores—Leemos en *El Amigo del Pueblo* de esta localidad.

—Ha sido encontrado el cadáver del apreciado jóven Benigno Zelaya, que como dijimos, se ahogó en el *Arroyo Azul*.

Antenyer se le dió sepultura en nuestro Cementerio.

—En el Cuartel 7º ha tenido lugar un suceso desgraciado.

La niña Rafaela Sanchez, de 9 años de edad, fué encontrada ahogada en un pozo de balde de la casa de su familia.

Segun se nos informa, esta infortunada niña se separó de su familia despues de la hora de comer. A la noche estrañaron sus padres que no se reuniera á ellos, como de costumbre. Inquietos por su ausencia prolongada la buscaron por todas partes, hasta que sus investigaciones los llevaron al pozo de balde, donde se encontró el cadáver de la desgraciada niña.

Ayer le fué dado sepultura en nuestro Cementerio.

En esta semana se han retirado de este partido dirigiéndose á Europa ocho vecinos de los que cuatro son vascos franceses y cuatro italianos.

Peligro para los navegantes—Dice un diario de Montevideo:

«Hace 18 ó 20 dias que el ponton argentino fondeado en el Banco Chico, garró en una larga distancia y se fué sobre el Banco Ortiz donde existe hasta ahora, sin que se haya tomado, que sepamos, ninguna medida para remolcarlo hasta su fondeadero y pasar del serio peligro que constituye el cambio de esa luz que sirve de guia á los navegantes del Rio de la Plata.»

Y nosotros agregamos:

Honor á la Capitania del Puerto de Buenos Aires!

La miseria en San Juan—A nuestro apreciable cólega *La Tribuna de los Andes*, de San Juan, pertenecen las líneas que publicamos á continuacion:

Los cuatreros han principiado á invadir los Departamentos á la vez que las casas centrales de la capital.

La crisis, la miseria, el hambre al fin, comienza á hacer sentir sus funestos efectos, y si á esto se agrega la ineficacia de la accion policial, que, ó rara vez se presenta oportuna, ó cuando llega á hacerlo es tardia y sin éxito, tendremos que la impunidad alienta fatalmente á esa plaga asoladora del robo y el salteamiento, que hoy tiene amenazada á la ciudad y departamentos.

Iglesia de la Merced—Se nos remite lo siguiente para su publicacion:

Esta noche á las siete tendrá lugar la conferencia que es de práctica.

Versará sobre algunos pasajes de la vida de Jesu-Cristo, entre ellos la espulsion de los espíritus malignos ó demonios que se posesionaban de los cuerpos.

Condenacion—Algunos cólegas del interior, entre ellos *La Tribuna de los Andes*, de San Juan reproducen en sus columnas el artículo que publicó LA PRENSA sobre los escándalos de Santa Fé.

Todos esos colegas condenan enérgicamente los desmanes del mandario D. Servando Bayo.

San Isidro—El Consejo Escolar de esta localidad ha comenzado á adoptar medidas en el sentido de hacer cumplir las disposiciones vigentes de la ley de educacion comun.

Los establecimientos públicos de educacion de la localidad han sido provistos de los útiles necesarios, apesar de que el Consejo General no concede mucha cooperacion á los Consejos de distritos.

La señora Da. Emilia Pelliza de Llambí ha sido nombrada para desempeñar las funciones de Inspectora de escuelas.

Aceptacion—El Dr. D. Salustiano J. Zavalia, designado por el Poder Ejecutivo de la Provincia para desempeñar el puesto de Juez de 1ª Instancia en lo Civil del Departamento de la Capital, ha pasado la siguiente nota.

BUENOS AIRES, ABRIL 19 DE 1877.—*Al señor Ministro de Gobierno Dr. D. Vicente G. Quesada*—Tengo la satisfaccion en contestar á la nota de V. S. fecha de ayer, en que se sirve comunicarme el nombramiento de Juez de 1ª Instancia en lo Civil, con que el señor Gobernador de la Provincia se ha servido honrarme.

Al manifestar á V. S. mi aceptacion de tan honroso nombramiento, ruego se sirva espresar al Sr. Gobernador que agradezco sobremanera la confianza en mí depositada, y que al desempeño de los deberes de Juez consagraré toda la contraccion y rectitud que ellos requieren.

Saludo al Sr. Ministro con mi mas distinguida consideracion. *Salustiano J. Zavalia.*

Emision á fuertes—Dícese que los bancos de Cuyo y San Juan harán en breve una regular emision de billetes á fuertes.

[illegible]

Al Gefe de Policia—La generalidad de [illegible] denuncian [illegible] *La Patria* [illegible] los agentes de la Policía. En [illegible]

[illegible]

Fandango político—Parece que el [illegible] las peonadas del Cerro [illegible] á Buenos Aires á toda costa.

[illegible] el Dr. Alsina [illegible]

El Dr. Alsina se ha declarado [illegible] de las peonadas [illegible] alegres.

[illegible]

El fandango va á empezar por otro lado.

Gran incendio—[illegible] de San Juan [illegible]

A las 8 a. m. 12 [illegible] 1877. SANTIAGO. A las 6 [illegible] *Tribuna de los Andes*, San Juan. [illegible] Huérfanos entre la del Estado y la de Ahumada, grandes [illegible] quemadas se encontraban [illegible] al [illegible] la [illegible] El Hotel [illegible] Malaga [illegible] los, á causa de haberlos el fuego [illegible] Pérdidas de vidas ninguna.

Corresponsal.

Parece que los bomberos de Santiago [illegible] los bomberos de Buenos Aires.

Los de allá sirven para apagar incendios y los de acá para intrigas electorales [illegible] líticos.

La barbarie en San Juan—Parece que una fatalidad inexorable pesa actualmente sobre las desgraciadas provincias argentinas.

Fresca aun la tinta con que se han escrito páginas sobre los horrores cometidos en la Provincia de Santa Fé, hay aun algunas que agregar.

[illegible]

Congreso Nacional—Ayer llegaron [illegible] Provincias [illegible]

Esportacion de caballos—[illegible] la República con destino á [illegible] Estrangero.

[illegible] argentinos.

El gobierno francés despues [illegible] Comision [illegible] grandes marchas.

El Sr. D. Cárlos Calvo, comisario General de Inmigracion en Europa, ha dirigido al Presidente de la República un [illegible] al cual deben [illegible] República y los [illegible] Europa.

El señor Calvo [illegible] en su mayoría en 1500 á 2000 francos [illegible].

Esto ha despertado la atencion de las principales potencias europeas, las cuales todas ellas se están preocupando á formar contratos para adquirir caballos como los nuestros [illegible] *Paris* [illegible] los [illegible] de [illegible] fortaleza para el servicio del ejército.

La Rusia que es la nacion que [illegible] todos medios de establecer [illegible] en un pie de guerra mas formidable, es la que se ha ocupado mas en procurar obtener los [illegible] res sobre los medios mas fáciles de conduccion, dice el señor Calvo.

La prensa en general de la Francia ha consagrado artículos estudiando las ventajas de los caballos argentinos.

Mortalidad—Las inhumaciones efectuadas en los cementerios del municipio en el dia de anteayer son las siguientes:

Cementerio del Norte—Damian Castro, 3 años, argentino, meningitis cerebral, Agustin Garmendia 1 año 9 meses, id, disenteria crónica, Arturo Pernas, 1 mes, id, enteritis; Un párvulo, mameluco, Indalecia Oromida Escalada, id, derrame seroso al cerebro, María Ignacio, 75 años, española, [illegible].

Aclaracion—Ayer se ha presentado á esta imprenta una persona interesada, pidiéndonos haga mos notar que no es exacta la noticia de haberse propuesto al Comandante del vapor "Vigilante" para Mayor efectivo.

Fijacion del tipo—Ayer quedó fijado por el Ministerio de Hacienda de la Nacion el precio del oro en 31 pesos con 20 cents. para el patacon en Billetes del Banco de la Provincia y 1 peso fuerte 16 cts. para el patacon en Billetes del Banco Nacional, hasta 25 del corriente mes inclusive.

Emigracion—El Viernes partió para Marsella el vapor *La France*.

Lleva trescientos setenta emigrantes, en su mayor número agricultores italianos.

¡Lo que vá de ayer á hoy!

Teatro de la Opera—Para hoy á las dos de la tarde está anunciada la primera funcion de Blondin en el Teatro de la Opera. A la noche habrá otra.

Apesar de la crisis no faltan fiestas en esta ciudad y puerto de Santa María de Buenos Aires.

El "Rivadavia"—Este paquete francés debe fondear hoy en nuestro puerto, con procedencia del Havre y escalas.

Mañana será puesto en libre plática.

Renta Nacional—La Tesoreria de la Aduana, ha recaudado durante el dia de ayer, las siguientes sumas:

En letras	$	3353 91
Al contado	«	19661 70
	$	23015 64
Saldo anterior	«	14847 00
Total	«	8168 64
Importacion	«	7859 67
Esportacion	«	56 91
Almacenage y eslingaje	«	00 60
Muelle del Riachuelo	«	57 70
Id de la Aduana	«	7 05
Derechos de faros	«	186 62

Orden—Ayer se espidió la siguiente por el Ministerio del Interior.:

BUENOS AIRES, ABRIL 17 DE 1877.—*Al Sr. General D. Julio Roca.*—Habiendo acordado á V. S. la autorizacion que solicita para proceder á comprar un terreno apropiado para el establecimiento de la Colonia Indígena de la colonia de la Villa de Mercedes pueda V. S. girar contra este Ministerio por la cantidad de dos mil fuertes en que se ha fijado el valor de dicho terreno.—Dios guarde á V. S.—*Simon de Irigoyen.*

En virtud de esta autorizacion se ha espedido el decreto mandando que se haga la entrega al General Roca.

Agrimensor—La Comision Municipal ha nombrado agrimensor de esa corporacion al señor D. Wenceslao Castellano.

La Spelterini—Para esta noche anuncia una nueva funcion la celebrada equilibrista Madamoiselle Maria Spelterini.

Ofrece grandes novedades, pues hará nuevos trabajos en la maroma.

Biblioteca Popular de la Parroquia de San Telmo—Hoy á las siete de la noche tiene lugar la primer reunion de los vecinos de esta Parroquia, con el objeto de nombrar la Comision Provisoria que ha de dirigir los primeros trabajos.

El local de la reunion es en la calle Defensa número 637.

Ultima hora—En momentos en que recibimos estas líneas (nueve y media de la noche) se levanta la sesion en la Cámara de Senadores de la Provincia, que trataba de las últimas elecciones. La Comision encargada de practicar el escrutinio, se componia de los Senadores Araoz, Bustos y Uriosto. Solo pudo hacerse el escrutinio de la primera seccion electoral. La ley de la materia establece que el resultado del escrutinio debe publicarse inmediatamente en todos los diarios, pero como ahora solo ha podido hacerse el de la primera seccion electoral, el Presidente dispuso que se reservase la publicacion hasta la verificacion del escrutinio, general.

La Cámara ha sido nuevamente convocada para el mártes próximo á las doce del dia, á fin de continuar el escrutinio.

La premura del tiempo no nos permite enumerar los apuros por que han pasado los Senadores para realizar las operaciones aritméticas que prescribe la ley electoral.

Podemos anticipar el dato de que las personas que han obtenido mayor número de votos, segun el escrutinio, son D. Luis Andrade, D. Ceferino Araujo, D. Hector F. Varela, D. Francisco Uriburu, D. José Zoilo Miguens, Dr. D. Faustino J. Jorge, D. N. Blanco, D. F. de la Serna, y otros que no recordamos.

Tambien han obtenido algunos centenares de votos los señores Dr. D. Pedro Goyena, Dr. D. Ignacio Pirovano, Dr. D. Ricardo Gutierrez, D. Angel Plaza Montero, Dr. D. Manuel Augusto Montes de Oca, Dr. D. Wenceslao Pacheco, D. N. Verdier y otros.

Han obtenido *un* voto los señores Dr. D. Mariano Varela, D. Macario Torres, D. Francisco Bibolini, Dr. D. Norberto de la Riestra, D. Martin Tejerina, Dr. D. Juan Cárlos Lagos, D. Emilio Irigoyen y otros.

Oportunamente publicaremos el resultado general del escrutinio.

SOLICITADAS

Nombramiento y renuncia—BUENOS AIRES, ABRIL 20 [illegible]. Señor D. Luis Ezcagurre, Presidente del Club Parroquia de la Concepcion—Muy señor mio he recibido [illegible] circular, y nombramiento de vocal para la eleccion de Municipales próximas.

No habiendo asistido á ninguna reunion con este objeto, ni tomado la mas mínima parte en asuntos electorales no estoy dispuesto á aceptar el referido nombramiento, [illegible] muy atentamente, quedo de vd. muy atento y S. S.—*Juan B. Anasagasti* a22 1p

A las madres de familia

[illegible] que vuestros hijos se vean pronto curados de [illegible] *Tos Convulsa* que tantas víctimas hace en [illegible]

Jarabe de Eucaliptus del Dr. Molas

[illegible] *Tos convulsa*, *catarros*, *bronquitis* [illegible]

[illegible] *Dr. Molas*

[illegible] la bondad [illegible] de estas preparaciones que nos permitimos recomendar á los señores médicos—Unico depósito en Buenos Aires

Farmacia del Siglo—Esmeralda esquina Tucuman a18v18 n

Cárlos Salas—Ha trasladado su estudio á la calle del Perú num. 55 a17v17 mayo

COMERCIO

Bolsa de comercio—[illegible] 21—Siendo hoy dia de [illegible] es natural que las operaciones hayan sido [illegible] reinado mucha animacion en la rueda.

Los vencimientos alcanzaban hoy á $ 669775

Es de notarse que aunque el oro ha continuado en baja [illegible] segundo hoy un movimiento á la inversa del que se ha notado en los dias anteriores. Abrió á 31 10 al contado para subir mas tarde hasta 31 30 descendiendo en seguida hasta 31 20 á cuyo tipo cerró.

Para [illegible] 21 cerró á 31.30 y para fin del mes se vendieron por $ 290000 á diversos tipos, cerrando á 31 35. Para 31 de Mayo cerró á 31.85 habiendo tocado hasta 32, y se hizo tambien una venta para 30 de Junio á 32.25.

Damos á continuacion el resúmen de las operaciones hechas durante la hora oficial.

Al contado 227500 á 31 10 31 15 [illegible] 30 31 25 31 20 31 25 31 20

Abril 23 10000 á 31 25 31 20
Sábado 28 14000 á 31 20 31 30
Fin de mes 290000 á 31 30 [illegible] 25 31 30 31 35 31 30 31 35
Mayo 31 10000 á 31 90 32 31 90 [illegible] 31 85
Junio 30 5000 á 32 25
Total 562,500

A las cinco de la tarde se vendieron en remate $ 179186 por cuenta de la liquidacion, dando el siguiente resultado:

$ 1000 á 31 15 comprador Wilf
« 1000 « 31 15 « Viñas
« 1000 « 31 20 « Dominguez
« 179186 « 31 25 «
Total 179186

Títulos diversos de crédito—Hoy se han hecho en Cédulas Hipotecarias operaciones de alguna importancia pero á precios que denotan una baja sobre las cotizaciones de los dias anteriores. Se vendieron 79800 como sigue.

Al contado	10600	Serie A	74 1/4 y 74
«	5200	« C	69
Fin del mes	5000	« A	73 3/4
Mayo 31	5000	« A	73 1/2
	Total 79800		

En billetes del Banco Nacional se hizo una venta de $ 100 á 26 [illegible]

Nada se ha hecho en Fondos Públicos Nacionales ni [illegible]

Se ofrecen Bonos de Tesorería á 70 p% no habiendo compradores.

Plata sellada—Se vendieron 4000 bolivianos en cuatro [illegible] 22 p. m/c.

[illegible]

Cambios—[illegible] sobre Francia á 4 65 francos en papel.

[illegible] cotizarse como [illegible] sobre Lóndres [illegible] sobre Francia 5 17 á 5 18 francos.

[illegible]

Descuentos—[illegible]

[illegible] pagarés 13 1/2 á 12 p% [illegible] 2 p% mensual.

Ventas de frutos—[illegible]

[illegible]

11 pesos [illegible] á 55 1/2 $

[illegible] á 21 $

[illegible] á 140 $

[illegible]

Valor de la propiedad—[illegible] compuesta 10 [illegible] 9 [illegible] en $ 620,000

Comprador D. Marcos Pereira.

Montevideo, 20 [illegible] abrió á 751 y cerró á [illegible] Oficial [illegible]

Total vendido al contado 62.000 $ [illegible]

Cambios Sobre Londres [illegible] 51 1/2

[illegible]

Buenos Aires [illegible]

[illegible]

Rio Grande, ABRIL 17 DE 1877—En el presente mes [illegible]

Hasta ayer se han muerto en los saladeros de Pelotas [illegible]

El precio del tasajo no ha bajado aun, manteniéndose á [illegible] de mi factura de 9 del corriente.

En la primera quincena del presente mes salieron á [illegible] los siguientes buques.

[illegible] 146,115 kilgs, [illegible] "Constanta [illegible]" 150,000 id, [illegible] "D. Antonia" 151,875 id, [illegible] 220 kilgs.

Rosario, 20 [illegible]—Cueros vacunos secos de esta Provincia [illegible] 58 60, id id campo 55 á id id Córdoba, [illegible] id id verano [illegible] San Luis, [illegible] 54 55, becerros anchos 40 [illegible] cerda [illegible] 34 40, id vacuna á 16, cabras de 18 [illegible] id [illegible] 6, [illegible] de Córdoba, 5 27 á id de San Luis á 3 75, plumas de avestruz [illegible] 12 14, id id mezcla [illegible] 7, cueros de potro 9.

Trigos. La clase buena de 9 á 10 $ y la superior á 11 $ [illegible]

Harinas. De esta Provincia [illegible] 5 1/2 papel [illegible]

Telégramas comerciales, NUEVA YORK, 15 de Abril.—Oro, 105 3/4.

Cambio sobre Londres, 4.94.

Londres 14 de Abril—3 por 100 consolidados ingleses 95 1/8 á 95 1/4.

6 por 100 empréstito uruguayo 1871 19 1/2

6 por 100 empréstito argentino 1871 á 51

5 por 100 empréstito brasilero 1865, 91

PARIS, *14 de Abril*—5 por ciento títulos franceses, 104 3/4

Rio Janeiro, ABRIL 14 DE 1877—*Soberanos*. Vendedores 10$070. Compradores 10$050.

Cambios—El "London and Brazilian Bank" fijó hoy para sus operaciones de cambio sobre Londres la tasa de 24d.

El English Bank mantuvo la de 24 1/2d.

Los bancos Industrial, Mercantil y Comercial no fijaron tasa, pero este último pasó algunas cantidades al tipo de 24 1/2d.

Sobre Francia se tomó á 398 reis papel bancario.

Sobre Portugal, 218 p% bancario y 222 p% particular á la vista.

Fletes—Canal á órdenes á 45 sch. 47 id, y 5 d. 50 sch. y 52 sch. con 5 p% de capa.

Para Estados Unidos (Norte) á 30 sch. y 5 p% de capa.

Havre, 18 DE MARZO—Confirmamos nuestra avisos del 3 del corriente.

Lanas—Desde esta fecha el mercado ha estado en calma, á la espera de nuestros remates que tuvieron lugar del 6 al 9 del corriente y comprendian 1346 balas de Montevideo. Sobre esta cantidad se han vendido 409 balas de Montevideo.

El primer remate estuvo muy animado. Los precios se establecieron en paridad con los de los remates de Enero y de los últimos precios para Buenos Aires de calidad corriente y bella; las defectuosas así como las de Montevideo, esten flojas y muy débiles.

El 2º y 3º remate han sido un poco mas animados, pero sin alteracion en los precios; las de Montevideo menos bajas, obtenian precios un poco mejores que en el remate anterior.

El 4º remate fué mas calmo y una pequeña parte solamente de los presentados ha sido vendida á precios flojos.

Despues de los remates vendieronse 1800 balas á los precios establecidos.

El resultado de estos remates ha sido mejor que lo que prometian los avisos recibidos del interior y las disposiciones aparentes de los compradores presentes.

Solo la carda pudo comprar; los peinadores.

Cordoba, 18 [illegible] Giros sobre [illegible] á 10 d. v.

Id sobre Montevideo, no hay operaciones.

Id sobre el Rosario, 1/2 p% á 10 d. vista.

Oro—[illegible] 32.3 á 32.2 rls. [illegible] con algunas operaciones.

Plata nacional de [illegible] la moneda y escasas no hay cotizacion. La plana de $ [illegible] no hay.

Chirolas—Sin existencia.

Plata en barra—ha bajado á 11 [illegible] pero no hay mucha existencia.

Cueros vacunos [illegible], caballares 6 uno, cobrillanos [illegible]

[illegible] lana de ... [illegible]

Id pelados de campo 30, 40.
Id de venado 50, 60.
Id de nutria 16, 17, lb.
Cerda de potro mezcla 125, 130 a.
Id vaca sin marlo 100 110.
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos 43 45.
Grasa y sebo id en pipas y bordalesas 47, 50
Id id id en condiciones de embarque 54, 55.
Sebo pisado 33 35.
Aceite de potro 50.
Lana sucia mestiza con carretilla 75, 80.
Lana sucia mestiza sin carretilla 85, 100
Id borrega con carretilla 65, 72
Id borrega sin carretilla 75, 85.
Plumas de avestruz suelta 30, 35, lb.
Pluma de avestruz atado de indio 40, 45
Trigo superior 150, 160 fanega
Trigo bueno 145, 155.
Id regular 130, 150.
Id inferior, 100 125.
Trigo Chile ó candial 130, 2?0
Maiz en espiga 80 85.
Maiz desgranado 60, 62.
Cebada 80 80.
Harina de primera clase 28, 30 arb.

Corrales del Sud—Introduccion—Abril 20
Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales

Julio C. Nano, Bernardo Villaldo, Tandil	100
Carlos Casares, Felix Tigrero, Magdalena	147
Atanacio Ceballos, Cruz Moreira, Saladillo	185
Manuel F. Garcia, Cirilo Gimenez, Necochea.	124
Martiniano Videla, Abelino Cañas, Tandil	113
Rivas Boer y Pombo, Felix Arce, Saito y Junin.	116
Leon Orma, Atanacio Bravo, Junin.	94
Lyndra Linch y Ca. Wenceslao Gonzalez, Magdalena	53
Salaberry y Mandiz, José B. Salé, Pila	51
Martinez é Iturriza, Pedro Leane, Brandsen	28
Nicolas Dasso, Bernardino Dasso, Lomas de Zamora	2
	976

Precios de la Hacienda, el 21 de Abril de 1877
Novillos de saladero 450 480
Vacas de id 270, 300.
Carne y sebo 350, 320 300, 200, 150
Cueros de novillos 170, 180, 190
Id de vaca 85, 90, 95, 100
Terneros 70, 80, 90, 95, 100.
Capones no hay

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 21

Montevideo, vapor nacional Galileo 454 tons. cap Viacava sovich, a M. Ambrosetti con, a J. Lavarello, 22 cjs pasas a Macias y Ca 10 cjs manteca, 325 bsas harina, 1 cje, 2 fdos mercs, a Blagden, 4 cjs mercs.

Montevideo, vapor oriental Rio de la Plata 350 tons, cap Paganucci; a E. D. Risso con, a C. F. Bally 5 cjs mercancias; a Drabble hnos, 2 fdos id, a Bossio y Ca 25 canastos fruta, a Gatto y Ca. Sandrini a Marcano, 1 paq con 550 £, a P. Dufour, 1 id id 900 £, a R. Vinas, 1 id con 1200 £, a P. Dogbot, 1 bto encomiendas, a Williamson y Ca 1 id id, a F. L. Humphreys, 1 id id, a J. C. Sanchez, 2 id id

Uruguay, vapor oriental Villa del Salto 350 tons, cap Morse, a E. D. Risso con, a J. Best hnos, 1 id id, a A. Barcos, 1 paq id, a Lareda, 1 id id, a A. Demar hnos, 1 id id; a J. J. Irigoyen, 1 id id, a R. Marquez 1 id id; a Ghigliassa hnos, 1 id id, a F. Zimons 1 id id, a R. Bridgest, 1 id id; a F. Pico Aspó, 1 bto encomiendas, a F. Quesada, 1 paq id

New York, el 15 de Febrero, barca americana Anna Walch 576 tons, cap H. L. Lawrence a J. Sauze, a Zimmermann y Ca 1 cj mercerías, a Rocha hnos, 3050 cjs aceite, 12 barriles alcohol, 2 paq y ? a ? de ? pintura, 500 bcos azucar, 200 bcos ? ? ? cyas tabaco, a Petera hnos, 53 cascos varios a J. B. ? pson, 53 cascos merc, a Devoto hnos 200 barriles al cohol, a Arning y Ca 20 ? a D ? ? ? godones; a Mantels y Ca 95 cjs clavitos de madera para calzado, 5 cascos pintura, 10 cjs sillas, a S. C. Roberts, 854 cjs 54 fdos mercs, a R. ? ? 24 cjs ? ?

ENTRADAS—DIA 21
Montevideo, vapor oriental Rio de la Plata
Uruguay, id id Villa del Salto
Montevideo, id nacional Galileo
Nueva York, barca americana Anna Walch

SALIDAS—DIA 2
Uruguay, vapor oriental Rio de la Plata
Montevideo, id id Villa del Salto
Id, id nacional Galileo.
Inglaterra barca italiana Maria Margaret

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Alegria Funcion extraordinaria a beneficio de la aficionada dramática Francisca Delgado de Cueva dedicada á la Sociedad Española La Marina, el martes 24 de Abril 1877 Orden del espectaculo 1° Sinfonía, 2° la comedia en un acto original de D. Ramon Valladares Saavedra HACIENDO LA OPOSICION por la beneficiada y los Sres. Almada y Casavalle 3° La preciosa pieza en un acto COMO EL PEZ EN EL AGUA por la beneficiada y el Sr. Edo. 4° El juguete cómico en verso PEPITA por la beneficiada y los Sres Almada y Edo, 5° y último La peti-pie a QUIERO SER COMICA en la que la beneficiada desempeña varios caracteres distintos y la acompañan los Sres. Almada, Edo y Casavalle. A las 8

Teatro de la Victoria—Domingo 22 de Abril de 1877 última definitiva funcion dada por los niños Berenguer, a beneficio de la niña Maria Berenguer dedicada a las Stas de esta ciudad. Orden del espectaculo, 1° Sinfonia 2° El proverbio moral del celebre Camprodon ASIRSE DE UN CABALLO, 3° la divertida peti-pieza COMO MARIDO Y COMO AMANTE, 4° Romanza Esta en la misma ventana de la zarzuela. EL JURAMENTO, 5° la preciosa peti-pieza en que tanto se distingue el niño Pedrito, ME CONVIENE ESTA MUJER, 6° y último á pedido general la peti-pieza SALVESE EL QUE PUEDA, en la que se distingue el niño Pedrito en el rol de zapatero en su tenor ronco. A las 8

Salon de la «Sociedad del Cuarteto»—68 Corrientes 68, para la noche del Lunes 23 de Abril de 1877, gran concierto de despedida que dará el violinista caballero D. Agustin Robbio discipulo del inmortal Paganini Para el cual se han prestado graciosamente, la aficionada Sra. Da. Gabriela P. de Almeyra y los reputados profesores: Mlle. Pauline Viollette, Sres. D. Cayetano Gatto, D. Graziozo Panizza y D. José Strigelli, El concierto principiará a las 8 1/2 en punto, precio del billete (entrada y asiento 50 ps.) Los billetes se venden en los almacenes de musica de los Sres. D. Gavino Monguillot. Florida 138 y D. G. Hartmann, Florida 201 y en las Librerias inglesa de los Sres. Mackern Hnos, frente a la Catedral, y alemana del Sr. D. Ernesto Nolte, Cangallo 95.

Nota—La noche del concierto tambien habrá billetes en venta á la entrada del Salon.

Teatro de la Opera—Domingo 22 de Abril de 1877. 2 funciones, la 1ª a las 3, la 2ª a las 8 1/2 de la noche. El caballero Blondin, el héroe del Niágara, el mas ultra de los artistas. 2ª ascension de Mlle Carlota Blondin. Hará por 1ª vez en Buenos Aires uno de los mas peligrosos ejercicios, el unico hasta la fecha que haya atravesado la maroma con zancos. La boleteria está abierta todos los dias desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

Circo Arena—Calle Corrientes esquina Paraná, Domingo 22 de Abril 1877, 2 grandes funciones de la maravilla del siglo señorita Speiterini. La primera a las 2 1/2 de la tarde, la segunda a las 8 1/2 de la noche, extraordinarios ejercicios de grande equilibrio, creados por la grande heroina del Niagara; la sola y unica reina del aire

AVISOS NUEVOS

ESTUDIO GEOLOGICO

SOBRE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR

EL DR. D. ESTANISLAO S. ZEBALLOS

Memoria premiada con mencion honorifica en el concurso público de la **Sociedad Cientifica Argentina celebrado en Julio de 1876 y con medalla de plata, las colecciones de Historia Natural descritas en este trabajo.**

2.ª Edicion de 150 ejemplares, en lujosos materiales y encuadernada. Se vende en casa de sus editores Igon Hnos.
Libreria del Colegio, Bolivar 62.
Libreria del Sr. Casavalle: frente a la Universidad
Libreria de M. Reñé, Perú n. 42
Y en esta imprenta a 25 ps. el ejemplar

Se alquila una linda y hermosa casa en la calle Esmeralda num. 256 a22v25

Pekines de seda negros a 20 y 25 ps. la vara, gró negro de buena clase a 30 ps. florencias de colores, pekines rayados y lisos á 12 y 15 ps la vara. Tienda de Baron, Victoria 189 Precio fijo. a22v25

Capitas de cachemir bordadas para niños, especialidad en este articulo, gran surtido desde 40 ps hasta 100 mjc, tienda de Baron Victoria 189 precio fijo. a22 v25

Manual de práctica forense, civil y criminal por don Santos Hidalgo, 6ª edicion, 1876. Se vende en la libreria Belgrano 420 a22 v25

Corséts de ballena ancha para Sras. se venden a 70 ps mjc en la tienda de Baron Victoria 189 Precio fijo. a22v25

Géneros de Cuadros para vestidos a 3 ps la vara, generos de lana a bastones de 6 ps y 8 ps popleis de pura lana a 8, 10, y 15 ps la clase extra Tienda de Baron Victoria 189 Precio fijo a22v25

Pastillas pectorales
DE BOOTH

Para tonquera, dolor de garganta, tos convulsa, asma resfrios y otras enfermedades del pecho y pulmon Deposito por mayor y menor en la

Nueva Farmacia inglesa
DE CRAMWELL
295—CALLE DE LA VICTORIA—295
entre Tacuarí y Buen Orden
a22v25

C. Fromont 517 Potosí cursos universitarios quimica, fisica historia natural, matemáticas, lenguas clasicas, lecciones á domicilio y conferencias para las señoras maestras que deseen ponerse al alcance del nuevo programa dibujo lineal. a22 v29

Mucama y cocinera se necesitan en la calle Piedad 816 a22v25

Lomas de Zamora por insignificante a quien, una hermosa casa a 2 1/2 cuadras de la estacion y con 7 piezas en esta ciudad linda y centrica Estados Unidos 417 a22v25

Cocinera se necesita para una muy corta familia con cama y sola Chile 610 a22v28

Peon que entienda de cocina se necesita uno Buen Orden 11. a12v21

Cocinera se necesita Maipú 552 ha es[illegible] que venga sin recomendacion [illegible] a22v25

Rivadavia 74 Esta preciosa finca con todo el menage necesaria para una familia se alquila Esta abierta á toda hora en ella hallaran con quien tratar. a22v24

Al comercio M. R. Laborde parte por que el señor Da. Fernz Corte ha vendido su casa de negocio calle Rivadavia 1181 al señor D. Juan Devotto Buenos Ayres Abril 16 1877. a22v25

Se alquilan por 500 ps 4 lindas piezas con toda comodidad y en casa de familia Independencia 554 a22v25

LA FAMA

FABRICA DE CIGARRILLOS ESPECIALES

De J. M. Gonzalez y Ca.

280-Méjico-280

SUCURSAL—BOLIVAR NUMERO 13

Se hallan en venta en todas las confiterias y almacenes de la ciudad y campaña.
¡Pruevenlos y juzgue el público inteligente! a2 v25

"La Union Americana" en el por-teño del lúnes saldrá la contestacion que dá Ignacio Panes al articulo infamante publicado en varios diarios por el consejo directivo de esa compañía. Se llama la atencion de los sócios de la referida, sobre dicha contestacion a22-1p

Tapados de abrigo para señoras, paletós de formas elegantes a 550, 600, 700 y mil ps m/c. Tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. a22v25

Damassé alta novedad en géneros para vestidos á 8 $ mjc. la vara, tienda de Baron Victoria 189 precio fijo. a22 v25

Repertorio [illegible] de Ma. Pantoja, se vende en la libreria [illegible] a22 a26

Parures de valenciennes finas; gran surtido en cuellos y puños y camisolines de pura [illegible] Tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. a22 v25

Pañuelos de sambray con guardas de colores preciosos gustos á 30ps m/c la docena. Tienda de Baron Victoria 189—precio fijo. a22v25

Rebozos de espumilla negros bordados, 60 y 350 $ m/c, chaloses de cachemir gran surtido desde 300 ps. hasta 3000 mjc. Tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. a22v25

El Dr. José Maria GUTIERREZ abogado. Ha trasladado su estudio San Martin 18, frente á la Catedral. a22v25

Aceite puro de Higado
De bacalao

Preparado por el London Liverpool Farmacy

Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal de de los higados frescos de bacalao.

Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas, el que reune las condiciones siguientes

1° Pureza completa
2° Que es fresco y libre de rancidez
3° Una preparacion cuidadosamente analizada

El aceite blanco, pálido, que se presenta al publico se hallará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que lo prueben una vez, no tomarán otra calidad.

El aceite oscuro claro de noruega, es fresco, puro y esencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell Rivadavia número 30, sucursal de la misma, Rivadavia esquina á Salta, Farmacia de Kelly Suipacha esquina á Santa-Fé, Formacia Bozzetti Santiago del Estero 169, Farmacia Nueva en Chascomús, Farmacia del Indio San Nicolas farmacia del Sud Rauch farmacia italiana esquina Perú y Potosí a22v25

Sociedad española "Ba gino" La Comision directiva de este centro social, ha acordado dar una tertulia por suscricion, para el 2 de mayo, en conmemoracion de este gran dia. Se previene á los socios, que el plazo de pedidos para invitaciones, cesará sin reclamo alguno el 26 del actual.—Buenos Aires, Abril 20 de 1877. —*La comision* a22 v27

Hormiguicida

Ó DESTRUCTOR DE LAS HORMIGAS NEGRAS

El mas eficaz, el mas económico, el mas fácil de usarse y el mejor destructor de las hormigas que se ha podido ofrecer al publico es el *Bisulfuro de carbono*

Detalladas esplicaciones sobre la manera de emplearlo y precauciones que deben tomarse, acompañan á cada frasco.

Se vende por mayor y menor en la—

Nueva Farmacia inglesa
De Cramwell
295—CALLE VICTORIA—295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
a22v25

Doctrinas fundamentales reinantes, sobre delitos y la pena por R. de la Vega, id como ? se vende en la libreria Belgrano 420 a22 v25

Regente de farmacia se necesita uno para la ciudad, farmacia calle Santa Fé num 567 a22 v25

Sirvienta Se necesita una joven que sea estrangera en la Piedad num 565 [illegible] a22 25

Mucama Se necesita una [illegible] 10 altos a22 25

Cocinera Se precisa [illegible] a22 25

Muchacho Se necesita [illegible] para tratar Piedras 73 a22 v21

Se necesita una sirvienta [illegible] 753 a22 v25

Se necesita una sirvienta de 14 a 16 años Cangallo 901 a22 v25

Bastones Género de imitacion vigogna para vestidos á 8 ps la vara, tienda de Baron Victoria 189 Precio Fijo a22v25

EL DESTRUCTOR

DE LAS HORMIGAS

Negras ó sea Bisulfuro de carbono

Eficaz veneno que sin perjudicar la vejetacion concluye con esta plaga de los jardines, quintas á campos, y que se recomienda por su poco precio y la gran economia de trabajo, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

MODO DE USARLO. Sabiendo el paraje donde esta el nido el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas se echan en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *bisulfuro de carbono*, haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente concluida se aplica la llama de un fósforo encendido á cada una de las bocas donde se ha echado este liquido.

AL INSTANTE—Se produce una pequeña esplosion, la cual se repite por si sola en todas las bocas donde se ha echado el

BISULFURO CARBONO—Si se acaban los hormigueros despues de esta operacion se halla que las hormigas y sus larvas se hallan en el nido completamente muertas

Una botella de este veneno se considera suficiente para media docena de hormigueros de tamaño general

Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta a22v25

Al público La casa de comercio que en la Boca del Riachuelo giraba bajo la razon Santiago Ferro y Ca. desde el 12 del corriente mes, gira bajo el solo nombre de Santiago Ferro Lo que se hace saber á los que tengan cuentas contra dicha sociedad para que en el término de 10 dias de la fecha hagan sus respectivas reclamaciones Buenos Aires Abril 21 de 1877, Santiago Ferro. a25v25

Se ofrece un joven del pais decente con buenas recomendaciones para cualquier colocacion fuera del pais, no es por falta de colocacion pues se halla al frente de un establecimiento de Gobierno. Darán razon Piedras 387 a22 v25

Muchacho para Lanus se necesita de 12 á 13 años es inutil se presente sin recomendacion, Belgrano 783 a21v24

EL EXCELSIOR

Cura los callos y juanetes

Estos reguarda callos, están preparados con los mejores productos farmacéuticos y son muy recomendados debido al gran alivio que producen y á su escelente eficacia. Son parches superiores de fieltro blanco para callos y juanetes, en los lados y entre los dedos

Modo de usarlos Se humedece el parche y se pone por la mañana de tal manera que en el ojo del callo ó juanete quede exactamente en el centro del agujero del parche.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. a22 v25

Para los homeópatas
ESPECIFICOS HOMEOPATICOS

Un botiquin de familia es una necesidad para una familia Se debe tener algo para dar en

RESFRIO	NEURALGIA
DOLOR DE CABEZA,	CROUP
DIARREA	TOS CONVULSIVA

Y cientos de tantas enfermedades que es seguro han de sobrevenir

Estar prevenido es estar armado Todo esto se tiene en un botiquin completo de los preparados por el Dr Symes de Londres, y Liverpool Pharmacy

CURAS EN FRASCOS

su instruccion para tomarlos, tanto en glóbulos, como en tinturas

Se venden a 10 ps frasco

Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tinturas Se venden por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa

DE CRANWELL

Rivadavia 30 y en la sucursal misma Rivadavia esquina Salta

Descuento liberal para el comercio

a22 25A

Aviso Habiéndoseme robado el dia 19 del corriente Abril en la casa conocida por "Café Ingles" Esmeralda 208, un sello nacional con la firma en blanco de mi abuela Doña Toribia L. de Iramain, puesta al reverso del papel mas arriba de la mitad sello destinado para un escrito en el juicio que ante el Juez Nacional sigue dicha señora contra D. Miguel Ottonello por alquileres prevengo á nombre de esta, que cualquier documento que forme el ladron y cualquiera q' sea la fecha q'le ponga no tendrá validez alguna y se procederá criminalmente contra aquel que aprovechando la circunstancia mencionada, forjase ó presentase un falso documento. *A. Peralta Iramain* a22v25

Campo Se desea comprar un retazo de campo que este situado en cualquiera de los partidos de Monsalvo Tuyu Ajó ó Mar Chiquita, deberá medir este campo de media hasta una legua recibirá los avisos ó propuestas de quien quiera hacer este negocio D. Tomas Castellanos en el Juzgado de Paz del partido del Tuyu estancia de D José Maria Peña "La Union" a22 v28

Se necesita una sirvienta para una corta familia casada ó soltera, Chacabuco 526, entre Europa y Comercio siendo casada al marido se le dará casa y comida, siendo este sin sueldo, y pudiendo trabajar todo el dia fuera de la casa a22 v25

JUGO DE LIMA PURO

Las bien conocidas propiedades refrescantes y antiescorbuticas del—

JUGO DE LIMA

Lo recomiendan como el mejor bebida durante los calores del estio.

Una cucharada en un vaso de agua azucarada, forma una limonada refrescante, muy agradable al paladar Se vende por mayor y menor en la—
NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRAMWELL

295 CALLE VICTORIA 295
Entre Tacuari y Buen Orden
a22v25

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr D Angel E Casares se cita, llama y emplaza por el termino de seis meses á Don José Maria Cortinas para que comparezca por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma á estar a derecho y a tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de Doña Filomena Perez de Cortinas Buenos Aires Abril 18 de 1877 *Federico Mendez* Escribano Público. a22-1p

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr. D. Juan A Areco se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Estevan Giaonellas que dentro del termino de quince dias deben presentar al sindico provisorio Dn. José M Garup los titulos justificativos de sus créditos en arreglo á lo dispuesto en el art 1545 del Código de Comercio previniendose que con arreglo a lo dispuesto en el articulo 1567 del mismo Código no se pueden hacer entregas ni pagos al fallido bajo la pena al que los hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez comisario D Felix Iturriaga en la inteligencia de ser tenidos por ocultadores de bienes y responsables por sus contraventores en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 14 de 1877.—*Pedro Cobres*, Escribano secretario. a22 v30

Se cita durante 6 dias a los Acreedores de D Hortensio Mendez para que comparescan ante el juzgado de 1ª instancia en lo civil a cargo del Dr D Miguel L. Noguera por intermedio del secretario que firma el dia 28 del corriente mes a las 12, a fin de que tenga lugar la reunion general decretada con el objeto de tomar en consideracion la cecion de bienes que se ha presentado haciendo el referido Mendez bajo apercibimiento de que por derecho haya lugar Buenos Aires Abril 19 de 1877.—*Juan E Coronado* Defensa 86. (2ª patio). a22v28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr D Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dominga Morales ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparescan por el juzgado de S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar, Dolores Abril 19 de 1877—*Alejandro Villabrille*, a22v23M

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Pacheco se presentarán ante el Sr Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio del escribano infrascripto calle de la Defensa núm 84 dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Abril 21 de 1877.—*Natalio A. Ponce*. Escribano Secretario. a22 v23m

CLORALINA
CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS

Destruye el nervio é impide la cárie sin ejercer ninguna accion perjudicial á los demás dientes.
Se vende en la—
NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL
295—CALLE VICTORIA—295
Entre Tacuarí y Buen Orden
a22v25

[illegible] que el maravilloso descubrimiento del Dr. [illegible] se vende en las principales boticas de la república y depósito general en la Drogueria del Pueblo, Rivadavia [illegible] omoda en el chaleco. [illegible]

Se precisa una cocinera con buenas recomendaciones, Piedad 389. a22v25

Ledesma hermanos 35 Piedras 35 Depósito permanente de vinos legitimos de óporto de la afamada bodega Joao Eduardo dos Santos, de porto en cajones y barriles de años 1812 á 1866 precios moderados segun edad. a22v23m.

F. Forkel Ex-Jardinero en gefe del jardin de aclimatacion, arquitecto de jardines y empresario de parques, plazas públicas, etc. Se ha mudado á la calle Esmeralda 201, altos 1er. piso. a21v22m

RATAS, RATAS

La pasta fosfocianurada de Stauer, es un veneno seguro para la destruccion de ratas, lauchas y otro bicho perjudiciales

Se vende por mayor y menor en la—
NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL
295—CALLE VICTORIA—295
Entre Tacuari y Buen Orden
a22v25

SEMINARIO
Franco-Argentino

PARA SEÑORITAS

CASA ESPECIAL PARA PUPILAS

Fundada en el año 1859
Calle Larga de la Recoleta
Quinta de los Olivos
Sobre la barranca

Este colegio único en su genero en Buenos Aires por su estencion, su situacion y las ventajas escepcionales que ofrece á las niñas que en él se educan, admite tambien medias pupilas y externas que diariamente se llevan de sus domicilios al Colegio y vice-versa por los coches del mismo, acompañadas por las mismas maestras

Educacion esmerada, salud, bienestar, trato y vida de familia.

Programas se entregan en el establecimiento.
La Directora
Alejandrina F. de Freboury a22v25

RATAS RATAS

Pasta fosfocianurada del doctor Moure Veneno seguro para la destruccion de ratas lauchas cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comida por estos bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que se mueren en el acto como sucede generalmente con los otros venenos, con este lo mas que podrá hacer será esforzarse para llegar á sus nidos

Es muy aromatica por ser su base el anís y el rhodio siendo estas las sustancias que atraen desde largas distancias á estos animales, cuyo aroma les deleita y empalaga.

No contiene arsenico y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que contienendo este ingrediente producen una gran sed en estos bichos y los desespera de tal manera que se arrojan á los parajes donde hay agua resultando que los consecuencias de esto pueden ser funestas si se bebe de ella.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca sobre pedazos de pan, galleta ó carne cocida, y es preferido se coloca cerca de los nidos. La desventaja y con piezas de los techos pueden muertos cerca del veneno.

Se vende en la farmacia y droguería de Cramwell, Rivadavia 30

Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta
Farmacia Bozzetti Santiago del Estero 169
Farmacia inglesa de Kelly, calle de Suipacha esquina de Santa Fé
Farmacia Nueva en Chascomús
Farmacia del Indio en San Nicolas
Farmacia Italiana, esquina Perú y Potosí
Farmacia Moreno, San Martin 11
Farmacia del Sud en Rauch
a22v25

200,000 ps. m/c al 1 0/0 mensual de interes, se dan en hipoteca sobre una propiedad central, ocurrir á la calle de San Martin 35, dar zaguan cuarto No 11 a21v24

Sirvienta estranjera se necesita una con recomendaciones calle Buen Orden 110 a21v22

Muchacho se precisa uno para enseñarle un oficio, que sea de á 10 á 12 años Lima 498—a21v23

Dinero se anticipa al 505 Piedad entre Carrito y Libertad, sobre alhajas y mercaderias en general. a21v24

Cocinera se necesita una persona formal con recomendaciones calle Moreno 107 a20v24

Cocinera estranjera, se necesita una buena Ocurrir Tacuarí 153 (altos) a51v24

200 peones vascos é italianos para zanjear cocineras, mucamas y chicos hay colocacion en la agencia de Guerrero calle de San Martin 123 En la misma hay dependientes de almacen, confiteros, mucamos, cocheros, y porteros. a21v22

Niñera se necesita para cuidar un niño de año y medio en la calle Piedad 696 escalera izquierda. a20v22

Se ruega Al hijo del finado Don Felix Garzon, y á su abuelo Don Narciso Carranza que en el termino de ocho dias saquen los restos de dicho finado que se encuentran depositados en el Cementerio del Norte, desde Enero 20 de 1872, en la bóveda de Da. Rita Gorriti de Alcaraz y en caso de no hacerlo así, serán depositados en el osario general. a10 v27

¡Que pichincha! Se vende un terreno en 16 mil pesos á plazos, y al contado se dará aun mas barato; tiene 15 varas de frente por 48 de fondo situado entre las calles de Paraguay y Charcas, á una cuadra de la de Santa Fé casi enfrente a la Penitenciaria, esta cercado por dos costados, tiene arboles frutales, titulos de Primer orden, para verlo y tratar a su dueño Temple 410 (altos) a19v22

Juan A. Kelly Dr. en medicina Hora consulta en su domicilio Reconquista 329 de 8 a 10 a. m y de 4 1/2 a 6 p.m. a18v4m

Trabajo, constancia y actividad se necesitan 2 socios inteligentes que posean 15 ó 20 mil $ m/c cada uno para establecer un negocio lucrativo y de resultados infalibles, ocurrir calle Europa 145 de 11 á 1 de la mañana C. S. V. a18v 22

Una muger estrangera se necesita que sepa cocinar y que sea sola para el servicio de una señora sola, sin estas condiciones es escusado se presente, Charcas 198. a18v20

Bernardo Eluchans desea saber el paradero de sus padres don Juan Eluchans y Gracia Echevarria, ó alguno de su familia, antes vivian en el Baradero. Darán razon calle Moreno 199. a18 v22

En la peluqueria calle de Rivadavia, se necesita un oficial que sea joven y de confianza. a18v23

Joaquin Caballes Junin, Rematador público y comisionista en general. Ofrece sus servicios al público y se encarga de todos asuntos judiciales y comerciales. *Joaquin Caballes* m25 v25A

Se avisa á los Sres. marchantes de la antigua sucursal panaderia del Molino á vapor que han salido al campo que no se olviden que esta panaderia ahora existe en la calle Florida núm. 343. Aqui se vende rico pan y facturas de todas clases á precio muy módico. m28v28A

Manteca fresca diariamente á nueve pesos la libra almacen Germania calle Perú 83 y 85. a17 v24

Peon de botica con buenas recomendaciones se necesita uno Cangallo 1201. a21v24

En la calle de Temple 403 se necesita una cocinera. a21v22

Se ofrece un joven de 18 años para dependiente de una casa de negocio ó de un escritorio. Tiene quien responda de su conducta; dirijirse calle Indipendencia 577 bajo las iniciales C R a21v23

Cocinera se necesita una con cama y sin hijos calle Paraguay 407 a21v25

Se precisa una sirvienta para un matrimonio solo Barracas al Norte calle San Antonio 64, con preferencia estrangera. a21v24

Se ofrece una joven para cuidar un niño en su casa y tambien plancha ropa de señora, el que la precise ocurra calle Tucuman entre Suipacha y Artes numero 371. a21v24.

Cocinera ó cocinero se necesita con recomendaciones, reconquista 339. a21v24

Mucamo y mucama con buenas recomendaciones se necesita en la calle de Temple 403. a21v23

Cocinera estranjera se necesita una para dos personas solas que presente recomendaciones soltera y con cama, calle de Salta núm. 116 a21 v22

Al comercio Prevenimos a los que tengan credito contra la sociedad Bereciarte y Ca. de Cañuelas tengan á bien presentar sus cuentas en la calle Potosí 313 y 315 dentro del termino de tres dias pasando los cuales no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Abril 20 de 1877.—Francisco Bereciarte y Ca.

OTRO—Por mutuo convenio queda disuelta la sociedad que giraba bajo la razon sociedad de Francisco Bereciarte y Ca. quedando con activo y pasivo el socio Juan Picaza.—Buenos Aires Abril 20 de 1877.—Francisco Bereciarte. Juan Picaza. a21 v27

Se necesita una sirvienta que entienda de cocina, calle Pozos núm. 96 a21 v24

Mucamo Se necesita uno con buenas recomendaciones, calle Belgrano núm. 356. a21 v22

Cocinera y mucama se necesitan Cangallo 865 a21v24

Cocinero se ofrece uno pastelero con recomendaciones, calle Parque 803, es francés. a21v24

Aprendiz para cigarrillos colorados se necesita uno en la calle del Parque 651 que entienda algo del oficio. a21v22

Dinero! dinero! se anticipa cualquier cantidad sobre todo lo que represente valor. Piedad 505. a11v21Julio

Cangallo 417 se necesitan 2 fideleros, 4 barberos, 8 peones, 2 mucamas y se ofrecen 1 jardinero, 1 portero y un muchacho para manejar 1 tilbury. En el acto se proporciona toda clase de colocaciones, para lo cual tiene la casa 6 corredores. a21v24

Costurera Se precisa tambien una para labar y un muchacho de 10 á 13 años, Parque 219 a21 v24

Sirviente Se necesita uno que tenga buenas recomendaciones, Cangallo 53, 10 á 11 de la mañana encontrarán con quien tratar. a21 v22

Se necesita una sirvienta para mandar a campo, Para tratar Cochabamba núm. 403. a21 v30

Se vende el armazon y mostrador y vidrieras y un altillo y luces correspondientes y una cocina económica todo se dará a un precio módico, para tratar en la Boca del Riachuelo, calle Pedro Mendoza núm. 161 a20v23

A los almaceneros se vende el negocio de almacen y fonda con cancha de pelota de muy corto capital y alquiler módico, calle de Caseros esquina á Solis, para tratar allí mismo. Caseros 567. a20v23

Sirviente en la calle Piedras 311 se necesita una mujer que sepa planchar. a20 v 22.

Sirviente y muchacho de 10 años se necesitan con recomendacion, Piedras 260. a20v21

Sirvienta se necesita en la calle de Piedad, 816. a20v23

Se ofrece un joven medio oficial carpintero con buena recomendacion. Charcas 436 altos. a20v23

Se desea comprar una volanta americana con poco uso; para tratar Bolivar 207 [illegible]

A Don Agustin Del Campo socio nuestro que ha desaparecido hace dias [illegible] cuenta á sus socios le prevenimos que si no se presenta dentro del termino de 3 dias se le hará responsable de los daños y perjuicios. Buenos Aires Abril 19 de 1877. Sabá Revello, Manuel Uriarte. Parque 369. [illegible]

Mucama Se precisa en la calle de Temple 407. Se preferirá estrangera. a20 24

Máquinas de coser

Se compra, se componen, se venden y se cambian usadas por nuevas, calle de Cuyo num. 14 entre Artes y Cerrito. a22 23 Junio.

[PEDRO DE ELIZALDE Y CA.]

IMPORTANTE REMATE
EN LA CASA INTRODUCTORA
DE LOS SRES. MALLMANN Y CA.
CALLE RIVADAVIA 197 y 199

El Màrtes 24 y Miércoles 25 del corriente

A PLAZOS

Articulos para roperos, tenderos, sastres y merceros

Espléndido surtido de paños y casimires negros, gran surtido de casimires de invierno en piezas y en cortes, gran surtido de géneros de vestidos los mas ricos que vienen, gran surtido de gros negros, terciopelos y merinos, gran surtido de algodones.
Prevenimos á nuestros favorecedores que presentaremos todo el surtido que la casa recibe y como es tan conocido creemos inútil publicar su detalle.
NOTA—El remate empesará á las 11 1/2 en punto de la mañana, recomendamos la puntual asistencia.
a22v24

Muchacho se necesita uno para un escritorio; Piedad 144 a20v22

Hermandad de Animas y Sr. de la Buena Muerte establecida desde el año de 1798 en el Templo de Ntra. Sra. de Monserrat.

La Junta Gubernativa de esta Hermandad, de acuerdo con la autoridad Eclesiastica, invita á todos los hermanos en general, á contribuir con el óbolo que su cristiana voluntad quiera dar para ser enviada á nuestro Santo Padre Pio Nono, por medio de nuestro Exmo. é Illmo. Sr. Arzobispo Metropolitano, como prueba de adhesion y cariño por la felicidad del Martir del Vaticano.

Todos los que se hallen dispuestos á contribuir podrán presentar al Segundo Hermano, en la sala de la Hermandad calle Belgrano 466, hasta el 30 del corriente mes de Abril.—*El Mayordomo* a19 v29

Sirvienta estranjera se necesita una para el servicio de una casa de negocio en un pueblo de campaña, para tratar ocurrir Bolivar 133 a19v22

Ama de leche fresca se ofrece una, es primeriza y sin hijos, ocurrir Santiago del Estero 301 a19v24

Semilla de alfalfa del pais se vende superior fresca y garantida sin mezcla de cuscuta. Aproveehen, es tiempo en la mejor estacion para sembrar, ocurrir calles Paraná 464 y Paraguay, precios [illegible] a19v22

Ama de leche se ofrece una italiana sana y robusta con buenas recomendaciones ocurrir Venezuela 108 a19v22

Se desea alquilar ó arrendar una estancia bien sea á medias que no diste mas de 3 leguas de la ciudad ocurrir calle San Juan num 428 a19v22

Fábrica de habanillos de la Lyra papel de hilo y filbitos Procedentes de las fabricas de Alcoy varias clases, a gusto de todos, garantido hilo. Ventas al contado sin escepcion. Belgrano 142 y Ceballos 773 a19v22

Tercios vacios Se compran en cualquier cantidad siendo medianos ó grandes y de cuero vacuno. Ceballos 773 y Belgrano 142 a19v22

Mucama con recomendacion se precisa en la calle del Temple 32 a19v24

Al público Se avisa a todos los que tengan relojes entregados á la relojeria francesa de los Sres Bartos y Ca. calle Defensa num 161 los cuales hubiesemos recibido han sido entregados en nuestra casa calle Victoria n. 339, para que ocurran á nuestro establecimiento calle Victoria 339 en el término de 30 dias contados desde la fecha á recogerlos justificando la propiedad pasado este término no se atiende ningun reclamo alguno. Buenos Aires, 4 de Abril de 1877 a4 v4m

Paresé Potosi 142

Compra y vende ropa y muebles de uso, se va á domicilio a14v29

Piezas se alquilan interiores a precios baratos Estados Unidos n. 60 a18v24

Juego de sala flamante y muy moderno se vende uno muy barato se compone de 6 sillas, 4 sillones y un sofa, el que quiera comprar hallara una verdadera pichincha en la calle Piedra 256 Tambien se vende un rico piano perpendicular por muy poco mas de la mitad de su costo a18 v22

A las señoras: elegantes tengo la satisfaccion de poner en conocimiento de la damas elegantes que he recibido un rico y variado surtido de gorras sombreros, flores etc. etc para la presente estacion. Los sombreros son elegantes y de la ultima moda y sus precios sumamente módicos, es preciso ver para convencerse en en la misma casa se precisa una oficiala para gorras 64 Chacabuco 66. a17 v26

Un profesor de idiomas

Muy apto en el ramo se ofrece para dar lecciones en casas particular sea en la ciudad ó en la campaña. Dirijirse á cualquier hora del dia a la calle de Corrientes num. 349. á las iniciales. J. J. R. a13v23

Dinero En el acto anticipa cualquier cantidad que sea sobre objeto de valor la nueva Agencia de remates y comisiones establecida en la calle de Lima núm 41 entre Victoria y Rivadavia. *Santiago Gas ria y Ca* a13v28

Al público Habiéndose públicado en los diarios un edicto llamando á los acreedores del concurso formado á D. José Cagnoni, el que suscribe previene que dicho edicto no se refiere á mi persona.—José Cagnoni, Cuyo n° 485. a11 v22

A los fabricantes de cigarrillos especiales. Se les avisa que hemos recibido el papel mandado fabricar espresamente con puro hilo en la fabrica de Alcoy Victoria y Maipú Belgrano 142 y Ceballos 773 a19v22

Ama de leche Se ofrece una morena para criar de media leche afuera ó en su casa, tiene dos meses de tiempo y para garantias para tratar calle Paraná 586 a toda hora del dia. a21v23

Al comercio

Habiéndose vencido con fecha 31 de Marzo nuestro contrato social por amigable convenio dejo de formar parte como socio de la casa de remate que giraba en esta plaza bajo la razon de Pedro de Elizalde y Ca segun escritura otorgada ante el escribano de comercio D Andres R Terry.

Buenos Aires Abril 20 de 1877
Agustin P. Chichizola

Otro

Referente al aviso que antecede participamos al comercio que seguiremos el mismo negocio de remate y comisiones bajo la misma firma de Pedro de Elizalde y Ca segun nuevo contrato otorgado ante el escribano de comercio D. Andrés R. Terry.

Buenos Aires Abril 20 de 1877
Pedro de Elizalde Emilio Gimenez

Por 150,000 ps. m/c de Buenos Aires, se vende un terreno en la calle de Pozos 422 entre Europa y Comercio compuesto de 19 y 1/2 varas de frente por 70 1/2 de fondo y ademas un martillo de 25 1/2 vs de largo por 8 de ancho en favor, con 8 piezas y un buen sotano, pozo de balde, letrina, etc. La agua del pozo es riquisima, el fondo está lleno de arboles frutales todos de buena clase, las escrituras son de las mejores, adentro á la última pieza dan razon. a21v29

Gratificacion se le dará al que entregue una cartéra de cuero de Rusia con 3 iniciales de oro C. G. C. con dinero que se ha perdido yendo por Bolivar, de Mejico á Venezuela Entregará Méjico 150. a21v24

Se ofrece un mozo español para trabajar con un carro, reparto ú otro cualquier trabajo. Balcarce 265. a17v22

Casa y terreno Se vende por 76 mil pesos la casa calle de Chile 564 con 5 piezas modernas y antiguas 8 y 3/4 varas de frente y 45 de fondo y el terreno muy barato en el partido de Merlo de 10 manzanas de la inglesia de Pontevedra como á 15 cuadras al Norte en el mejor paraje, para tratar en la misma casa. Titulos superiores. a19v29

Cigarreria y Fábrica

DE LA FLOR DE LOS TABACOS, DE JUAN PARDAL 238 Buen Orden 238. Deseoso de hacer conocer perfectamente las buenas cualidades del tabaco de Bahia, no omito sacrificio alguno en hacer permanecer por algun tiempo este aviso en los principales diarios, afin de que el público se entere bien que en mi casa calle Buen Orden 238 se elaboran los mejores cigarros de hoja de Bahia de la mejor calidad de tabaco tomado en la principal casa introductora de tabaco de Bahia. Ademas hallaran una especialidad cigarrillos tabaco habano y picadura superior de la misma y de otras clases, Bahia, Virginia etc.

NOTA—Mis favorecedores podrán hacer los pedidos á medida de su deseo que serán inmediatamente servidos, por que cuento con el personal suficiente para la elaboracion, ademas cuento de 50 á 60 mil cigarros perfectamente acondicionados en sus correspondientes cajas de todos tamaños para dar pronto cumplimiento.

No olvidarse 238 Calle Buen Orden 238. a15 v30

Compañia ARGENTINA DE SEGUROS. Los señores Jaime Llavallol, Bernardo Iturraspe y José P. de Guerrico nombrados para formar la comision liquidadora de dicha Compañía llaman a los Sres. Accionistas a recibir un dividendo de sesenta y siete pesos fuertes por accion, parte en dinero y parte en Cedulas hipotecarias debiendo presentar sus titulos para las anotaciones correspondientes. Buenos Aires, Abril 17 de 1877 *F. F. Moreno* Gerente. a18v26.

Se alquila el corraloncall e de Solis núm. 16 entre Rivadavia y Victoria arreglado como para cochera ó caballeriza. Montevideo 49 darán razon. a18v25

Gran rifa

De 15 lotes de terrenos en el pueblo de San José de Flores con 15 premios, con permiso de la Municipalidad y segun el nuevo reglamento. El sorteo tendrá lugar en el salon municipal el 30 de mayo sin falta con cualquiera cantidad de números vendidos ó antes si estuviesen todos. Los billetes se venden en dicho pueblo, cigarreria de Paratcha, almacen de Ramayon y San Roman, confitería de la Plaza, pintureria del Progreso y almacen de Da. Pedro Larrede (parada del tramway. Juegan 500 números á 200 pesos cada uno. La estension de los lotes es varia desde 10 hasta 20 vs. de frente con 60 mas ó menos fondo, algunos hacen esquina con 20 vs. de frente. a19v27

Muger formal ó muchacha niñera se precisa una que sea práctica, Defensa 363. a20 v22

Sirvienta Se necesita una que sepa cocinar para un matrimonio, se prefiere italiana Cangallo 1194 a20 v22

Se ofrece un joven de 23 años que posee los idiomas español y portugues, para dependiente de escritorio, barraca ó cobrador, en la ciudad ó campaña, por mas informes ocurrir Venezuela 359. a20v23

Perdida de la casa Suipacha 79 (bajos) se han volado en la mañana de hoy 2 cotorras, toda de color verde la una y la otra de distintos colores. Se agradecerá al que las entregue en la mencionada casa, al mismo tiempo que recibirá la gratificacion debida. a20v23

Al Comercio Participo al comercio que [illegible] por escritura poder general al Sr. Don Francisco Pommez [illegible]

Se alquila la casa Venezuela 172 con 9 piezas despensa, aljibe gas agua corrientes, baño de hierro, y recien empapelado, vale 650 m. mensuales, para tratar Venezuela 174 de 9 á 11 de la mañana a20v23

Se vende la herreria [illegible] calle [illegible] 109 y tambien se llama por el presente aviso todos los acreedores para que se presenten en el término de 3 dias a cobrar desde la fecha Buenos Aires Abril 19 de 1877.—*Antonio Bieeldi* a20v23

El dentista de la crísis Augusto Labarthe dentista de Paris á dispuesto sacar las muelas á 10 pesos sin dolor y tambien sanar sin sacar á 10 pesos limpia la dentadura y saca el mal aliento de la boca pone dientes emploma á 20 pesos con platina y oro, varias composiciones de nueva invencion, el dentista hace toda calidad de operaciones sus postemillas, inflamaciones de encias, en la presente crisis que reina en Buenos Aires tengo esperanza que el respetable público de Buenos Aires se recuerda del dentista cuando el dolor le aprieta fuerte. El dentista es el mismo que andaba con la caja debajo del brazo á trabajar á domicilio el verdadero viajero de la América El pueblo del Pergamina se recuerda siempre del dentista Labarthe de la operacion que á hecho al señor Hasvaldo despues de treinta años de sufrimiento fué sano en 1874 por el dentista Labarthe el resultado de la enfermedad era una muela mal sacada le rompieron la mandibula del lado izquierdo. Calle Talcahuano num 82 entre Piedad y Cangallo la casa estará abierta todos los dias á disposicion del publico desde las 8 horas de la mañana hasta las 4 horas de la tarde. m28 v28A

A los que tengan objetos en la fonda de la Union Italiana calle 25 de Mayo num 171 se les avisa de retirarlos en el termino de 8 dias pasado dicho plazo no sera atendido reclamo ninguno.—Abril 20 de 1877 a19v21

Una taona se vende nueva con todos sus utiles y barata, hecha á la moderna calle de Potosí 955 darán razon a8 v23

Clase de noche lectura, escritura, gramatica, aritmetica y sistema metrico decimal, geometria y contabilidad geografia, historia y latin, se dan tambien lecciones particulares á domicilio todo á precios módicos San Juan num 232 a10v25

Muebles Buen Orden 22 Se compran y se venden todas clases de muebles usados, y menages completos de casa. Se encarga de tapiceria y colchoneria, se va á domicilio Especialidad en colchones metalicos a8v8m

Se ha perdido una boleta del Banco de la Provincia perteneciente á D. Manuel Varela, el que la entregue en San José de Flores, casa del señor Ortega recibirá una gratificacion a11 v11m

Reconquista 73 se alquila una casa con 10 piezas, un depósito y un hermoso salon, propio como para una casa introductora, restaurant, cancha y baile para tratar en la misma casa a11 v26

Casa esclusiva para los estudiantes de medicina, á una cuadra de la Catedra, Defensa 513, se alquilan piezas amuebladas, tambien se dará la mantencion si así conviene al interesado, precios convencionales a7v22

Nueva fábrica de camisas Camisas hechas para 5 cobres blancas y de color y tambien se hacen camisas de camisas sobre medida, cuellos y puños y pecheras postizas, compostura de camisas usadas poniendoles cuello, puño y pechera del mejor lino que se puede encontrar por solo 20 $ poniéndolas como nuevas, calle Piedad 101 entre Uruguay y Talcahuano. a11 22

Liquidacion Sigue la liquidacion del almacen calle Rivadavia 1101 esquina Ombú. Hay gran cantidad de conservas, vinos y licores los que se venderán por menos de su valor, aprovechen dueños de hoteles y cafees, Especialmente se les recomienda el riquisimo oporto que hay y cuya legitimidad se garante No olvidar Rivadavia 1101 esquina Ombu 125 vMyo5

Alhajas y muebles se compran y se venden y chafalonia de oro y de plata y se anticipa dinero sobre todo objeto de valor, Potosí 479 entre Lima y Salta m29 v1° m

Dinero, dinero se adelanta en el acto cualquier cantidad por toda clase de muebles, alhajas u objetos que representen valor Hay en venta máquinas de coser y otros muebles articulos en buen uso y a precios arreglados 139 Calle Buen Orden 141 entre Potosí y Moreno m22v21A

A los propietarios de casas ó que no lo sean, se precisan algun albañil ó blanqueador, no dejen de pasar por la calle de Salta 309, que serán bien servidos, con prontitud y baratura tambien toman trabajos en la campaña. a4v4m.

Se alquilan piezas amuebladas para caballeros, si se quiere se da de comer todo con suma baratura Defensa 513 a6 v22

Sirvienta se necesita una con cama y sin hijos Piedad 967 m27 a29

Se ofrece un matrimonio italiano sin hijos el hombre para mucamo ó cochero y la mujer para cocinera, tienen buenas recomendaciones calle Salta 176 casa de alto. 29m5a

Se alquilan 2 casas, una calle de Paraguay n. 10 y la otra Paseo de Julio antes de llegar á Paraguay, las dos con 5 piezas cada una y sus comodidades precisas, darán razon en la misma a12v22

Se arrienda una chacra de 20 y tantas cuadras cerca de la Lomas de Zamora con poblaciones, para labranzas ó criadero de animales finos Para tratar Cochabamba No. 403. a13v28

Piedras de molino francesas, las mejores y mas baratas, se venden, depósito calle Alberti num 25 y 52 a23v23Abril

AL COMERCIO
Y al público en general

Teniendo algunas horas desocupadas, ofresco mis servicios, profecionales á todos los comerciantes de esta plaza tanto al pormayor como al pormenor que quieran favorecerme en arreglos de libros, balance, liquidaciones y en general toda operacion mercantil como tambien todo arreglo judicial y extra judicial referente á comerciantes, igualmente pongo en conocimiento de todos mis favorecedores que espero su cooperacion en la clase de instruccion sobre teneduria de libros, contabilidad & que pondré á disposicion del público desde el 15 de Abril del corriente año, prometiendo atender con la mayor actividad y precios módicos en atencion á las épocas reynantes, dirijirse á la calle de San Martin num 18 (altos) bajo las iniciales J. C. (ultimas piezas) de 10 á 5 Buenos Aires, abril 2 de 1877 a4 v4m

A LOS FUMADORES

La cigarreria Nacional calle Florida esquina Cangallo acaba de poner en venta los cigarrillos especiales de Daumas hechos con el mejor tabaco habano, Pruevenlos y ..... no fumarán otros. a12 v23

Salida de vapores

Para Asuncion y puertos de escalas—El vapor paquete Nacional **Guarany**—Saldrá el martes 24 del corriente, conduce pasageros, encomiendas y dinero á flete Recibe carga en balizas con lanchas gratis y gran rebaja de los fletes

Espléndidas comodidades para pasageros, esmerado trato—Por órdenes y demas informes á sus agentes.—*Calderon y Tarando*—25 de Mayo 56. a15v24

Para el Rosario y Santa Fé, el vapor paquete nacional **«Primer Argentino,»** los Miércoles para el Rosario y escalas, Sábados para Santa-Fé escala Hora de salida 2 de la tarde con el ferro-carril á Campaña Por carga, encomiendas y demás informes á su agente—*Guillermo Matti.*—Cangallo 44.

Para Rio Janeiro el vapor paquete nacional **«Santa-Fé»** saldrá el dia....

Por pasages, encomiendas, carga, dinero ó flete y demas informes ocurrir á la agencia de *Guillermo Matti* Cangallo núm. 44.

Para San Nicolás y Rosario

LOS VAPORES «GENERAL NAZAR» Y «SOL ARGENTINO» Saldran alternativamente todos los Jueves y Domingos reciben carga y encomiendas, con lanchas gratis.

Por órdenes ocurrir á sus agentes—Hitzer y Soraire—28 Victoria 28.

Navegacion del Rio Paraná—Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con el ferrocarril á Campana.

Para Curumbá Asuncion y escalas el vapor **Inca** Saldrá el Jueves 26 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga y pasageros con gran rebaja de precios.—Agentes—*Paez Hnos.*—43 Rivadavia 43. a23v26

10,000 varas cintas imitacion seda para cinturones, se vende a 5 $ la vara en las mercerias alemanas 79 y 151 calle Victoria. a14 v25

Se necesita un hombre que entienda de la fabricacion de vino francés, y destilacion de aguardiente. Calle Defensa 194. Es escusado el presentarse si no es muy practico, de 10 á 12 de la mañana. a20v22

Al comercio El negocio de yeseria situado en la calle Piedad 934 de Virgilio Turti y Ca. Se avisa al público que el socio Marco Oltolina queda absolutamente dueño de todas las existencias de este negocio. El que tenga algun reclamo que hacer se presentará en el término de 3 dias a contar desde la fecha.—Buenos Aires Abril 17 1877. a17 v12m

A los panaderos se alquila en el Boulevard Santa-Fé n. 874 la antigua panaderia de la flor con toda comodidad, al lado está el propietario en el núm. 870. Confiteria a17v22

Sociedad LA AURORA: De conformidad á lo dispuesto por la comision Directiva se previene á los Sres. socios que el dia 9 de Mayo próximo tendra lugar la tertulia de costumbre en el local de la Sociedad calle de Rivadavia 649. Las solicitudes para invitaciones de familia se recibirán hasta el 2 de Mayo pmo. en la calle del Buen Orden 344 y Florida 153 y 211. Buenos Aires Abril 20 de 1877. El Secretario, S. Sagastume. a21v2m

Fábrica de baldozas en las Cabrelas Prevengo al público que mi socio D. Julio Perret no tiene facultad ninguna para usar de la firma social.

NOTA—Existe igualmente un documento por el cual queda comprometida Da. Juana Meresco, dueña del terreno en se halla la fábrica, a no vender dicho terreno estacion Centro America. Cecilio Suarez. a17v4m

Propiedades en venta hay algunas que se venden por precios sumamente bajos, situadas á cualquier punto de la ciudad, dirijirse al escritorio calle San Martin num. 31. 3er. zaguan cuarto num. 11. a17v23

Alerta En el primer almacen Castellano, Florida 128, se vende toda clase de comestibles y bebidas de primera calidad, no solo a precios módicos sino tambien que se obtiene la ventaja de recibir en su domicilio con toda puntualidad, los pedidos que se le hagan sin alteraciones de ningun género. Con qué, al Castellano el que quiera comer bien y beber mejor y no morir nunca. a20v23

Se venden Los armazones, mostrador y demás enseres del almacen calle Rivadavia 1101 esquina Ombú, á cualquier hora del dia hallarán con quien tratar. Tambien se alquila la casa. 125 v Myo 5

Pedro Goyena

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Bolivar No. 263. a17v30

Al comercio se ha vendido el almacen de [illegible] situado en la calle Rivadavia núm. 1185 y Lorea núm. [illegible] los que se consideren con derecho deben presentarse en el término de 8 dias pasado dicho plazo no se atenderá reclamo alguno Buenos Aires Abril 20 de 1877.—[illegible] a19v22

Se alquila la casa calle de Venezuela [illegible] con 8 piezas piso de madera, gas, aljibe aguas corrientes, vale 350 $ m. mensuales. Ocurrir Venezuela 176. a20 v22

Remate Judicial

Por el Juzgado de Paz de la Ensenada.

El lunes [illegible] del corriente Abril a las 3 de la tarde, se procederá por este Juzgado y por órden de la Municipalidad de este partido, á la venta en público remate y á la mas alta postura y dinero de contado de un tilbury de cuatro ruedas usado, de propiedad de D. Domingo Paredy y Amiel, y embargado por contravencion á la ley de Patentes Municipales. Ensenada, Abril 16 de 1877.—*Vicente Lopez Osornio*, Juez de Paz. a21v23

Municipalidad de la Ensenada

Licitacion—El dia 30 del corriente á las 3 de la tarde tendrá lugar en esta Municipalidad la licitacion pública por propuestas cerradas para la construccion de tres piezas con destino á casa Municipal y Juzgado. Las propuestas seran recibidas en secretaría hasta la una de la tarde del mismo dia; por los planos y condiciones ocurrir todos los dias de 12 á 4 de la tarde.

Previniendo que la Municipalidad no se obliga á aceptar una de las propuestas por que sea relativamente ventajosa, reservándose el derecho de no aceptar ninguna de ellas si los precios no fuesen convenientes ó si los proponentes no ofrecieran suficientes garantias. Ensenada Abril 15 de 1877.—*Vicente Lopez Osorio*. Presidente, *Domingo R. Gallino*. Secretario. a21v30

Se precisan 2 peones para trabajar en una chacra en Moron que entiendan algo de quinta y tambien un jardinero para la misma para tratar calle de Potosí núm. 580. a21v24

se necesita una cocinera para el campo se prefiere estrangera Chile 744 a21v23

Una sirvienta se necesita una de 12 á 14 años, se prefiere sea estrangera calle Belgrano 602. a17v23

Se previene á los que tengan objetos depositados en la zingueria calle Corrientes 218 pasen a recojerlos antes del 30 de Abril, pues de lo contrario serán vendidos en remate por tener que desocupar la casa—Abril 18 de 1877.—*P. H. Ferlandy*. a19v25

Para escritorio registro, casa introductora, almacen ó cualquier otro negocio al por mayor, sin distincion, se ofrece para dependiente un jóven español formal, con práctica de tenedor de libros y exelentes garantias de competencia y honradez, gratificará con 500 $ á quien le proporcione tal. Informarán Belgrano 168, Buen Orden 45 y Defensa 2, iniciales J. Y. 18v24

A los sócios de la "Barcine" teniendo en cuenta las apremiantes circunstancias por qué esta sociedad atraviesa actualmente, la nueva comision directiva ha acordado dirijirse á todos los miembros que á ella pertenezcan, para que dirijan cuanto antes, una nota a la secretaria espresando al continuar como miembros de la sociedad, y el domicilio fijo de cada uno. Esta resolucion se ha tomado en vista de la negativa que la ex comision que cesó, no ha hecho la entrega de cuanto á la sociedad pertenece. Se ha dejado la secretaría sin sellos, sin libros, sin nada—Buenos Aires Abril 20 de 1877. *La Comision* 21 v24

Sociedad industrial «Rio de la Plata» fabrica de paños—No habiendo tenido lugar la asamblea el 12 del corriente se llama á nueva asamblea segun los artículos 37 y 38 de los estatutos, la que tendrá lugar en la misma fábrica, Paseo de Julio entre las calles Esmeralda y Maipú el dia Jueves 26 del corriente á las 2 de la tarde en punto.—El Secretario a20v26

Se necesitan dos muchachos para distribuir en la imprenta calle Maipú 211 a20v22

Yo abajo firmado debiendo salir para Europa, aviso al público y a mis conocidos que cualquier trabajo sea de grabado como papel sellado, y especialmente trabajo de medallas, serán muy bien ejecutados por los señores F. Zuccotti y L. Zenone, mis sucesores, los cuales recomiendo al público por su habilidad en el trabajo Hago notar que el arriba mencionado señor F. Zuccotti ha sido premiado en la 1ª Exposicion Industrial.—*A. Masso* grabador calle Piedad 248 a20v22

Barrio del alto
¡¡Alerta!!

CIUDADANAS Y CIUDADANOS DE SAN TELMO

OJO AVISOR

La gran conspiracion vá á estallar en el gran cambalache Defensa 465 y 67 donde se compra, vende y cambia toda clase de mueble2 camas de fierro, catres, ropas de señora, de hombre, de niños interior y exterior sombreros adornos, velos, mantillas, calzado y en fin toda clase de objetos. Visitar al gran cambalache Defensa 465 y 67, se va á domicilio a20v22

Cocinera con recomendaciones se necesita en la calle Belgrano 135 a20v23

AVISO
A LOS CALVOS

Habiendo Pablo Serra despues de una larga práctica conseguido componer con varias yerbas medicinales un líquido que entre 15 a 30 dias hace renacer el cabello a un calvo como tambien hace crecer y aumentarse á los que tienen escaces, convida pues á todos los que se encuentren en esas condiciones y que deseen que vuelva en lo a pasarse en su habitacion para consultarle a ese aspecto pudiendo al mismo tiempo garantir la veracidad de lo expuesto por haber conseguido muchas pruebas. Vive en la calle Córdoba 153 entre Florida y Maipú desde las 9 hasta 6 para todos los dias hábiles y feriados desde las 9 hasta las 12 y desde las 2 á las 4. a10v10mayo

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 POTOSI 78

RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUAR

ABRIL

Id 24, á las 12—De muebles, objetos y utiles de escritorio en la casa del Sr. D. Juan Lasalle, Esmeralda 72 (altos)
Id 26, á las 12 De muebles en la casa calle Parque num 298
Id 27 y 28, á las 12—De muebles americanos por liquidacion y órden terminante, en nuestra casa Potosí 78.
Id 30—De ricos muebles en la casa calle Independencia núm. 148

MAYO

Id 2, á las 12—Del corralon de maderas calle Florida 590 sobre la Barranca, por liquidacion completa.
Id 13, á las 2—De un gran terreno con edificio antiguo en la calle Larga de Barracas perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Carreras
Id 20, á las 12—De 16 lotes de campo en Chacabuco, perteneciente á la testamentaria de Drysdale
Id 27, a la 1 Judicial en Belgrano De una casa y terreno de la testamentaria de Doña Dolores R. de Coquet

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectuen por nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion perm

Por el mismo
Judicial
De un lindo terreno
Con edificio antiguo
En la calle larga Barracas
Retasa ps 416000
2/3 partes 276.663

Lindando con la capilla de Santa Felicitas 63 varas de frente al Oeste por 250 varas de fondo con edificio viejo cercado de pared y arboles frutales, perteneciente a la testamentaria de don Manuel Carreras, por orden del Sr juez Dr José Maria Rosa

El Domingo 13 de Mayo á la 2 en punto de la tarde venderemos en remate al mas alto precio y pasando de 2/3 partes de la tasacion, este importante terreno tasado como se ve muy bajo.

Escusado será ponderar la magnitud de la gran calle Larga de Barracas pues es público y notorio el adelanto de dicho boulevar único en Buenos Aires. Allí la calle es adoquinada, tiene gas, agua corrientes, hay tramways cada cinco minutos hermosas casas quintas, la iglesia de Santa Felicitas etc. en fin todo lo demas que nosotros podemos decir esta á la vista de todo el mundo por consiguiente nos limitaremos tan solo a recomendar se fijen en la tasacion y que no falten el dia del remate

Para ver las escrituras y demas tasaciones á la escribania de D. Faustino Miñones a8

Por el mismo
JUDICIAL
De una legua de campo
En el partido
DE CHACABUCO
Dividido en 16 lotes de 100 cuad.
Para ovejeros y chacareros
En el mismo pueblo de Chacabuco

El domingo 20 de Mayo á las 12 de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E Casares, perteneciente á la testamentaria de D. José Drysdale á saber:

Una legua de campo de superior calidad dividido en 10 fracciones cada una de 10 cuadras de frente por 10 cuadras de fondo ó sean 100 cuadras cada una.

La tasacion de cada lote es sumamente baja 27,000 $ m/c. por las 100 cuadras y la base para la venta son las 2/3 partes, es decir, 18,000 pesos (diez y ocho mil pesos) que vienen á dar 288,000 $ por legua, precio sumamente bajo, si se toma en consideracion que alli cerca se ha vendido por un millon de $ la legua.

Llamamos la atencion de los ovejeros y chacareros sobre este importante remate.

Para imponerse de las tasaciones y demas antecedentes ocurran á la escribania de D. Saturnino Garcia en la del Sr. D. Tulio Mendez y por planos y pormenores á nuestra casa Potosí 78.

NOTA—El remate tendrá lugar a la hora indicada en el mismo pueblo de Chacabuco en la Fonda de la Union, de D. J. M. Dalborni, dode estará nuestra bandera a13

Por el mismo

De elegantes muebles
Franceses

Ricos cortinados enteros
De comedor, sala y biblioteca
DE LA CASA HABITACION
DEL SR. D. JUAN LASSALLE
CALLE ESMERALDA 72, (ALTOS)
Por ausentarse para Europa

El Martes 24 del corriente á la 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de la casa arriba mencionada, por ausentarse sus dueños del pais, y cuyo pormenor es el siguiente

Sala—1 juego de sala ferro lana y seda compuesto de un sofa 6 sillones y 4 sillas, 1 mesa de centro jacarandá con piedra marmol, embutida, 3 cortinados completos haciendo juego con el de sala, 1 espejo luna biseté, 1 alfombrado moquet 2 grabados grandes, 4 id mas chicos, 1 mesa para juego jacarandá, 1 acuarella de Aguyari, 1 habanera cristal y bronce, 2 salivaderas.

Comedor—1 juego comedor vieux Chene, 2 aparadores cristaleros, 18 sillas asientos de esterilla, 1 mesa para 18 cubiertos, 1 mesa trinchar, 1 espejo sobre chimenea, 1 confidente forro marroquin, 2 sillones y 4 sillas forro repe 1 garnitura, de chimenea 3 piezas, 1 mesa caoba de dobrar, 1 caja heladera, 4 cortinados de reps completos, 1 araña bronce 9 luces, 1 lampara á gas, 1 araña cristal 3 luces, 4 cromolitografias, 1 sillon de hamaca, 1 banco largo bordado, 1 pantalla para chimenea, 2 licoreras con caja, 1 juego de cristales completo, 1 servicio de porcelana para mesa, 1 aceitera ponchera salsa la botellas y servicio de comedor todo de Cristofle, varios adornos de comedor, esteralos de la India y demas chaquiras de comedor.

Biblioteca—3 sillones forro raso verde capitoné, 1 pañ bordado forro raso, 2 candeleros de bronce dorados, 1 chiffonier caoba masiso con piedra mármol, 1 rinconera caoba, 1 sillon de hamaca, grabados, salivaderas, 2 cortinados, 1 mesa con damero, 3 jardineras etc. etc.

1er. dormitorio—1 cama, camera caoba c. repisa, 1 piano Bord[illegible], 1 ropero caoba con espejo, 1 mesita de noche, 1 [illegible], 1 velador jacarandá, 10 litografias vistas de Paris, 1 banco para piano forro reps, 1 [illegible] galerias con cortinados de creton, 1 mesa de la india, 1 alfombrado de tripe Bruselas.

Cuarto de vestir—1 escritorio jacarandá, 1 ropero caoba, 1 lavatorio caoba con piedra y espejo, 1 espejo de Venecia, 1 percha, 1 juego mate [illegible] 20 piezas, 1 cómoda, 1 etagere, alfombrado de tripe, 1 silla caoba para marroquin.

Otra pieza—1 armario caoba, 1 biblioteca [illegible], 1 percha de pie, 1 espejo [illegible] dorado, 1 silla de hamaca, [illegible]

[illegible] nueva, 1 [illegible] sillas [illegible]
[illegible] Vendedoras—1 mesa de arrimo, 1 baño de [illegible] de 25 va bancos de fierro para pintor, 2 gallineros, [illegible]
[illegible] Cocina—bateria de cocina, 1 armario para id, 1 mesa [illegible] 1 reloj.
[illegible]—1 mesa, 1 catre, vinos finos de Burdeos Borgoña, cerveza, Maipú, conservas, 1 porta botellas 2 [illegible] a15

Por el mismo

En el pueblo Maipú
Chacras, quintas
Y LOTES DEL PUEBLO
AL CONTADO Y EN MENSUALIDADES

Seguimos encargados de la venta de estos magnifico terrenos altos rodeando la nueva Estacion "Maipú" sobre el ramal á Lobos y esta abierto al público desde el 1° de Mayo.

Los terrenos que ofrecemos en venta no tienen rival son los mejores y mas bien situados, de cuantos se han ofrecido al público hasta el presente y en cuanto á los precios son módicos y su pago puede hacerse con comodidad.

Las escrituras se dán gratis Por planos y pormenores á nuestra casa Potosí 78. a10v[illegible]

Por el mismo

DE RICOS MUEBLES
De fantasia y solidos
EN PERFECTO ESTADO
EN LA CASA HABITACION CALLE INDEPENDENCIA 148

El Lúnes 30 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado, todo el rico menage de la casa arriba indicada. Los muebles casi nuevos estan en perfecto estado y su detalle es el siguiente:

Sala—Un rico juego de sala jacarandá macizo forro damasco de seda español, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones, 12 sillas y 2 banquitos para los pies, todo con sus fundas de finisimo hilo (costó 30,000 $.) dos grandes espejos con marcos dorados, una araña cristal Bacarat para 6 luces de gas, una rica mesa de centro Boule con incrustaciones de nácar y sobre puestos de bronce, cuatro sillas doradas con forro de damasco de seda capitoné, dos preciosos cuadros al oleo con marcos dorados, tres galerias con cenefas de raso floreado y cortinas de tul bordado, alfombrado de tripe, adornos etc.

Ante-sala—Un magnifico piano de cola de Herad gran formato y de sobre-salientes voces, un banco para piano, un sofá y dos sillones jacarandá forrados en damasco de seda español, diez sillas incrustadas en nácar 3 acuarelas, dos rinconeras jacarandá, dos floreros, dos jarrones de alabastro, alf mbrado etc.

Escritorio—Un escritorio ministro de nogal nuevo, 2 sillones y 2 sillas esterilla, 2 sillas de doble respaldo, 2 id de haya, 3 cuadros paisages al óleo y otros objetos.

1er. dormitorio—Un riquisimo juego de jacaranda y roble compuesto de una cama camera, 2 roperos, un lavatorio, una cómoda tocador y 2 mesas de noche. Este juego no tiene uso y su costo es de 40.000 ps m/c, cuadros al óleo, sillas, adornos, etc.

Comedor—El mas completo juego de comedor de Vieux Chêne, compuesto de una mesa para 40 cubiertos, aparador cristalero de 3 cuerpos, 2 mesas de trinchar con piedra mármol, 1 magnifico sofá, 2 sillones, 12 sillas y 1 reloj, todo ricamente tallado, (costó 45 000 ps m/c). 1 espejo, 1 araña de 3 luces, 4 galerias doradas, alfombra de de tripe etc

2° dormitorio—Un lindo juego de jacarandá compuesto de 1 cama, un lavatorio, 1 ropero, 1 mesa de luz, 1 sillon sillas, alfombrado etc.

3er. dormitorio—Otro juego de jacarandá, compuesto de 1 cama camera con elastico, 1 ropero de 3 cuerpos, un lavatorio y 1 mesa de luz, todo roble por dentro, sillas, alfombrado, adornos, etc

4o. Dormitorio—Un magnifico juego de nogal de costo 45.000 $ compuesto de una cama, 1 lavatorio, una cómoda tocador, dos roperos (uno con espejo) una mesa de luz, alfombrado, brazos de gas, adornos etc.

5o. Dormitorio Un juego jacaranda compuesto de una cama, un lavatorio y una mesa de luz, un escritorio portátil, sillas, alfombrado y otros objetos

6° dormitorio Una cama jacarandá, un ropero id, un lavatorio, una mesa de noche con piedra marmol, un silion, sillas, alfombrado, adornos, etc. etc

1o, 2o, y 3er patio Una magnifica estátua para luz, una preciosa fuente de marmol con estatua, una buena coleccion de plantas como ser magnolias, diamelas, camelias, jazmines de varias clases, araucarias, mirtus, buganvillas y otras de mucho mérito

4o. patio y cocina—Un aparador de 3 cuerpos para despensa, mesas de cocina y demas objetos correspondientes á este departamento y que no detallamos por no ser demasiado estensos a17

Nota La casa estará en esposicion y podra visitarse desde el miercoles 25.

Nicandro Dorr

Judicial
De una casa

El Domingo 20 de Mayo a las 12 en punto del dia se procedera por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia al remate de una casa esquina perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Mustadino situado en la Boca del Riachuelo calle del General Necochea esquina á Olavarria, el terreno se compone de 19 vs. de frente al Oeste por 50 de fondo al Este con 24 piezas de madera entre altos y bajos barandas de fierro pozo y demas oficinas necesarias.

Esta casa esta tasada en la suma de 130,000 pesos y no se admitira oferta menos de las 2/3 partes de su tasacion Por mas informes y ver las tasaciones al rematador Potosí n. 81 a14

Por el mismo

Judicial
De una casa

El martes 15 de Mayo á las 12 en punto del dia se procederá por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr D José M Rosa al remate de la casa perteneciente á la testamentaria de D Cecilio Barbosa situado en la calle de Santiago del Estero 885 esquina á la de Cochabamba cuyo terreno se compone de 8 vs. de frente al Este por 55 vs 26 cs de fondo al Oeste con dos piezas de material, cocina y demas oficinas

Tasado en la cantidad de ps 36,133 m/c sus 2/3 partes ps 24,088 m/c

Por mas informes Potosí 81 ó á la oficina del secretario Lucasa. a21

Por el mismo

6 leguas de campo

LA ESTACION

"El Valde"

Sobre el limite de "Juarez"

Y TRES ARROYOS

En un solo lote ó en fracciones

DE UNA LEGUA

En nuestra casa Potosí 78

El Martes 15 de Mayo á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura con la base infima de ps. 100,000 m/c por cada legua

El campo arriba mencionado situado en el partido de Tres Arroyos sobre el limite de «Juarez» conocido por el «Valde» y marcado en el Registro Gráfico de la Provincia con el nombre de Juan Aldao No 33

La calidad de este campo es superior sin peligro de dicha, pues todos saben que los campos que vendió el Gobierno hace 8 meses en este partido estan situados mucho mas afuera y se vendieron hasta 200 000 ps. legua los que acaban de venderse por los Sres Nazar por la Blanca Grande alcanzaron hasta 170,000 ps. legua de manera que la base de cien mil pesos por legua es muy baja

La venta se hará en fraccion de una legua con opcion á mas ó al todo

Inútil nos parece entrar a mostrar las ventajas que ofrecen campos en esas alturas, mas cuando se puede comprar por estos precios

Planos y pormenores en nuestra casa Potosí n. 78 a3

Por el mismo

Judicial
De una casa quinta
EN BELGRANO
Calle de Ituzaingo
ESQUINA A Sn. MARTIN
(AL CORPUS)

El Domingo 27 de Mayo a la una en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Angel E Casares y perteneciente a la testamentaria de Da. Dolores Ramos de Coquet a saber

El edificio se compone de dos cuerpos, el de la entrada de techo de teja francesa y el resto de azotea, techos de baldoza con buen corredor de teja francesa piso de baldoza, se compone, de ocho piezas, dos letrinas con doros de caoba, grandes sotanos con estantes y pisos de ladrillos, 57 varas de frente al Este calle Ituzaingo por 50 varas de fondo al Oeste calle de San Martin con martillo a su favor con salida a la calle Suipacha, compuesto de 15 vs de frente por 50 vs de fondo que hacen un area total de 3,850 vs cuadradas

Cocina, algibe, pozo resumidero, gas en las principales piezas, dos grandes portones de fierro, en ambas calles deposito para agua, otro pozo con pileta y bomba gran parral zarzo de fierro, el jardin plantado con riquisimos arboles frutales de las mejores clases y plantas de adorno de muchisimo mérito como araucarias, exelsa, magnolias coniferos varios y palmas y muchisimas otras. Basta saberse que toda la quinta ha sido formada por el Sr. Tomas Coquet, que como se sabe es uno de los primeros aficionados en la floricultura

La tasacion en todos sus ramos, terreno, edificio, jardin y complementos del mismo importan la suma de doscientos setenta y cuatro mil cuarenta y tres pesos 15 cvs ($ 274043 15) 2/3 partes base para la venta son ciento ochenta y dos mil seis cientos noventa y seis pesos m/c ($ 182 696 m/c). Para imponerse de las tasaciones ocurrir al escritorio del secretario Señor Carballo y por mas informes á nuestra casa Potosí 78 a18

Por el mismo

2° y último remate
De pino Americano

CEDRO EN TABLONES Y CEDRO CORTADO

Ó PUERTAS DESARMADAS DE CEDRO

POR LIQUIDACION TOTAL
En el corralon calle Florida 590

Barranca del Retiro

El miércoles 2 de Mayo a las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, en todo al gusto de los compradores y por no haberse podido realizar en el primer remate por falta de tiempo el resto de las maderas depositadas en el corralon arriba indicado, consistiendo en 50,000 piés mas ó menos de tablas de 1 pulgada del Canada.

Tirantillos de portland de 3x3 3x4 3x5 3x6 y 3x9.
Tablas saladas que cubren las pilas.
40,000 piés cedro en tablones de primera calidad y una partida de cedro cortado para puertas.

Llamamos la atencion de los carpinteros y especialmente de los estancieros y comerciantes de la campaña sobre este remate de pino de superior calidad, cuya venta efectuaremos al mas alto precio y por liquidacion total del corralon mencionado. a18

Por el mismo

GRAN REMATE
DE LIQUIDACION
De muebles americanos

150 docenas de sillas
Sillones de hamaca
Sillones giratorios.

EN CAJONES Y ARMADOS

Por cuenta y orden de los señores

Moore y Tudor

EN NUESTRA CASA, POTOSI 78.

El Viernes 27 y Sabado 28 del corriente a las 12 en punto del dia, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por orden terminante de la casa arriba mencionada y liquidacion completa, todos los muebles americanos nuevos, que consisten mas ó menos de lo siguiente:

Juegos de dormitorio de nogal macizo, compuesto de cama camera, gran tocador con espejo y piedra mármol, mesa de noche, lavatorio y sohallero, aparadores de nogal y roble macizo, sillas de roble y nogal, sillones de hamaca de varias clases, sillones giratorios para escritorio, sillones para sala de varias clases y hechuras de sillas finas y ordinarias.

Aprovechar [illegible] y muebleros que la venta es a [illegible] a18

Eastman Rowland y Ca.

JUDICIAL

Importante Remate

De la magnifica
Y bien situada finca
Altos y bajos

CALLE ESMERALDA NÚMS. 334 y 336

RENTA SEGURA

Lista para entrar á habitar. Tasacion bajisima. Perteneciente á la testamentaria de Da. Carlina Lopez de la Peña. Compuesta de 11 1/2 vs de frente por 25 3/4 de fondo. Tasacion ps. 391,999 80, 2/3 partes 394,666 20.

El domingo 29 de Abril á las 3 en punto de la tarde se remataran pasando las dos terceras partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Juan Carlos Belgrano, esta magnífica finca situada en el parage mas céntrico compuesta del modo siguiente.

Casa baja—Y magnificas piezas hechas á todo costo, cocina, letrina y todas las comodidades necesarias.

Casa alta—5 hermosas habitaciones hechas tambien á todo costo, cocina, letrina etc.

Creemos inutil recomendar esta propiedad por estar situada en el paraje mas central.

Por mas informes á la escribania del Sr. Victorica ó á los rematadores Victoria n. 111, 113.

Nota—El comprador abonará el 5 p% por ciento al extenderse el boleto. m22

Por el mismo

De una hermosa finca

SIN TASACION

CALLE SUIPACHA NÚM 499

Entre Paraguay y Charcas

Magnifica localidad

Por órden terminante de su dueño mitad al contado y mitad á un año de plazo, con el interes del 3/4 p% mensual.

El Jueves 26 del corriente á las 4 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura esta espléndida propiedad, compuesta su terreno de 8 1/2 varas de frente por [illegible] varas de fondo con 5 hermosas piezas, cocina, letrina, aljibe, hecha á todo costo, con maderas duras y todas las comodidades necesarias, creemos inutil recomendar esta propiedad por su inmejorable situacion.

Titulos de primer órden, por mas informes á los martilleros Victoria 111 y 113.

Nota. El comprador abonará el 5 p% al extenderse el boleto. a18

Por el mismo

Judicial

De 200 cajas de fierro

En el Paseo de Julio

Fundicion del Sr. Carulla

AL CONTADO

Importante Remate

El Sábado 28 del corriente á las 12 en punto del dia á la mas alta postura por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Maximo [illegible] en representacion de los Sres. Barclay Campbell y Ca. contra D. [illegible]

200 cajas de fierro en buen estado.

Por el mismo

De efectos de tienda y mercería

Al contado

En nuestra casa Victoria 111 y 113

El viernes 20 del corriente á las 11 en punto se venderá á la mas alta postura, al contado y en lotes, [illegible] cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo

De todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas que quedaron sin venderse situado en la calle Potosi num. 124, 126.

El Lunes 23 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura todo el variado surtido de dicha casa cuyo pormenor se omite por su extension. a19

Por el mismo

De un gran surtido de comestibles y bebidas

Al contado—En nuestra casa, Victoria 111 y 113

El Miercoles 25 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero al contado todo el gran surtido cuyo pormenor es el siguiente:

20 sacos nueces de Chile, 50 sacos fariña de Santa Catalina, 10 id garbanzos españoles, 50 id semilla de alfalfa, 20 id café del Brasil, 30 id azucar del Perú, 200 id sal de Cadiz, 20 id arroz glabó, 15 id pimienta en grano, 5 cjs con sardinas españolas, 10 id pimientos morrones, 10 id betun para zapatos, 29 id agua florida, 100 id cohetes de la India, 10 id betun para zapatos, 20 id agua florida, 100 id. cohetes de la India, 10 id. fósforos diferentes clases, 10 id. casa americana, 200 id. almidon americano, 20 id. té varias clases, 40 id. cerveza alemana, 5 id. chocolate español, 160 id. Kerosene brillante, 40 cajas aceite italiano, 50 id. id. plagniol, 5 id. naipes españoles, 100 id. pasas de Mendoza, 20 id. mostaza francesa, 100 id. pasas de Málaga, 57 id. ajenjo Silliman, 30 cajones Oporto, 20 id. Jerez, 78 id. ginebra, 50 id. licor del padre Benoit, 15 id. bitter Bonnechamps, 10 id. ciruelas en frascos, 10 id. Vermouth Jolly Prat, 20 id. id. Cinzano, 20 sacos nueces de Chile otros muchos artículos que estarán á la vista. a20

Por el mismo

Remate importante

EN SU CASA CALLE VICTORIA 111 Y 113

De 50 bultos yerba

Paraguaya superior clase

Extra

El miércoles 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y en lotes al gusto de los compradores.

50 balsitas yerba paraguaya recien despachada, 50 bultitos yerba paraguaya id. id. a22

Por el mismo

JUDICIAL

Del café y restaurant

SITUADO CALLE BELGRANO

Número 273

El martes 1 de Mayo á las 12 en punto se rematará por órden del Sr. Juez Comisario D. J. C. Migoni las siguientes existencias como pertenecientes al concurso formado al Sr. D. Andrés Youvé á saber:

Camas, mesas, bancos, sillas, cuadros, espejos, armazon, mostrador, con piedra mármol, lavatorio de pino, [illegible] picos de gas, tasas y platos, bebidas, cubiertos, manteles, servilletas, sábanas, vinos finos, cerbeza, aguardiente, aire, arroz, pimienta, azúcar, estantes, kerosene, fideos y otra infinidad de artículos que estarán á la vista. a22

Faustino Acosta y Ca.

El Martes 24 del corriente á las 12 en la calle de Corrientes 971 de todo el muebilage de dicha casa, cuyo detalle se omite por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Se vende la finca en venta particular para tratar en la misma casa. a20

Martiniano Bonorino

De 4 fincas y dos grandes terrenos situados en la calle de Venezuela esquina á la calle de Santiago del Estero.

El Viérnes 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematarán á la mejor postura y dinero de contado por liquidacion de una sociedad las siguientes propiedades.

Lote No 1. Un gran terreno de 29 vs de frente al Sud por la calle de Venezuela con 55 vs de fondo con un gran almacen todo de material, techos embaldozados y en perfecto estado.

Lote No 2. Otro terreno de 21 vara de frente al Este por la calle Santiago del Estero con 40 vs de fondo con un gran almacen todo de material, techos de teja francesa en perfecto estado.

En seguida. Las 4 fincas inclusa la esquina donde existe [illegible] un gran negocio de tienda y registros, que se hallan edificadas en el mismo local, todas en perfecto estado pues estan alquiladas y dan muy buena renta.

La localidad de estas propiedades se presta para los que tengan dinero hacerse de una muy buena renta, por ser un barrio tan céntrico y tan buen vecindario se venderán infaliblemente á la mejor oferta titulos á satisfaccion. a22

Por el mismo

De artículos de almacen—En su casa Defensa 197.

El Jueves 26 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura y dinero de contado un surtido de artículos compuesto de lo que sigue:

[illegible] barricas azucar refinada de Holanda, 50 frasqueras [illegible], canela, 50 cjs. fideos, 80 balas papel estraza, 5 tercios caña, 25 bordalesas vino francés, 10 tercios yerba paraguaya, 20 bolsas almendras, 30 id harina flor, 40 cjs. vermouth Torino y Francés, 10 id cognac fino, 7 id cigarros Hamburgueses, 25 id jabon de España, 10 id aceite de [illegible], 12 latas pimenton, 20 cajas té negro fino, 40 cjs [illegible] noruega, 20 tercios yerba Parnagua, 20 cjs vino [illegible] fino, 6 bolsas alpiste, 60 id afrecillo y otra porcion de artículos. a22

Gayoso y Ca.

En nuestra casa Victoria 163 165

El Jueves 26 del corriente á las 12 en punto del dia, [illegible] á vender por cuenta de varios un notable surtido de artículos para la estacion cuyo detalle en parte es el siguiente.

Bramantes, percales, alemanesco de hilo crinolina, [illegible] bastones y á cuadros varias clases, uso doméstico de varios anchos y marcas, gambronas y genero para [illegible] crinolinas lisas á cuadros, gasilla de seda, lienzos, camisas y batas bordadas, genero para vestidos, uso doméstico de 2 y 4 anchos, alemanesco varias clases, pañuelos de lana, algodon, seda, groes, foulards, coleta plomo y negra, percalina id. de cachemir, camisas, enaguas y batas bordadas para señoras, pañuelos de seda, id de hilo para hombres, fajas de seda, id de [illegible], boas de tartan, id de lana, id de vicuña, batas de lana para señoras, medias largas y cortas para hombres, [illegible] y niños, ponchos de vicuña, id imitacion, tricotas de lana, camisetas de Crimea, id de punto, de lana y [illegible] para hombres, señoras y niños, sombreros de [illegible] de castor, botitas, botines de prunela para señora [illegible] de terciopelo y otros muchos artículos que no se [illegible] por su demasiada estension. a19

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 163 165

El [illegible] 24 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio por cuenta de varios á la venta de un [illegible] surtido de artículos para tiendas, mercerias, roperías, sastrerías, etc., cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Merinos negros, groes, alpacas, sedas, foulares, coleta [illegible] negra, lienzos, percales, [illegible] de 2 y 4 [illegible] alemanesco, Oxford, guarniciones, encajes y [illegible] para señoras, percalina, sombrillas, géneros [illegible] clases para vestidos, géneros de lana, algodon [illegible] lana y seda, hilo y seda, terciopelo, generos [illegible] para forros, bramantes, lienzos y &, guantes y [illegible] hilo de escocia, festones, embutidos, mayas, pañuelos de todas clases, calzados id, trajes completos, saquet, levitas, pantalones y sacos de casimires, [illegible] lustrina, brin y gambrona, sombreros de paja, id [illegible] manteles de mesa, toballas de hilo, camisas [illegible] clases para hombres y niños, id para señoras, [illegible] y botines de prunela para Sras. y niñas, id id de terciopelo, botines especiales para hombres y niños, y diversidad de muchos otros artículos que estarán á la vista [illegible] del remate. a5

Victorio Ginepro

GRAN REMATE

DE

Muebles y alhajas nuevos y usados

En la calle de Florida No. 344, para el mártes 24 del mes á las 12 en punto del dia. a22

Guillermo F. Quirno

Judicial

En La "Floresta"

JURISDICCION DE SAN JOSE

De Flores

De 24 lotes de terrenos situados en La Floresta entre las calles Rivadavia, Ojeda, Victoria y Quirno, terreno alto y á 2 cuadras de la Estacion Floresta del Ferro-Carril del Oeste, tasacion 2 ps la vara cuadrada, base para la venta las 2/3 partes que son 10 3/4 reales la vara cuadrada.

El domingo 6 de Mayo á las 2 1/2 de la tarde procederé á vender en remate al mas alto precio y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y de D. Sebastian Rodriguez, síndico del concurso de D. Antonio Pereyra, 24 lotes de terrenos situados en el paraje espresado y cuyo pormenor es como sigue.

Lotes Nos. 3 á 8—6 lotes de 500 vs. cds. cada uno con frente á la calle Victoria, id id 9—1 id con 734 id id id id id Quirno, id id 10—1 id id 630 id id id id id, 11—1 id id 500 id id id id id id, id id 12—1 id id 750 id id id id id Victoria, id id 13—1 id id 740 id id id id id, id id 14—1 id id 739 id id id id id id id, id id 15 á 18—4 id de 500 id id id id id, id 19—1 id con 400 id id id id Ojeda, id id 20 á 22—3 id de 440 id id id id id id id id, id id 23 á 25—4 id id 500 id id id id id id Rivadavia.

Estos terrenos lindan por el Norte calle Rivadavia en medio con D. Faustino Gimenez y D. Julio Arraga, por el Este con Ojeda y calle Quirno en medio, con Da. Maria Quirno de Garcia, por el Oeste calle Ojeda, en medio con varios propietarios y por el Sud calle Victoria en medio con varios propietarios.

La Floresta es uno de los parajes mas pintorescos é importantes de las cercanias de la Capital, y hay en ella un nucleo de poblacion bastante numeroso, con muy buenos edificios y un comercio bastante activo.

En el año 74 se vendieron terrenos en esta localidad desde 12 ps hasta 28 ps la vara cuadrada, y hoy ofrecemos en remate con la base á razon de 10 3/4 reales la vara cuadrada. ¡Quien no concurrirá á este remate, cuando por 700 ó 1000 ps. pueden comprar un lindo lote, que dentro de muy corto plazo puede valer de 25 á 30,000 ps. si como es probable se traslada allí el mercado de frutos que hoy está en el 11 de Setiembre!

¡Industriales y jornaleros, acudid á este remate y depositad vuestros pequeños ahorros en un lote de estos terrenos! No os pesará.

En oportunidad se repartirán carteles con el plano. El dia del remate el terreno estará demarcado con banderas.

Los que deseen ver las escrituras y tasacion pueden ocurrir á la oficina del actuario D. Manuel Llames Olver calle Defensa núm. [illegible] en el 2º patio. a20

Quesada y Bullirich

Judicial
Una buena casa
Esquina Belgrano y Solis
Con frente al Sud-Oeste
Edificio moderno y bueno
Ocupada por un almacen
Tasacion 204,579 ps. mjc.
Base para la venta 2/3 partes 134,386 ps. mjc.

El domingo 22 Abril á las 4 en punto de la tarde procederémos á vender al contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Noguera, y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes, la buena propiedad situada en la calle Belgrano núms. 693 y 695, formando ángulo de esquina Sud Oeste con la calle de Solis y por una ejecucion seguida por D. Miguel Calesia.

El edificio consta de 5 habitaciones en perfecto estado, zaguan, cocina, letrina pozo, etc., ademas hay aguas corrientes, el edificio todo es perfectamente hecho, todas las puertas son de cedro con abanicos de fierro, umbrales de mármol grandes copas en la azotea, estatuas de mármol, ademas de las piezas mencionadas hay un galpon de fierro. Esta propiedad es una [illegible] de primer órden, el almacen que hace esquina puede producir una buena renta [illegible]

El terreno mide [illegible] frente al Sud por 21 [illegible] fondo al Norte, equivalente á una superficie de 1441 vs cuadradas.

Esta propiedad ha sido tasada [illegible] por el maestro mayor D. [illegible] Martinez, persona [illegible]

NOTA IMPORTANTE. [illegible] Dr. Noguera [illegible] el comprador [illegible] depositar 10,000 $ m/c en el acto de firmar el boleto, en garantía de ser legítimo comprador.

En seguida

La contigua calle de Solis núms. 182 y 186, por órden del Sr. Juez Dr. Miguel Noguera.

Esta es ganga
Tasacion 70,844 ps. mjc.
Base para la venta 2/3 partes 46,896 id id

Despues de terminado el remate anterior procederemos por órden del señor Juez Dr. D. Miguel Noguera y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes á la venta al mejor de contado por la siguiente propiedad: La casa de [illegible] piezas, cocina, letrina, etc. etc. edificio regular edificada en un terreno que mide [illegible] vs de frente al Oeste por 45 vs de fondo al Este previniendose que por el costado Sud y á las 18 vs 15 cts de la línea de la calle principia un martillo en favor del terreno [illegible] de 3 vs [illegible] cts de Norte á Sud con 17 vs 99 cts. de Este á Oeste donde principia otro martillo tambien en contra del terreno el cual es de una vara [illegible] cts de Norte á Sud siguiendo en linea recta hasta el límite del terreno equivalente del todo á una superficie cuadrada de 334 vs. 26 cts. esta propiedad ha sido tambien tasada por don Guillermo Martinez sumamente baja y con objeto de venderse.

NOTA—Por disposicion del Sr. Juez Dr. Noguera todo comprador sin escepcion de persona esta obligado á depositar 5000 $ en el acto de tomar el boleto en garantia de ser legitimo comprador. a6

Por el mismo

Magnifica Pichincha

RENTA SEGURA

Del 1 por ciento mensual

POR LIQUIDACION Y ÓRDEN DE SU DUEÑO

La casa calle de Uruguay No 639

Tasacion ps. 256,000 m/c, base para la venta $ 100,000 m/c. Es urbada á la calle.

El Sábado 28 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender siempre que la oferta exceda de la base de venta que son al contado 100000 ps m/c, la propiedad situada en la calle Urugay No. 639 edificada en un terreno de 10 vs de frente al Oeste por 70 vs de fondo al Este.

El edificio se compone de 14 piezas de material á saber: una gran sala con ventanas de rejas á la moderna, precioso frente pisos de mármol negro y 2 piezas contiguas, tambien con umbrales de mármol, techos de azotea, dos hiladas de ladrillos y una de valdoza maderas duras etc, y 11 piezas de material edificadas en cal con techos de fierro galvanizado.

Esta propiedad da mil ps. m/c. mensuales con contrata por un año y medio mas, renta segura.

Los títulos son de primer órden, por otros datos á los Rematadores 73 Reconquista 73.

Nota—El comprador entregará 5,000 ps en seña en el acto de firmar el boleto.

Por el mismo

JUDICIAL

CHACAREROS ALERTA

62 y media manzanas de terreno

Para chacras

EN EL PARTIDO

De San Jose de Flores

CUARTEL

Con buenos edificios, plantaciones palomar, etc. Lo único á vender en ese partido. Tasacion muy baja 626,210 ps. mjc. Base para la venta 2/3 partes 417,474.

El Domingo 29 de Abril á las 2 en punto de la tarde y en la misma chacra donde estará la bandera de remate procederemos á vender al contado por órden del Sr. Juez Dr. Casares y por una ejecucion seguida por los Sres. Correa y Larrazabal, y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes de la tasacion que son 417,474 ps mjc ó sea decir á 6,666 ps. por cada una manzana de 150 x 150.

Esta magnifica cuanto bien situada chacra de excelentes tierras está á inmediaciones de la chacra del Sr. D. Francisco Madero camino de los Tapiales á 2 1/2 leguas de la plaza Victoria.

1er. cuerpo de la casa—El primer cuerpo de la casa se compone de 4 piezas de material con techo de dos hiladas de ladrillo y una de baldoza, un gran pasadizo cocina, letrina, pozo, y un gran corredor con columnas de fierro, tirantes y alfajías de quebracho, veredas y algunos pisos de las piezas de baldosa y otras de tabla, revoques de cal etc.

2.º cuerpo—Una cochera, un cuarto y un galpon con techo de azotea, un cuarto de tabla con techo de [illegible] y fierro galvanizado, un gran palomar de material con 2500 casillas teniendo en todo su alrededor un gran corredor sostenido por pilares de fierro, techo de 2 hileras de ladrillos y una gruesa techada de argamaza, tirantes y alfajías de urunday puertas de pino y pisos de ladrillo y baldoza.

3er. cuerpo—Una pieza techo de azotea [illegible] id de techo teja francesa, cocina con techo de tabla y fierro galvanizado, y un gran horno para hacer pan, techo de teja francesa paredes de ladrillo en barro, reboques de barro, pisos de ladrillo puertas y ventanas de pino. Tasacion 85,000 ps. mjc. base para la venta 2/3 partes ps 156,666 mjc.

El terreno se compone de 4 fracciones la 1ra de 33 cuadras cuadradas de 150 x 150. 2ª fraccion de 7 cuadras cuadradas de 150 vs por costado mas 743 mas de otra la 3ra. de 3 cuadras cuadradas de 150 por costado, mas 7 quilesimos de otra, la 4ª de 12 cuadras cuadradas de 150 por costado, mas de 500 mas de otra, componiendo en todo un igual á 62 manzanas y 620 mil de cuadra de superficie formando un total en la tasacion entre el terreno, edificios, cercos y plantaciones de 711,210 ps. no admitiendose ninguna oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion que son 474,144 ps mjc.

NOTA—Venderemos en fraccion ó al gusto de los compradores reservandonos el derecho de hacer los lotes.

Para ver los títulos en la escribania del Sr. Carballo por planos á nuestro escritorio Reconquista 73.

Se previene á todo comprador (sin escepcion de personas) que por resolucion del señor Juez entregarán el 10 p% sobre el valor de la compra y en el acto de firmar el boleto de compra venta. a21

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle de Bolivar 83 y Potosí 186—Esquina

FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO

LOS LUNES

Merceria, tienda y novedades. A las 12 del dia

LOS MÁRTES

Comestibles y bebidas, á las 12

FERRETERIA A LAS 2

JUÉVES Á LAS DOCE DEL DIA

Muebles, bazar y novedad

LOS VIERNES—PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES

Especialidad ricas clases á la 1 del dia

LOS SÁBADOS

Muebles y adornos á la una del dia

Por el mismo

Judicial

El mártes 24 del corriente á la una en su casa calle Bolivar 83. Una balanza grande de bronce con ocho pesas de fierro, una id norte americana con plato de bronce y sus pesas del mismo metal, setenta y cuatro tarros encurtidos varias clases, dos vidrieras y un reloj de pared. a21

José Colombo y Ca.

Judicial

De una casa situada en la calle de Montevideo No. 106

El Domingo 13 de Mayo á las 3 en punto de la tarde

Por órden del S. Juez de primera instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Vaiero, venderemos á la mejor postura la propiedad indicada, el dia 13 de Mayo á las 3 en punto.

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 41

Al contado

De artículos de la estacion y mercaderías generales

El martes 24 de Abril á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue.

Groes de colores idm de varias clases, granadinas bramantes, lienzos de varias marcas, uso doméstico, cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señoras, coleta plomo y negra, percalina, franela blanca y amarilla, brin de rusia, cotin de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, ajuares, pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombre, señoras y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines de prunela para señoras y niñas, fajas de seda, id de lana, sombreros de felpa, id de castor, cintas de terciopelo, cerdas bordadas, sacos y pantalones y chalecos de casimir, bombasí liso y labrado, blanco y de color, un gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños, como ser: botitas y botas prunela, id terciopelo, botines, zapatos, botines á la crimea, id elásticos, botas y zapatillas elásticas para bañistas, ricos pañuelos de mano varias clases, colchas forradas, un gran surtido de merinos, lana, seda y algodon, varios anchos y clases, medias cortas, largas de campo para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de seda de la India, id espumilla, id de merino para taparse, ricos chalones de cachemir y merino, terciopelo de seda y mescla, sombreros de niña, hilo, alfileres, cinta de razo, artículos blancos para señoras, agua de colonia, de Gosnell, rebosos de merino, lustrina de varias clases y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. a19

Pedro de Elizalde y Ca.

De comestibles y bebidas

"EN SU CASA BOLIVAR 45"

El lúnes 23 del corriente

A las 12 en punto del dia

POR CUENTA DE VARIOS—AL CONTADO

Y PLAZOS

El LÚNES 23 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderemos al mas alto precio y al contado un regular surtido de artículos del ramo arriba espresado, cuyo pormenor es en parte como sigue:

Agí molido fresco de la provincia de Catamarca, yerba paraguaya y parnagua, mostaza francesa é inglesa, quesos de varias clases, pasas de uva y de higos, cominos, semilla de alfalfa, betun, encurtidos ingleses, tabaco picado, cigarros varias clases y marcas, alpargatas blancas y de color, café molido, felpudos de varios tamaños, tubos, vermouth francés y de Torino, ajenjo, kirch, vino Burdeos, cerveza inglesa, coñac francés «Delage» y «Foucher» garantido legítimo, curasao, coñac «Toro» y de otras marcas, bitter, Fernet, menta, licor del Padre Kermann, vino de Oporto, de Jerez, Málaga, vino Garnacha y otra infinidad de artículos del ramo que por ser demasiado estenso no detallamos.

AL MISMO TIEMPO

100 cajones pasas de Malaga, rica clase
100 fardos felpudos
100 cjs. kerosen 20 bolsas fariña a19

Por el mismo

Importante remate

EN LA CASA INTRODUCTORA

DE LOS Sres. MALLMANN Y Ca

Calle Rivadavia 197 y 199

EL MARTES 24

MIERCOLES 25 DEL CORRIENTE

A PLAZOS

ARTÍCULOS PARA ROPEROS, TENDEROS, SASTRES Y MERCEROS

Espléndido surtido de paños y casimires negros, gran surtido de casimiros de invierno en piezas y en cortes, gran surtido de genero de vestidos los mas ricos que vienen, gran surtido de grecas negros, terciopelos y merinos, gran surtido de algodones.

Prevenimos á nuestros favorecedores que presentaremos todo el surtido que la casa recibe y como es tan conocido creemos inutil publicar su detalle.

NOTA. El remate empezará á las 11 1/2 en punto de la mañana, recomendamos la puntual asistencia. a21

Por el mismo

Judicial

De terrenos en las Lomas de Zamora pertenecientes á la testamentaria de Don José Larosa. Por órden del Señor Juez de Primera Instancia Doctor Don José M. Rosa.

El domingo 22 de Abril á las 2 de la tarde venderemos por cuenta de esta testamentaria y órden del señor Juez de Primera Instancia doctor Rosa, los lotes de terrenos que á continuacion se espresan.

Lote 1 esquina—Compuesto de 65 varas de frente al Sud por 65 varas de frente al Este, [illegible] hace una superficie de 4,225 varas [illegible] en 25,000 pesos, dos terceras partes [illegible]

Lote 2 esquina [illegible] varas de frente al Norte [illegible] de fondo al Este [illegible] 18,000 $ 2/3 partes [illegible]

[illegible]

Lote 4 [illegible] 22 [illegible] frente al Norte por [illegible] fondo al Sud Oeste, tasado en 3000 ps. 2/3 partes 2,000

Total de tasacion 65,000, 2/3 partes 43,334

La venta será por [illegible]

Títulos [illegible]

Por mas informes [illegible] Defensa 8[illegible] donde [illegible] á nuestro escritorio Bolivar 45. a21

Por el mismo

De una hermosa propiedad

Situada

En la calle de Gauna

CON FONDO Á LA CALLE PIEDAD

30 vs. de frente por 160 de fondo. Terreno muy alto, á cien vs. de la

ESTACION ALMAGRO

Lindando por el frente con la casa del Dr Velez Sarsfield

El domingo 29 del corriente

A las 2 de la tarde

El domingo 29 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos esta hermosa propiedad, con 30 varas de frente por 160 de fondo, con 9 magnificas habitaciones, pisos de tabla, empapeladas, cielos-rasos y algunos de yeso, una gran puerta al zaguan, porton de fierro, todo el terreno está cercado de pared y duelas todo cultivado con árboles frutales, parral jardin, etc., etc.

Esta hermosa propiedad ha sido hecha á todo costo con maderas duras y todo de lo mejor.

Llamamos la atencion á las personas de buen gusto, pues se presenta la oportunidad de hacerse de una propiedad muy barata.

Pues tenemos órden de realizarla á cualquier precio.

En seguida venderemos un terreno contiguo á la misma casa con 29 vs de frente á la calle de Gauna por 145 varas de fondo á la calle de Piedad, todo cercado de pared y duelas, árboles frutales, parrales jardin, etc., etc.

Por mas informes en nuestro escritorio, Bolivar nº 45. a21

Julian Martinez y Ca.

(Antes Rabsot y Martinez)

¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa da un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

Parte del pormenor es como sigue

Al mismo tiempo, platinas y cristales, juegos completos de mesa, de metal blanco, espesas, fuentes de varias clases, juegos para té y café con bandejas, aceiteras, sardineras, mantequeras, portaramos, poncheras, biscocheras, heladeras, aparatos para tostadas, cubiertos surtidos y muchísimos otros artículos de platina. Cristales, gran surtido botellas, fruteras, vasos, copas, &, &.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar.

Por el mismo

DE CARRUAGES

Caballos de tiro

GUARNICIONES

Y el Famoso caballo de carrera

"EL FACUNDO"

El Viernes 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos al contado y al mas alto precio, varios carruajes nuevos y usados pertenecientes á fabricantes y á particulares.

Parte del pormenor es como sigue:
—Un coupé con muy poco uso para dos personas.
—Un breck completamente nuevo, 6 asientos, fuerte y cómodo.
—Una americana lejítima, muy liviana, dos asientos.
—Un breck con algun uso, carruaje muy elegante.
—Una victoria casi nueva.
—Otra victoria con poco uso, carruaje fuerte y liviano, forrado en seda.
—Un coupé cuatro asientos recien refaccionado como para la plaza.
—Una americana seis asientos, carruaje fuerte como para campo.
—Un tilbury de dos ruedas usado peró en muy buen estado.

Guarniciones

Para uno ó dos caballos nuevas y usadas.

Caballos de tiro y de paseo

Al mismo tiempo—Venderemos el famoso caballo de carrera doradillo FACUNDO antes «Monson» de la cria del Sr. Kemis de Santa Fé y hermano del Sargento, Alba y César.

NOTA—Toda persona que tenga algun carruaje ó caballo que quiera vender puede aprovechar este remate avisandonos con anticipacion para publicarlo en los diarios.

OTRA. Se adelanta cualquier cantidad de dinero por artículos que traigan para ser vendidos en remate. a18

Por el mismo

Por lo que dén

Gran remate

De una magnifica área de terreno

En la calle Rivadavia

ANTES DE LLEGAR AL CABALLITO

Terrenos conocidos por de Capanegra

70 varas de frente á la calle Rivadavia por 230 varas de fondo hasta el ferro carril del [illegible] del Lote núm. 5.

El domingo 29 del corriente á las 3 de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, por lo que dén, esta grande área de terreno, apropósito para edificar una casa quinta con todas las comodidades que puedan desearse.

Este terreno está rodeado de jardines, linda por el Este con la casa quinta del Dr. Gedeónia, por el Oeste con la quinta del Sr. D. Julio Arraga y por el fondo con el Ferro-Carril.

Nos parecé completamente inútil el bombo en terrenos de esta naturaleza, que son conocidos de todo el mundo.

Para ver los títulos á la oficina del Sr. Medina, bajo de Cabildo.

Mas pormenores Bolivar 14. a22

Por el mismo

De un terreno, ubicado en el nuevo pueblo de Saavedra

Manzana No. 1

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y por ejecucion de Dn. Franc Turner contra Servando Ximeno.

El Jueves 10 de Mayo á la una en punto del dia remataremos al mejor precio, que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, el terreno arriba mencionado y que se compone del modo siguiente:

Dicho terreno está ubicado en el nuevo pueblo Saavedra, manzana No. 1, con frente á la calle 25 de Mayo, antes camino Real de San Isidro.

Tiene al Sud-Oeste calle 25 de Mayo 65 metros 63 centímetros, al Sud-Este calle de Castilla 67 metros 626 milímetros, al Noste-Este calle de Paris 65 metros 456 milímetros, y al Nord-Oeste calle de Echagaray 64 metros 853 milímetros formando un total de 4,247 metros cuadrados, con 689 milímetros.

Tasacion ps 42,476 m/c base para la venta 2/3 partes $ 28,318 m/c.

Se previene que este terreno está dividido en dos fracciones, porqué se intercepta entre ellas una propiedad agena de 17 metros 23 centímetros de frente con todo su fondo.

Títulos perfectos, para verlos á la escribanía de Lujó, en el tribunal de Comercio, y otros informes á nuestro escritorio Bolivar 14. a22

[illegible]

EL MIERCOLES [illegible] del dia, venderemos todos los muebles de la casa [illegible]

El pormenor es como sigue:

SALA—Un medio juego de rapa solferino capitoné, con sus fundas correspondientes, otro medio juego [illegible] fundas de hilo, [illegible] cortinas, [illegible] del mismo género de los muebles, [illegible] marco dorado luna francesa, 1 mesa de centro caoba maciza, 1 mesita costurero de caoba, 1 licorera, alfombrado de tripe [illegible] nuevo, cuadros, salivaderas y otros adornos.

1er. DORMITORIO—Un ropero de nogal macizo, 1 cama camera de nogal con sus colchones armador y almohadas, 1 mesa de noche de nogal con piedra mármol, 1 lavatorio caoba y piedra mármol, 1 espejo marco dorado, alfombrado de tripe, útiles de lavatorio, cuadros etc.

2.º DORMITORIO—Una cama inglesa de fierro con colchon elástico, mesa de noche caoba, lavatorio piedra mármol, 1 ropero de guindo, sillas, alfombrado, útiles de lavatorios y otras menudencias.

COMEDOR—Dos magníficas rinconeras, cristaleros, 1 mesa de roble para 16 cubiertos, 12 sillas y 6 sillones de caoba, 1 mesa piedra mármol, porcelana, máquina para café, juegos de té, cubiertos, cristales y demas útiles.

COCINA—Todos los útiles que le corresponden. a18

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de Comercio

Doctor Areco

Y EJECUCION DEL BANCO DE LA PROVINCIA

Tasacion $ 615 000 m/c
Base para la venta 2/3 partes $ 410 000 m/c

De un terreno todo cercado de pared, en la bajada principal de la Plaza del Retiro, magnifica situacion.

El Viérnes 4 de Mayo á las 4 en punto de la tarde venderemos al mejor precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y por ejecucion del Banco de la Provincia el precioso y bien situado terreno arriba mencionado compuesta su área del modo siguiente.

Mide 66 varas de frente al Nord Este por la calle Paseo de Julio, teniendo al Nor Oeste sobre la bajada principal de la Barranca del Retiro 9 varas de frente, por el otro frente al Oeste, sobre la calle sin nombre tiene 63 vs. 05 cent. Por el costado Sud Este tiene 27 vs. 03 cent, y por el costado Oeste tiene 26 vs 03 cent. Estando todo el terreno perfectamente cercado de pared. Creemos innecesario el recomendar este bien situado terreno pues su misma posicion lo recomienda.

Los títulos estan en perfecto estado, para verlos á la Escribania de Folkenard en el Tribunal de Comercio y por otros informes á nuestro escritorio Bolivar 14. a20

Por el mismo

En Lobos Frente á la Estacion
Del corralon de maderas de D. Tomás Spraggon
Por órden de sus acreedores
Magnifico galpon

El Martes 1º de Mayo á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y al contado todas las existencias del conocido corralon perteneciente á D. Tomás Spraggon situado en frente mismo á la estacion del ferro-carril.

Se venderán los magníficos galpones que allí existen, lo mismo que todas las maderas, fierros etc. etc.

El pormenor detallado lo publicaremos oportunamente.

Mas informes Bolivar 14.

Nota. El tren sale de la Estacion del Parque á las 7 [illegible] a20

Por el mismo

Judicial. En Quilmes

POR ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ DE COMERCIO DR. ARECO Y POR EJECUCION DEL BANCO DE LA PROVINCIA

De un terreno

SITUADO EN EL CUARTEL PRIMERO DEL PARTIDO

DE QUILMES

125 vs. de frente al Norte Este por 101 vs. de fondo al Sud Oeste. Tasacion $ 50 000 m/c base para la venta 2/3 partes, $ 33,333 m/c.

El Domingo 6 de Mayo á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia.

El terreno arriba mencionado compuesto de 125 vs. de frente al Nort Este por 100 vs. de fondo al Sud Oeste, lindando [illegible] por medio con Dn. Agustin de la Riestra, por el fondo con Dn. Juan Boal, por el Nor Este con Don Agustin Morcaita y por el Sud Este con Doña Susana Vazquez.

La bandera indicará el lugar del remate. Títulos perfectos, para verlos á la Escribania de Falkenard en el Tribunal de Comercio y por mas informes á nuestro escritorio Bolivar 14. a20

Por el mismo

Judicial, en la Ensenada
Por órden del señor Juez de Comercio
Dr. Areco

Y ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, de un terreno de quinta parte de la quinta núm. 16, un solar letra A de la manzana núm. 73, parte del solar letra C de la manzana núm. 20.

El Domingo 6 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia lo siguiente

Terreno de quinta parte de la quinta No 16, 72 varas 33 cent. frente al Este por 400 vs. de fondo al Oste terminando dicho fondo con un ancho de 51 vs. 44 cent. lindando por el Norte con la testamentaria de Wilkes, por el Sud con el camino blanco, por el Este con la manzana No. 8 y por el Oeste con la quinta num. 26, tasacion ps 25,000 m/c base para la venta 2/3 partes ps. 16,666 m/c.

Solar letra A de la manzana 73, 50 vs. de frente al Norte por 50 de fondo al Sud ó sea de frente al Este, tasacion ps. 5500 m/c base para la venta 2/3 partes pesos 3 366 m/c.

Terreno parte del solar letra C manzana núm. 20, 33 vs. 24 cent. frente al Norte por 50 vs de fondo al Sud, lindando por el frente con la manzana num. 19, por el fondo con el solar letra D, por el Este con el A y por el Oeste con la testamentaria de Wilkes, tasacion ps. 1,100 m/c base para la venta 2/3 partes ps. 2166 m/c.

Títulos perfectos, mas informes Bolivar 14. a20

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA FINCA

Calle Paraguay 385

CALLE LIBERTAD 404

CON FRENTE Á LA PLAZA LIBERTAD **por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Casares**

Y por ejecucion de Don Luis Finochetto, contra Cecilia Serrano

Tasacion $ 181, 239 m/c 2/3 partes $ 120,826 m/c.

El Martes 8 de Mayo á las 4 en punto de la tarde venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, la finca arriba mencionada, por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. Casares y por ejecucion de Dn. Luis Finchetto contra Cecilia Serrano.

El terreno se compone de 15 vs. 30 centímetros de frente al Sud, calle de Paraguay por 19 vs 25 centímetros de fondo al Norte.

A mas tiene un martillo á su favor con salida á la calle Libertad que se compone de 3 vs de frente al Este, calle de Libertad por 15 vs. 60 centímetros de fondo al Oeste.

Edificio antiguo de material, muy bien construido, maderas duras, etc. etc., se pide á los interesados puntualidad en la hora.

Títulos perfectos, para verlos á la escribanía de Perez Gomar, calle Defensa num. 76 y por otros informes á nuestro escritorio Bolivar 14. a21

José I. Ramos

REMATE JUDICIAL

Por órden del Juzgado de Paz de este partido y por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Justo P. Ortiz se venderán en público remate á la mas alta postura y dinero de contado en los dias 23 y 23 del corriente á las 9 de la mañana todos los bienes embargados de D. Julio Bellier, existentes en el campo del Sr. E. Real de Azua, que son los siguientes:

La casa de negocio denominada "La Blanqueada" con seis piezas de tabla, techo de fierro, armazon, mostrador, cajones etc.

Una mesa de billar con sus útiles; un gran surtido de artículos de tienda, id id almacen, id id ferreteria, una casa de tabla compuesta de dos piezas, dos id de quincho, un corral para ovejas, diez caballos y una yegua con cria, una vaca lechera, una marca con boleto, muebles, útiles de cocina y muchísimos otros artículos que no se detallan por su mucha estension, por mas pormenores al rematador, General Lavalle en Ajó Abril 8 de 1877. a18

Francisco Pascualetti

Remate judicial

EN QUILMES

ENTRE LA ESTACION Y LA PLAZA PRINCIPAL

Haciéndo cruz

CON EL ALMACEN DE LA FIGURA

DE UN TERRENO ESQUINA

25 va. de frente por 80 de fondo, con 3 piezas, pozo cerco vereda y tramway á la puerta.

1ª Tasacion 21,000 ps. mjc, 2/3 partes 14,000 ps. mjc.

El Domingo 6 de Mayo á la una en punto de la tarde, venderé la propiedad arriba indicada por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Francisco Fernandez y Da. Francisca Pulido.

Para ver la tasacion y títulos ocurrase á la oficina del secretario D. Clodomiro Gallardo, Defensa 86, 3er. patio.

Por otros datos al rematador Victoria 64. m24

Éguren y Martinez

JUDICIAL

De artículos de almacen

El Juéves 26 del corriente á las 12 en punto del dia al contado y á la mas alta postura de los artículos que á continuacion se detallan:

1 mostrador despacho de almacen con piedra mármol, 1 mostrador con muestras para fideos, 1 balanza con sus pesas correspondientes, 1 mostrador [illegible] para despacho, 2 sillas de pino esterilla, 1 banco de pino, 1 cuarterola con un resto de vino seco id, 1 [illegible] empezada de vinagre, 1 quinto vino priorato á la mitad, 1 cuarterola vinagre de yema, id id desocupada, 3 barriles id, 1 armazon para 32 libar pipas, 1 resto mostrador de bebidas, 2 [illegible] de 10 libras [illegible] 6 menos, 1 resto velas baño, 1 tinaja de barro, 4 embudos de 1/4 y 1/2 de bebidas, 1 balde, 1 damajuana caña, 3 id vacias, 1 bordalesa vino vacia, 1 barril chico id, 1 barrica botellas id, 214 botellas cerveza surtida, 125 botellas de bebidas surtidas, 170 tarros conservas diferentes, 15 tarros de sal, 1 barrica id, 5 paquetes bolsas id, 1/2 docenas de fósforos de palo, 18 platos de loza, 1/3 [illegible] de harina de maiz, 15 paquetes [illegible] para prender el fuego, 25 docenas fosforos cera, ladrillos de fregar, 25 paquetes escarbadientes de palos, 1 cajon con un resto de azul, 10 libras chocolate, 10 cajas betun, 3 cajas de azul en bolitas, 18 tarros de cristal surtido en resto de muestras, 3 tarros lentejas, 1 tarro porotos, 1 id cevada, 1 cajon con un resto de té perla, 1 tarro con un resto pimienta, 1 resto de azucar, 1 id sal, 1 id harina, 1 id sal gruesa, 1 id café, 1 tercio de yerba vacío, 2 tarros aceite con resto, 3 latas guayaba dulce, 1 resto dulce membrillo, 11 muestras fideos, 1 cajon chuño, [illegible] para aceite, 1 candil de bronce, 1 damajuana [illegible] de caña, 3 id vacias, 1 resto bacalao, [illegible] 6 mostaza francesa, 18 tarros tinta, [illegible] 1/3 varas javon amarillo, 28 panes [illegible] 1 paquete velas molde, 1 cajon con [illegible] 1 talla cristal, 11 hojas vidrieras, 5 paquetes cigarros [illegible] y otras cosas mas.

Por el mismo

JUDICIAL

Orden del Sr. Juez Dr. Belgrano en la ejecucion seguida por el Sr. Rosel contra D. Miguel Madrian. El Juéves 3 de Mayo á la 1 en punto del dia procederemos á remate público y dinero de contado lo siguiente:

1 banco de carpintero con [illegible] 1 hoja vidriera de cedro, 2 puertas vidrieras con postigos, 1 id de 2 hojas de pino, 1 id con postigos. a21

Alejandro [illegible]

San Martin 160

El Lúnes á las 12 del dia

Artículos de construccion

MADERAS, NAVALES, FERRETERIA, PINTURAS, PUERTAS, VENTANAS, ETC

17 perm.

Por el mismo

GRAN REMATE

DE INAUGURACION

EN LA CASA CALLE SAN MARTIN 160

EL MIERCOLES 25 DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO

De muebles, espejos, adornos, lámparas, artefactos de gas, etc. etc.

Cuyo detalle en parte es el siguiente:

3 hermosos pianos flamantes de los mejores fabricantes de sobresalientes voces, bibliotecas de nogal, de caoba, de guindo, de jacarandá, etc. etc., roperos de espejos todas clases y gustos, lavatorios con piedra mármol, perchas, cómodas, mesas de comedor de caoba, guindo &, de 12, 15, y hasta 20 cubiertos, gran cantidad de sillas talladas de nogal, id lisas, mesas de noche, lámparas de cristal con caireles &, 2 juegos de sala forrados con brocatela azul, 1 id verde, 1 juego de comedor todo de nogal, 3 juegos de antesala completos, cortinas, escritorios de nogal, sofaes forrados de razo y brocatela de todos gustos, confidentes, sillones forrados y de esterilla, espejos inmensos de marco dorado de todos tamaños, máquinas de coser, arañas de cristal, camas de jacarandá de nogal para 1 y 2 personas, marquesas de fierro finas, varios chifonies incrustados en nacar y bronce, magníficas licoreras, alfombras de tripe rizado, adornos de bronce y cristal, grabados ingleses, floreros de porcelana de Colores, id de cristal, bacará, estatuas de bronce. a12

Por el mismo

Judicial

En Barracas al Norte

El Domingo 29 Abril

A las 3 de la tarde

REMATARÉ

POR ÓRDEN DEL SR. JUEZ DR. CASARES EN LA EJECUCION SEGUIDA CONTRA DN JUAN VIGNALE POR DN RAMON PAZ COBRO DE PESOS

Primero. Un terreno esquina calle California y Santa Adelaida con 30 vs igual á 25 metros 98 centímetros frente al Norte California por 30 vs igual á 25 metros 98 centimetros fondo Sur, frente Oeste calle Santa Adelaida, tasada en 15,000 $ m/c.

Segundo. Un terreno calle Santa Adelaida entre California y San Patricio con 10 vs de frente al Este igual á 8 metros 66 centímetros, por 18 vs. 72 centímetros igual á 16 metros 21 centímetros fondo Oeste tasado en pesos 2000 m/c.

Tercero. Otro terreno contiguo igual frente é igual fondo del anterior tasado en 2000 $ m/c.

NOTA. Se previene que no se acepta oferta menos de las 2/3 partes de la tasacion. a13

Por el mismo

JUDICIAL

EN MORON

El Domingo 20 de Mayo

A LAS 12 DEL DIA

Remataré por órden del Sr. Juez Dr. Noguera en la ejecucion seguida contra [illegible] por Don Juan Domecq la [illegible]

La finca situada [illegible] Moron calle [illegible] Rivadavia entre las de Brandsen y Santa Victoria 2 1/2 cuadras de la estacion [illegible] de la plaza principal frente á la casa conocida por el Sr. Patesta.

Frente 17 vs y 1/2 por 50 de fondo, 2 piezas al frente con 4 ventanas [illegible] la puerta [illegible] cocina [illegible] pozo de balde, todo cercado de pared con [illegible] jardin [illegible] hermosos árboles frutales [illegible] tasada [illegible] en la insignificante suma de 38 401 $ m/c. Dos terceras partes 25602 $ m/c. a13

Por el mismo

Calle San Martin n. 160

Carros, maderas, puertas y persianas

El Lúnes 23

Carros de 2 ruedas magníficos [illegible] puertas ventanas, rejas, marcos etc. etc. 40 puertas vidrieras de 6 x 12 de pino con sus postigos, 50 puertas persianas de 2 ojas de cedro 20 id id, 4 id id 23 ventanas pino con sus postigos, 9 id id de inferior calidad, varios marcos para roble y de pino [illegible] de fierro, [illegible] id de madera, ventanas de cedro 1ª clase de 6 x 12.

Puertas de 1/2 punto, puertas de almacen, puertas interiores, puertas de letrinas, puertas de escritorios, puertas como para tabiques, puertas para cocheras, etc. etc., bancos de carpinteros, balanzas de 1er órden, máquinas de cortar pasto, rastrillos de mano, martillos 1er órden, planchuelas de fierro, carretillas, piernas algarrobo, umbrales algarrobo, gran cantidad de machimbrado, [illegible] de tirantillos, id de tabla, id de cedro, cabezales de [illegible] duelas, barillas de yeseros, mensulas de tierra romana, abanicos de fierro.

Una chalana

En buen estado con sus correspondientes remos como para paseo en algun arroyo ó riachuelo.

3 cabras buena presencia y gordas. 1 gran chivo hermoso por su grandor y diestro en el tirar al pecho, siendo muy manso y sano. a20

Manuel Lamas

JUDICIAL

En el pueblo de la Magdalena, de una hermosa casa de altos recien edificada y perteneciente á D. Andrés C. Santamaria.

El Domingo 29 de Abril á las 3 de la tarde por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Julio Fonrouge y por ejecucion seguida por los Sres. Romero y Gutierrez á D. Andres C. Santamaria, procederé á la venta en público remate y al contado de la casa arriba indicada edificada en terreno de 25 vs de frente por 50 de fondo formando esquina á la calle de San Martin tasada en la cantidad de 25,500 ps m/c base para la venta 2/3 partes 17,000 ps m/c.

Los títulos son garantidos, para verlos é informes á la Escribanía del Sr. Peralta, Perú 130 ó al martillero Zeballos 63. a20

Pedro Gimenez

Judicial

En el pueblo de Quilmes

El Domingo 29 de Abril de 1877. Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José María Rosa se procederá á rematar la casa situada en la calle 6 entre 15 y 17 perteneciente al finado D. Orleans Larraide, por ejecucion seguida por Don Andres Barando por cobro de pesos.

La casa se compone de cuatro piezas de material, techos de tejuelas, cocina, letrina, pozo de balde, patio enladrillado, vereda, una ventana de reja á la calle todo rebocado el edificio con zaguan etc. edificada en 25 vs de frente al Norte por 25 de fondo al sud.

Su tasacion son 23,500 $ y sus dos terceras partes 15,667 ps. previniéndose que no se admitira oferta que no exceda de esa suma que es la base para la venta.

Nota. Este remate se ha postergado para el Domingo 29 del presente Abril. a20

Antonino Vidal

Banco Hipotecario

El mártes 24 de Abril á las 2 de la tarde en la casa del Banco, por órden del directorio del establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la propiedad situada en esta ciudad, en la calle de Victoria num 344 á 346, denominada teatro de la Victoria con 22 1/2 vs de frente al Norte, por 65 1/2 vs. de fondo previniendose que por el costado Oeste á las 15 vs de la línea del fondo, se encuentra un martillo á su favor, que consta de 3 vs y cuarta de frente por el fondo que resta.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 60,000 ps fuertes concedidos sobre dicha propiedad á los señores Plaza Montero y F Garrigos, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendido en lo prescripto en el art 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 63,500 $F en la que están incluidos intereses adeudados, gastos etc pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado $F 4704 que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate suspendiéndose solo en el caso en que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a19

Por el mismo

Judicial

Por ejecucion del Banco de la Provincia

Y ÓRDEN DEL JUEZ DE COMERCIO

Dr. D. Julio Fonrrouge

7 leguas 878.350 varas cuadradas
Tasacion $fts. 24.584. 90 cts.
2/3 partes " 16.389. 26 "

El miércoles 2 de Mayo á las 3 p. m. en la calle San Martin 237 procederé á la venta en remate de este magnífico campo, siempre que su precio exceda de las 2/3 partes, denominado «La Pelada» sobre el rio Salado, campo de pastoreo, situado en la parte Occidental de dicho rio al Norte de Sta. Fé, lindando por el Sud, con D. Remigio Peron, por el Norte con D. Juan Bustingos, por el Oeste con tierras fiscales, y por el Este con el Rio Salado.

Siendo estos campos reputados los mejores de la provincia de Sta. Fé y su tasacion de las mas ventajosas, me permito llamar la atencion de los interesados. Por informes calle San Martin 151 y para ver los títulos Escribania de Reynoso, Perú 130. a19

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Juéves 3 de Mayo á las 3 de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un terreno ubicado en el Partido de Moron, cuya area consta de 195 varas de frente por 1200 varas de fondo, ó sean 26 manzanas de 150 varas por costado, mas 4000 varas cuadradas. Linda por el Norte con los herederos de Sosa, por el Sud don D. Juan Ebras Barro, por el Este con la quinta conocida por los Italianos, y por el Oeste con terreno del Estado.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 6,000 $F concedidos sobre dicha propiedad á D. Antonio Gonzalez Lenguazar, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 6,250 $F en la que están incluidos intereses adeudados, gastos, etc, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que ya tiene amortizado 680 $F que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de estas propiedades pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos 2 dias antes del que se anuncie para el remate suspendiendose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111 de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a19

Policarpio Mom

Remate judicial de un terreno en Belgrano

El domingo 29 de Abril á la 1 en punto de la tarde procederé á vender á la mejor postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Paz de Belgrano, de un terreno perteneciente á D. Rafael Ceballos y su esposa Da. Victoriana Bermudez por ejecucion seguida por D. Julio Mayport, el terreno está situado en el cuartel 2º del Partido de Belgrano, y se compone de 40 vs. de frente al N. E. por 250 vs. de fondo al S. O. dista dos cuadras de la calle de Santa Fé y 4 de la estacion del ferro-carril á Campana, lindando por el S. E. con terrenos de D. Nicolas Bramuel, por el N. O. calle al medio con terrenos de D. Rafael Ceballos, por el N. E. con terrenos de Da. Luisa Ferrari y herederos de Da. Manuela Reyes y por el fondo al S. O. con terrenos pertenecientes á la testamentaria de Chavarria.

Tasacion 16,500 $ m/c (diez reales m/c la vara cuadrada) base para la venta 2/3 parte 11,000 ps m/c.

Por mas informes en nuestra casa calle 25 de Mayo n. 134 en Belgrano. a19

[illegible]

JUDICIAL

El domingo 22 de Abril

TESTAMENTARIA DE MANUELA PEREZ DE TRONCOSO

A las 2 de la tarde

UNA MAGNIFICA CASA

Calle Rivadavia núms. 1248, 1250 y 1252

Tiene 5 piezas altas, 5 id bajas, tramway, aguas corrientes, gas, etc etc. Su terreno se compone del modo siguiente: 14 varas 30 centimos de frente al Norte, 40 varas de fondo al Sud.

Tasacion 354,661 $ 30 centimos. Base para la venta 2/3 partes 236,440 $ 87 id

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan C. Belgrano y como perteneciente á la testamentaria de Doña Manuela Perez de Troncoso. Se procederá á vender el dia y hora señalada, la propiedad arriba espresada, tiene 12 piezas, cocina, pozo de balde, etc. Títulos de primer órden. Se previene que no se acepta oferta que no exceda de las 2/3 partes. Pormenores oficina de Victorica Defensa 86 3er patio á la derecha.

Tiene algibe, emparrado etc.

Por el mismo

Remate judicial

El Domingo 29 de Abril

DE UN TERRENO

Y dos piezas de material

Base para la venta 2/3 partes 10,214 ps. m/c

A las 3 de la tarde

En Barracas al Norte calle de Santa Adelaida núm. 90. De un terreno y dos piezas de material, cocina, cochera piso de piedra ordinaria en el patio. Terreno 12 varas de frente al Este, terreno 30 1/2 id de fondo al Oeste. Tasacion 51,320 ps. mjc.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares y por un juicio ejecutivo seguido por D. Agustin Drago, Da. Adelaida L. de Picazo y D. José Canepa contra la testamentaria de D. Miguel Molina por cobro de pesos, se procederá á vender el dia y hora señalada, la casita y terreno arriba espresado.

Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Títulos superiores. Por mas pormenores á la oficina de Don Tulio Mendez. m1

Por el mismo

Judicial

Testamentaria de Manuela Perez de Troncoso

A LAS 4 1/2 DE LA TARDE

El Domingo 22 de Abril 1877

UNA PRECIOSA CASA

Situada en la calle Cangallo núm. 726

Entre Montevideo y Paraná, tiene parrado árboles etc

Tiene 5 piezas, cocina pozo de balde, vereda de piedra etc. Su terreno se compone del modo siguiente 9 varas 40 centimos de frente al Norte por 70 va. de fondo al Sud. Tasacion 138,901 $ 40 cts base para la venta 2/3 partes 92,600 $ 94 cts.

Esta finca está situada entre las calles de Paraná y Montevideo. Tiene tramway á la puerta gas, aguas corrientes etc.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Juan C. Belgrano y como perteneciente á la testamentaria de Da. Manuela Perez de Troncoso, se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada. Títulos superiores.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion.

Pormenores oficina de Victorica Defensa 86 3er patio á la derecha. 9 m

Por el mismo

Judicial

En la Boca del Riachuelo

El Domingo 20 de Mayo

A LAS 2 DE LA TARDE

DE UN LINDO TERRENO

Cercado por el frente con duelas por el costado y fondo con alambre, con una gran cantidad de árboles frutales, compuesto del modo siguiente.

30 vs. de frente á 100 [illegible] vs. con 40 vs. fondo á 30,000 [illegible] casita de madera con 14 vs. 5 centímetros [illegible] 5 000 [illegible] cantidad de árboles frutales [illegible] Total $ 35 [illegible] 23,674 $ m/c.

Base para la venta 2/3 partes [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de [illegible] Instancia en lo civil Dr. Don Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de [illegible] se procederá á vender el dia y hora señalada, el terreno arriba espresado en la que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes. Títulos superiores. Pormenores oficina de Juan E. [illegible] Defensa 86 2º patio á la derecha. a11

Por el mismo

Judicial

El Domingo 27 Mayo de 1877

A LAS 2 DE LA TARDE

Una casa [illegible] en la calle de Paraguay num. 663 con 8 piezas, cocina, pozo de balde, depósito, dos letrinas, cocina etc. terreno 9 varas 33 centímetros frente al Sud [illegible] 39 varas 5 centímetros fondo al Norte la tasacion es como sigue 203,017 $ m/c, 10 centimos 2/3 partes 135,344 $ [illegible] base para la venta, títulos de primer órden.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José Maria Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Francisca [illegible] Giraldez, venderé la propiedad arriba espresada edificada á todo costo, tiene 6 piezas bajas y 2 altas y lo demas arriba indicado, [illegible] razos de yeso, umbrales de mármol, pisos de baldosa en el patio, cocina con fogon [illegible] puertas vidrieras en el comedor y otras piezas, escalera de [illegible] con pasamano de [illegible] y balaustres de fierro. [illegible] se verificará á la hora y dia señalado títulos superiores, pormenores oficina de Manuel Larcasa, Defensa 86 3er. patio á la izquierda.

Acto continuo procederé á la venta de los muebles existentes en la misma casa, y perteneciente á la misma testamentaria que no se detallan por su mucha estension. a12

Por el mismo

Gran quemazon de terrenos en los mismos corrales de abasto calle de Caseros. El Lúnes 23 de Abril, á las 2 de la tarde.

Remataré estos importantes terrenos con aguas corrientes y tramway á la puerta propios por su posicion para graserias, jabonerias, velerias, curtiembres etc, todos sus alrededores se hallan rodeados de fábricas. Estos terrenos han pertenecido y los conocen por de Martinez y Vidal. Se venderán en lotes de 10 vs de frente por 52 1/2 vs de fondo al gusto de los compradores un lote con accion á 2, 3, 4 ó 5 etc.

Los que estan con frente á la calle de Caseros Base para la venta 700 $ m/c vara de frente con 52 1/2 vs de fondo.

Los que tengan frente á la calle de Arena 500 $ vara de frente con 52 1/2 vs de fondo. Títulos superiores. A14

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO

6 de Mayo de 1877

A las 2 de la tarde

De una propiedad situada [illegible] tramway á la puerta etc. [illegible] centimos de frente [illegible] 20 centimos de fondo [illegible] base para la venta 2/3 partes [illegible] $ m/c.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan Carlos Belgrano y por [illegible] ejecutivo seguido por D. Feliz Baca contra la testamentaria de D. Candido Pelaez por cobro de pesos, se procederá á vender el dia y hora señalada esta finca edificada en el terreno arriba espresado, tiene 2 piezas, cocina, pozo, letrina etc. Esta propiedad da [illegible] mensual 600 ps. m/c. Se previene que no se admitirá oferta [illegible] de las 2/3. Pormenores oficina de Victorica Defensa 86 3er patio á la derecha. Títulos superiores. a19

J. U. Bulnes

Judicial

DE UNA PROPIEDAD

En la calle de Maestro [illegible]

AL LLEGAR Á LA DE SANTA FE

El Domingo 29 de Abril

A LAS 2 DE LA TARDE

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, procederé á la venta y dinero de contado de la propiedad que se menciona, perteneciente á la ejecucion seguida por D. Juan Pombo contra D. Manuel Viaggi.

El terreno de esta propiedad se compone de 20 vs. ó sean 17 metros y 320 milímetros la frente al Sudeste por 50 varas ó sean 43 metros y 300 milímetros de fondo al Noroeste, una espaciosa pieza [illegible] de material, rebocada en el interior y exteriormente en cal, un taller para carpinteria, tambien de material, con techo de baldoza francesa, piso de tabla y mide 8 varas de ancho por 20 varas de largo, pozo de agua, jardin, letrina y cercado de pared. Actualmente se encuentra alquilada con una contrata por dos años.

La tasacion que es sumamente baja, asciende á 55 000 ps m/c, siendo sus 2/3 partes, base para la venta 36,666 ps m/c.

Los títulos pueden verlos los interesados en la Secretaria de D. Pedro Cetrán, calle del Perú num. 130 Tribunal de Comercio. a17

Guillermo F. Quirno

De un establecimiento

De campo

CON GANADOS. MONTES

Parvas de alfalfa

LEÑA DE DURAZNO Y ACACIAS

Carruages y muebles

Edificios, corrales etc. etc.

En el partido de Chacabuco
Estancia denominada "Reconquista"
A 5 leguas de Chivilcoy

El Domingo 29 de Abril á las 12 procederé á la venta de este importante establecimiento, mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo con el interés del Banco de la Provincia y no se admitirá oferta que no exceda de la base para la venta que es como sigue.

Por 24 cuadras de frente con 40 cuadras de fondo ó sean 960 cuadras cuadradas de campo de buenos pastos, edificios, montes, corrales, palomar, etc. etc. 120,000 ps.

Por 6000 ovejas al corte mestizas finas 20 ps. una.

Los caballos, vacas, carruajes y muebles se venderán al mas alto precio.

Montes, alfalfares, edificios y corrales

254 varas de frente por 1000 varas de fondo ó sean próximamente 16 cuadras de zanja dentro de la cual hay 5 cuadras de sauce de 2, 3 y mas años, 7 cuadras de durasnos, 1 cuadra de acacias y paraisos, 1 cuadra de frutas finas y álamos. En todo como 100,000 plantas próximamente y como 3 cuadras de alfalfa rodeadas de magníficos eucaliptos. 3 grandes parvas de alfalfa pura, 1 de leña de durazno y una de acacio.

El edificio principal se compone de tres cuerpos con 6 piezas de material, 2 de azotea, y 4 con techo de fierro, cercado todo el frente con pared de ladrillo, con 2 portones, uno de fierro, y otro de madera, 2 puestos al derredor del monte, de material techo de teja francesa, 1 puesto de material techo de fierro á 15 cuadras de la estacion y 1 palomar de material bien poblado, 1 corral de ñandubay con capacidad para 1500 á 2000 vacunos, 2 corrales para ovejas.

Carruajes y muebles

1 volanta, 2 carros, 4 camas de fierro, 1 lavatorio de caoba, 1 cómoda, 3 mesas de pino etc. etc.

Las personas que se interesen en la compra de este importante establecimiento pueden concurrir á inspeccionarlo antes del dia del remate, contando con que en el establecimiento se les proporcionará un cómodo hospedaje.

El Domingo designado para el remate, á las 5 de la mañana partirán los carruajes que estarán estacionados en el hotel de Mr. Lamarque, frente á la estacion del ferro-carril conduciendo á los licitadores á quienes en el campo obsequiaremos con un espléndido almuerzo donde no faltará la esquisita carne con cuero.

El establecimiento linda con los Sres. Ovejero, del cual este fué una parte, Torres, Terreros y otros. Los pastos son cardo, trebol, gramilla, flor morada, cebadilla y pasto fuerte, lo que quiere decir que son muy engordadores de ganados y garantidos contra epidemias.

A designio no queremos entrar en otros detalles que recomienden la importancia de este negocio, porque deseamos que los que tengan interés lo inspeccionen anticipadamente y por sus propios ojos juzguen. Nuestros favorecedores saben que somos muy parcos para el bombo y que siempre les hemos dicho la verdad. a16

Nazar [illegible] y Ca.

JUDICIAL

De 2 propiedades situadas en el pueblo de Chivilcoy.

El domingo 22 del corriente á la 1 en punto del dia procederemos á vender en remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio [illegible] las propiedades arriba indicadas, pertenecientes al concurso de la Caja de Crédito, á saber:

1º 1 casa edificada en terreno compuesto de 1,674 metros y 39 decimetros cuadrados, señalado en el plano respectivo de este pueblo con la letra D, con 3 piezas de techo, paredes dobles á la calle y ventanas al Norte. Estas piezas tienen 22 3/4 varas, 5 id y 18 id de largo, por 5 1/2 varas de ancho, con 6 puertas á la calle y ventanas y 3 puertas y ventanas al patio, con pisos de ladrillo y tabla, otra pieza interior ligada á las anteriores de 6 varas de largo por 5 1/4 de ancho, piso de ladrillo con 1 puerta y 1 ventana, 6 piezas mas, pared de ladrillo y techos de teja y tabla, 1 espacioso corredor, 2 grandes sótanos, 2 pozos de agua exelente, 1 letrina, 1 porton, siendo todo el primer patio enladrillado etc, y tasado en todos sus ramos en la cantidad de $ 89.020 m/c, no admitiéndose oferta que no pase de las 2/3 partes que son $ 59.347 m/c. Los linderos son por el N. E. Don Leonardo Oscares, por el N. O. Don Juan Roblé y por el S. O. D. Federico Suares.

2º 1 casa quinta compuesto el terreno de una superficie de 3 héctareas 72 areas y 27 centiareas, señalada en el plano con el No. 295 con 1 pieza de ladrillo de 5 varas de largo por 3 1/2 varas de ancho y techo de zinc, 1 pozo de balde, 1 pileta y 480 varas de zanja, tasada en 22.150 ps. m/c cuyas 2/3 partes son 14,767 ps m/c, siendo los linderos; por el N. E. Da. Catalina Guerra, por el S. O. Da. Nicolasa Roldan y por el S. E. Don Tomás Perez.

Llamamos la atencion de las personas interesadas sobre estas propiedades situadas en uno de los pueblos mas adelantados y comerciales de nuestra campaña haciendo notar que las tasaciones son recientemente practicadas y por consiguiente sumamente bajas, lo que no escapará á las personas inteligentes.

Los interesados pueden trasportarse por el tren que sale de la plaza del Parque á las 7 de la mañana. Para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Lijó en el Tribunal de Comercio Perú 130 y por mas informes á nuestra casa Perú 87.

Nota—La casa que remataremos en Chivilcoy es conocida por de Iraide.

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno situado en la calle de la Libertad, de las 5 esquinas 1 1/4 cuadra para el rio, donde estará la bandera.

El Sábado 28 del corriente á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. Fonrouge, el lindo terreno arriba indicado, perteneciente al concurso de la Caja de Crédito y compuesto de 10 varas de frente al Oeste por 50 varas de fondo al Este, tasado en la cantidad de 40,000 ps. mjc no admitiéndose oferta que no pase de las 2/3 partes de dicha tasacion, que son 26.667 ps. mjc.

La situacion, el porvenir y lo bajo de la tasacion de este terreno, nos escusa el recomendarlo, pues tan buen negocio, no escapará por cierto á los inteligentes. Para ver las tasaciones á la Escribania del señor Lijó en el Tribunal de Comercio Perú 130 y por mas informes á nuestra casa Perú 87. a12v20

Por el mismo

Judicial

En nuestra casa Perú 87. De una casa quinta situada en la ciudad de Mercedes.

El viernes 27 de Abril á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero de contado por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don José M. Rosa y por ejecucion seguida por D. Francisco Ansaldi contra Don Emilio Sosa la casa arriba indicada cuyo pormenor es el siguiente: el terreno se compone de 4 cuadras cuadradas de 150 vs por costado y su figura es la de un exágono irregular con un edificio de 21 1/2 vs de frente por 5 1/2 de ancho y 5 va. de alto, dividido en dos piezas, 1 zaguan contiguo á la misma casa, dos piezas mas ochavadas las que forman un corredor de 15 vs de largo por 3 de ancho, techo de teja francesa en toda la casa, pisos de baldosas, grandes puertas y ventanas, cocina, pozo de rica agua, buena pileta, 1 porton de fierro, un horno para cocer pan, cantidad de árboles de durazno, higueras, parrales, álamos, gran cerca de zanja etc. tasado todo en la suma de 103048 $ m/c no admitiéndose oferta que no pase de las 2/3 partes de dicha tasacion que son 68700 $ m/c. Los linderos son por el Norte camino por medio Don Manuel [illegible] Don Juan Perisa, por el Sud Este tambien camino por medio Don Antonio Cuane y Doña Catalina Benitez, por el S. O. la misma señora Benitez y camino por medio los herederos del Dr. Miguel Cané y por el N. O. camino por medio [illegible]. Para ver las tasaciones á la escribania de Don Mariano Andrade en los juzgados calle Defensa 2º patio y por mas informes á nuestra casa Perú 87. a17

Por el mismo

Al contado

En nuestra casa Perú 87

El mártes 24 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos un gran surtido de artículos de tienda, mercería y [illegible] cuyo detalle es como sigue.

Un gran surtido de percales y bramantes muy finos, bramantes, percales, uso doméstico, lienzos, cambray Oxford extra fino, id á cuadros, paños y casimires, groes, zarazas finas varias clases, seda negra y de colores, un lindísimo surtido de géneros para vestidos para la estacion, [illegible] y á cuadros y á bastones, cortes de vestidos señoras y niñas, escoceses á cuadro, id para lana, camisas de hilo finas para hombres, merinos de colores, muselina de lana negra, crinolina lisa blanca y negra, cambray, calzoncillos de hilo, madapolan, cotin, lienzo azul, medias largas para hombres y señoras, bombasí liso y labrado, franela blanca y amarilla, ganbrona para pantalones, pañuelos de mano, pañuelos de reboso, id de cachemir lisos y floreados, glangales, zarazas de colchas, batones de lana, diversidad de otros muchos artículos que no se mencionan por su mucha estension.

AL MISMO TIEMPO

Un gran surtido de calzado

Para hombres, señoras y niños

Por cuenta de una casa introductora

11 piezas tripe ancho

14 id gergon, 39 3/4

14 id Bruselas rizado 31 3/4, 1 angosto, 2 id guardas, id bruselas cortado, 100 id alfombritas, boas de vicuña, medias de lana para niñas, vestidos de lana para señora, id para niña, cintas de terciopelo, cinta de gró y otros artículos como hilo de crochet, paraguas, percalina, sombreros, estractos de Gosnell, agua colonia, jabones de Windsor, álbums, papel y sobres para carta etc.

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El Juéves 26 del corriente á las 12 en punto del dia venderé un gran surtido de artículos para tienda, merceria, etc. etc. cuyo detalle es como sigue

Bramantes, percales, alemanesco de hilo, crinolina, razo negro y de colores, gró [illegible], foular de seda, gró de colores, sederías de moda, gasilla de seda granadina, cintas taille, id de gró, id id novedad, ancha id id raso, pañuelos de seda foulares de muchas clases, tallas lisos y labrados, blondas blancas y negras, pasamanería, paroles, flores, plumas, vestidos de piqué, botones de muselina, camisas [illegible] para señoras, id de hilo id id, plum, ruch, guantes de [illegible], sombreros para hombres, id de paja id, armazones para gorras, flores de seda, una variedad artículos crema, camisones para niños, colchas de algodon, zarazas, colores, perfumeria, uso doméstico doble ancho, trajes de niños, mantillas, y batitas, encajes, botones y cintas, toballas varios colores, géneros diversos colores de percales, zarazas, varelias, alpaca percalina, general, popelina, lienzos, bramantes, brin de hilo, lustrinas, coleto, cotin, varios anchos, piqué de colores, id blanco, sedas é hilos blanco y de colores, otros artículos que no detallan pero que estarán á la vista el dia del remate. a21

BALBIN Y LAGOS

REMATE

De comestibles y bebidas

EN NUESTRA CASA PERÚ 27

Por cuenta de varios

EL MARTES 1º DE MAYO

Venderemos los artículos siguientes

[illegible] vino jerez 132 cajones vino [illegible] francés [illegible] champagne de 2 marcas [illegible] pasas de higo y de uva, [illegible] yerba paraguaya, fariña, dulce guayaba, garbanzos, [illegible] avellanas, nueces y una infinidad de artículos [illegible]

Nota—Se previene que [illegible] de comestibles [illegible] todos los martes [illegible] 20

Francisco Bulnes

JUDICIAL

DE LAS PROPIEDADES

En la calle Larga de Barracas
No. 250, 252, 254, 256

Divididas en cuatro secciones

EL DOMINGO 22 DE ABRIL

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Por disposicion del Sr. Juez de lo civil Dr. Don José M. Rosa y autorizacion del síndico Sr. Villatte procederé á la venta de las propiedades que á continuacion se espresan, por una ejecucion seguida por Don Tomás M. Dongall contra Don Juan Marshall por un crédito hipotecario.

Primera Seccion

Cuya forma de terreno es un octágono irregular, mide 55 vs. y 32 centésimos de frente al Norte, á una calle sin nombre por 35 vs y 33 centésimos de fondo al Sud, en el lado oeste á las 15 vs y 6 centésimos de la línea de la calle forma un ángulo saliente de 3 vs de ancho, que sigue desde 20 vs y 27 centésimos hasta el fondo por el Este á la ribera del Riachuelo á las 16 vs y 30 centésimos de la esquina á la calle sin nombre forma un angulo entrante por el cual el terreno disminuye en su ancho 7 vs y 13 centesimos, desde aquí sigue tambien otro angulo entrante que mira en frente á la ribera 30 vs y 53 centésimos lo que da al terreno por todo su frente á la rivera 37 vs y 2 centimos y el ancho en el fondo de 49 varas y 18 centesimos.

Mide este terreno un área de 1,778 varas y 94 centesimos igual á 1,324 metros y 11 centímetros, igual á 13 areas 24 centiareas y 13 diimilésimos de area. Se encuentra edificado este terreno con las siguientes habitaciones en una pieza de azotea, 6 cuartos de material con techo de tejas y 1 hermoso galpon. Ademas tiene un almacen paredes de material y techo de madera.

Primera tasacion $ 494,945.85 centavos m/c y sus 2/3 partes $ 329,830.20 centavos m/c. Segunda tasacion $ 367,158.88 centavos m/c y sus 2/3 partes $ 244,772 y 59 cs.

Segunda seccion

Edificio y galpon en la calle arriba espresada No. 250.

Cuyo terreno tiene la forma de un octógono irregular por tener 2 martillos uno entrante en el lado al Sud, y el otro saliente en el lado Norte, tiene de frente 17 vs. y 25 centesimos de vara por el lado Sud partiendo desde la línea de la calle 35 vs y 75 centésimos de vara á los que forma un angulo entrante en el frente de 6 vs. y 20 centesimos de vara hasta la línea de la rivera con lo que al terreno tiene en este lado Sud 77 vs. y 79 centésimos de fondo al este. El lado al Norte tiene desde la línea de la calle ó sea de su frente al Oeste 24 vs. y 95 centesimos á los que forman un angulo saliente de 17 varas 84 centésimos con cuyo aumento sigue el otro lado al Norte de 55 varas y 5 centesimos hasta la línea de la rivera en este parte ó sea su costa frente tiene 42 vs y 47 centesimos. Mide este terreno una area de 2251 vs cuadradas y 76 centesimos de otra equivalente á 1689 metros cuadrados y 87 centímetros ó sean 16 areas y 89 centiareas y 57 milésimos de area.

Primera tasacion $ 385,002 mjc y sus 2/3 partes $ 256,668 mjc. 54 cent. Segunda tasacion $ 427,069.45 centavos mjc y sus 2/3 partes $ 284,712 29 cs.

Tercera seccion

Se compone de la casita en la misma calle No. 252.

El terreno mide 9 vs y 11 centesimos de frente al Oeste por 55 vs. 15 centesimos de fondo al Este, tiene 5 piezas de azotea empapeladas, cielos rasos de id, cocina, letrina, algibe, una pieza de altos con escalera de madera, [illegible] embaldozados y techo [illegible] corredor en el [illegible] patio y gallinero.

Primera tasacion $ 136,135.50 centavos mjc y sus 2/3 partes 90,757 mjc. Segunda tasacion $ 118,357.51 mjc y sus 2/3 partes $ 78,571 con 68 cts.

Cuarta seccion

La compone la casita en la calle ante dicha señalada con los números 254 y 256.

El terreno tiene de frente al Oeste 17 vs. y 11 centímetros por 34 vs. y 66 centesimos de fondo, solo tiene 16 vs. y 40 de ancho lo que da una área de 588 vs cuadradas y 91 centesimo de otra vara igual á 430 metros ó sea 4 areas 3 centiareas 65 diimilésimos de area con 3 piezas de tejas, letrina, cocina y algibe.

Primera tasacion $ 183,263.15 centavos m/c y sus 2/3 partes $ 122,175.10 centavos m/c. Segunda tasacion pesos 145,482.07 centavos m/c y sus 2/3 partes $ 96,988 con 05 cs.

NOTA—Siendo la tasacion total de las 4 secciones arriba espresadas la suma de ps. [illegible] centavos m/c y la base para la venta sus 2/3 partes que son ps. [illegible] 60 cs.

Previniéndose que las cuatro secciones predichas se venderán en un solo lote. Se recomienda á los interesados pasen por la escribanía de Nicanor Ezpeleta, sita en los Juzgados de lo civil calle Defensa [illegible] para ver los títulos y planos.

Remates á la [illegible]

[illegible] de Vidal

Judicial

[illegible]

El domingo 22 del corriente á las 3 de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado, el predicho terreno arriba dicho de órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel E. Noguera y por ejecucion que sigue D. Pedro Sansal contra Da. Magdalena S. de Zunda. Este terreno linda por el Nor-Este calle en medio con D. Pedro Sansat, por el Sud-Oeste calle en medio con D. Mariano Martinez, por el Sud-Este con D. Agustin Garcia y D. Carlos Casal y por el Nor-Oeste con Da. Margarita S. de Iparraguirre.

La venta tendrá lugar sobre el mismo terreno donde estará la bandera.

Nota—Exigiremos al comprador como garantia el 10 p% al firmar el boleto. Por otros informes á la oficina del escribano Coronado ó á los martilleros calle Potosí 82. a7

Carlos Ristorini

HOY

Banco Hipotecario

El domingo 22 de Abril á las 2 de la tarde, en el mismo punto en que está ubicada la propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en la calle de la Victoria formando esquina á la de Billinghurst, con frentes al Sud y Oeste y su extension consta de 45 vs. 61 centésimos de fondo al Sud, sobre la calle de la Victoria, por 63 vs. 89 centésimos de fondo, que dan de frente al Oeste sobre la calle Billinghurst, terminando en el fondo con un ancho de 43 vs. 94 centésimos todo lo que forma una superficie de 2 856 vs. cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 4000 $f concedido sobre dicha propiedad á D. Luis M. Arzac, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 4500 $f en la que estan incluidos intereses adeudados, gastos, & pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que ya tiene amortizado $f 288 que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Para el caso en que no hubiese comprador de esta propiedad en dicho lote, se procederá á la venta en varios lotes segun el plano que existe solo en poder del rematador. a10

Por el mismo

De una casa antigua central

CON BUEN FRENTE AL NORTE Y FONDO DE 70 VS ENTRE DOS LINDOS EDIFICIOS

A las mas alta postura

Situada calle de Tucuman No. 330 y 338, entre Esmeralda y Suipacha. El Jueves 26 de Abril á las 4 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha finca cuya ubicacion muy central es propia para una linda casa, y es como sigue

El terreno tiene 8 1/2 varas de frente al Norte por 70 ó lo que resulte dentro de sus muros, tiene varias piezas de azotea que pueden refaccionarse, un gran galpon, aljibe, aguas corrientes y algunos árboles. Esta casa ha sido ocupada con una fábrica de [illegible]

Los títulos son muy buenos y pueden verse [illegible] al escritorio del martillero, calle de Lima No. 82 [illegible]

Luis G. Leonetti

JUDICIAL

De un lindo campo en Chivilcoy, gran retasa [illegible] El 22 de Abril 1877, á las 3 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan C. Belgrano y como perteneciente á la ejecucion seguida por los herederos de D. José M. Sosa, procederé á vender en remate público un lindo pedazo de campo ubicado en el cuartel 2º de este partido y conocido por D. Pedro Roman. El remate tendrá lugar en el pueblo de Chivilcoy en el hotel Monsecu, en donde estará la bandera. Este campo se compone de 100 cuadras cuadradas [illegible] ha sido retasado [illegible] su base para la venta 43 333 32. Los linderos de este terreno, son:—Por el Nordeste, D. Bernardo Calderon, por el Noroeste, D. José Mott, por el Sudeste D. Joaquin Bastoy y D. José Vicarriel y por el Sud [illegible] Los títulos [illegible] á la escribanía del Sr. Sadian ó á mi escritorio San Martin num 31.

NOTA—Todo comprador sin escepcion de persona entregará el 10 p% en el acto de firmar el boleto. a12

Lino D. Lagos

JUDICIAL

Vallese remate de magníficos terrenos poblados con arboleda y alfalfares perteneciente á la testamentaría de D. Francisco Doffan, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. Justo P. Ortiz.

El Jueves 3 de Mayo á las 2 de la tarde procederé á vender los lindos y productivos terrenos que pertenecen á la testamentaría de D. Francisco Doffan, situados frente á los hornos de D. Joaquin Galdos, cuyo pormenor es como sigue:

Tres solares, cercado de alambre, madera de tala ñandubay tasado en pesos 40 000.

Un solar con una pieza de material, techo de paja con 165 árboles frutales 1 parral, 2 plantas [illegible] 2 paraísos, contiguo á este otro solar [illegible] cercado de alambre tasados en 50,000

Una manzana cercada de alambre [illegible] sirve para potrero, tasado en ps. 40,000

Una manzana rodeada de alfalfa cercada de alambre, madera de tala y ñandubay varios árboles, un rancho con tres piezas de barro y un [illegible] de tabla techo de paja tasado en 40,000 pesos.

Dos solares sembrados de alfalfa cercado de alambre algunos álamos grandes tasado en 15,000 pesos

Una cuadra de terreno, de esta tres solares sembrados de alfalfa y el otro con 72 árboles frutales y muchas otras plantas como álamos, naranjos cercado de alambre dos edificios de 15 vs. dos caramancheles pozo de balde con pilares, todo de buen material y en buen estado, techo de paja, tasado en 76,000 pesos.

Dos solares y varias varas sembradas de alfalfa todo cercado de madera y alambre tasado en pesos 20,000.

Todo viene á importar la suma de 281 mil pesos moneda corriente (281,000 pesos) no aceptaré oferta que baje de las 2/3 partes. Si no hay interesados por el todo vendrá por lotes como quedan señalados anteriormente.

Llamo la atencion á los especuladores, pues el parage es de lo mas aproposito para hacer negocio, siendo la entrada del Sud á esta ciudad de las tropas.

Por mas pormenores á la secretaría de don Alejandro Villabrille ó al rematador calle Perú núm. 45. a7

Chapeaurouge y Ca.

Importante remate

Al contado

De artículos para tiendas, mercerías, y roperías

En nuestra casa 144 Victoria 146

El martes 24 del corriente á las 12 del dia venderemos al mejor precio un variado surtido de mercaderías cuyo detalle es como sigue

Bramante de varias marcas, uso doméstico, lienzos, percales, lonas, medias de varias clases, sombreros, pellones, mantas vicuña, frazadas de lana, id gris, tricotas casimires, paños, id de castor, id piloto, id pusodente, jenero de lana para vestidos, camisas para hombres y señoras, batas, tapados, trajes completos, gambrona franela, lustrina, merinos, sombreros adornados, merinos, ricas clases paños merinos, aceite Mompelas, tartanas escoses para vestidos, calzado para hombres y señoras, botas de baqueta para tropa, ponchos de paño, fajas, oxford, camisetas y muchos otros artículos a13

Por el mismo

Remate especial de mercaderías para la estacion en nuestra casa 144 Victoria 146.

El Jueves 26 del corriente á las 12 en punto venderemos por cuenta de varios un gran surtido de mercaderías cuyo detalle es en parte como sigue.

Gran surtido de algodones, mantas, lienzos, crinolina, bramantes, cotin, brin, alpaca, lustrina, groes de lana y beda gustos lindos, moaré, raso, pequines, varellos, poplena, coco, zarazas, gro, terciopelo, coletas, franela, irlanda, tul, lienzos, uso doméstico, damasco, reps, muselina, bramantes de las mejores marcas, variedad de otros géneros, cortes de vestidos en cajas, vestidos hechos, ropa hecha de todas clases de casimir, brin y etc, pequines, cambray, muselinas, merinos, anilla, coco, calzados de todas clases para hombres, señoras y niños, variedad de trajecitos y otros efectos para niños, enaguas camisas, corsé, cuellitos, camisolines, batones de percal, id de popie, corbatitas, cinturones y diversidad de otros efectos para señoras, todas clases de medias, pañuelos, y chalones de merino, calzado, ponchos, paño chiripaes, bordados, frazadas de lana, blusas, sacos paño castor chiripaes, algodon, pellopes, rebozos, de tartan, damasco calzoncillos, lienzo, trencilla y muchos otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate. a22

Gomez y Videla

40 bordalesas vino francés

En nuestra casa Bolivar 86 y 92

El Lunes 23 de Abril á las 2 en punto de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado venderemos por órdenes recibidas de su dueño 40 bordalesas vino francés venidas á consignacion para el Sr. Oxforderest a29

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar 86 y 92

El Lunes 23 de corriente á las 3 en punto venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote y por liquidacion de una casa que ha cesado en sus negocios, un escojido y variado surtido de artículos de almacen consistiendo en lo siguiente

Pasas de Málaga de superior clase id regulares, azúcar de Burdeos, café molido, pimenton, anchoas, sardinas, escobas id, perla, mostaza francesa, coñac, bitter, arenques, grasa americana, manteca ídem del país sal fina en barricas, papel de [illegible] papel para bolsas, café del brasil yerba paraguaya en sobornales pimienta, [illegible] de España, conservas de tomate, naipes y conservas españolas fariña pimienta en grano, [illegible] aceite [illegible] alpargatas anís, de Mayorca chocolate español yerba argentina [illegible] de Cadiz fósforos italianos leche con servada quesos de holanda, velas esteáricas, garbanzos españoles, nueces de Chile cerveza negra arroz glase [illegible] vino jerez y oporto, ciruelas en tarros te fino vino carlon id francés en bordalesas, pasas de Mendoza, descarozados cigarros alemanes, [illegible] de Bahía, azúcar de pernambuco, id [illegible], licor de menta id del Padre Bernet, copitas de cristal y muchos otros artículos que estarán á la vista á la hora del remate.

NOTA—El remate principiará á las 12 en punto del dia

OTRAS—Las personas que quieran mandar mercaderías á vender en remate, pueden remitirlas siempre que sea con condicion de al mejor precio [illegible] y se paga al contado. a20

Martin Hidalgo

No. 5803 Judicial

De una casa formando esquina á las calles de Victoria num. 1296 con la de Caridad núm 19, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares, testamentaría de D. Bautista Martinelli, con 17 vs. [illegible] de frente al Norte por 40 id fondo, con 11 piezas de material, es decir dos casas, una para negocio y otra para familia, y demas comodidades, tasada en 292,831 $. 25 c. las 2/3 partes 195,225 $ m/c.

¡¡Buena propiedad!!

El domingo 29 de Abril á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad, cuyo detalle lo dejamos consignado arriba, propiedad con grandes comodidades, como para negocio y familia, paraje muy hermoso y punto rueso

Pedimos á las personas interesadas que quieran mas [illegible] pasen á [illegible] calle P. 111

Por el mismo

No. 5801

JUDICIAL

De 3 casas centrales calle de San José No. 328 y 330 alto y bajo, de órden del Señor Juez de 1ra Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera.

Gran retasa de 50,000 ps. m/c

Locacion muy importante

El Domingo 27 de Mayo á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad, perteneciendo á la testamentaría de Doña Juana Carballo de Facio.

Ambas propiedades miden 17 vs. de frente al O. por 15 [illegible] 20 cs de fondo al E. [illegible] de altos y la otra alta con 4 piezas cada una con [illegible] patios embaldosados, aguas, letrina [illegible] techo en cal [illegible]

Otra casita contigua con tres piezas material, algo antigua, cocina y otras comodidades etc.

Estas propiedades fueron tasadas en [illegible] 439 ps. m/c hoy se hallan retasadas en 150,082 ps. 50 cs. las dos terceras partes son 110,708 ps. m/c

Creemos ofrecer á las personas una oportunidad para colocar bien sus dineros, q' producirán un interes de 1 1/2 al 1 1/2 p.8

Por mas pormenores al escritorio calle de Potosí núm 74 ó á la Secretaría de Llames Olver. a21

Santiago F. Silva

Gran remate judicial

De un magnífico terreno situado en la calle de Comercio entre las de Entre Rios y Pozos, perteneciente á la sucesion de D. Geronimo Boero, tasacion 53,120 $ 20 cts. base para la venta 2/3 partes que son 36,947 $ 10 cts. El Domingo 20 de Mayo á las 2 de la tarde procederá á la venta de dicho terreno por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel N. Noguera, el terreno se compone de 23 vs. 16 centímetros de frente al Norte. ó sean 20 metros 56 milímetros, por 65 vs. de fondo al Sud. ó sean 58 metros 583 milímetros, haciendo todo una superficie de 1574 vs. 85 centésimos cuadradas las cuales serán avaluadas á razon de 35 $ m/c. por cada vara cuadrada segun tasacion recientemente practicada por el maestro mayor D. José P. Pudal, por mas informes al escribano secretario Coronado ó al rematador calle de Europa 1386 ó al estudio del Dr. Tomé, Mercado 70. a18

Carlos [illegible] y Ca.

JUDICIAL

De una zapatería en San Fernando

EL DOMINGO 29 DE ABRIL

A las 11 de la mañana

CALLE CONSTITUCION

Procederemos á vender en remate y al contado todas las existencias de la zapatería de Bercaitz situada calle Constitucion en el mismo edificio que venderemos en el mismo dia á las 3 de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa y por cuenta de la testamentaría.

A saber: un surtido variado y completo de calzado para hombres señoras y niños, cuyo detalle omitimos por su larga estencion todos los útiles de la casa como ser hormas, aparadores, máquinas, bancos etc.

Al mismo tiempo, un mostrador, armazon, vidrieras, lámparas y demas objetos que estarán á la vista. Es una oportunidad para proveerse de artículos baratos

Por mas informes San Martin 174. m28

Por el mismo

¡¡ Judicial !!

EN LAS BARRANCAS DE LOS OLIVOS

PARTIDO DE SAN ISIDRO

El Domingo 22 de Abril

A las 4 de la tarde

5 814 cuadras de terreno

Procederemos á vender en remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa y perteneciente á la testamentaría de Da. Silveria Hernandez de Olgin cinco y tres cuartas cuadras de terreno situadas en los Olivos é inmediatas á la estacion del Ferro Carril lindando por el Norte con D. Mateo Alvarez por el S. O. con la testamentaría de Peña y por el N. y O. con Ascuénaga, tasados en la suma de 46,500 $ m/c no vendiéndose menos de sus 2/3 partes que son 31 000 m/c

Estos terrenos situados en uno de los parajes mas pintorescos por su elevacion se encuentran cultivados y con un rancho de material.

El comprador entregará en el acto de la venta 5000 $ m/c firmándosele el boleto. Se garante los títulos pudiendo los interesados ocurrir á la Escribanía de Laureano Carballido informándose en el espediente testamentario de Da Francisca Poveda donde se hallan los antecedentes.

Por mas informes á nuestra casa 174 San Martin 174

El comprador al firmar el boleto de compra entregará mil ps. m/c por cuadra en garantía de la venta. m28

Por el mismo

JUDICIAL

EN SAN FERNANDO

MAGNIFICA PROPIEDAD

El domingo 29 de Abril

á las 3 de la tarde

Tasacion $175,874 con 75 centavos

2/3 partes $116,916 m/c

Procederemos á vender en remate la propiedad perteneciente á la testamentaría de Doña *Brigida Ibarborda de Bercaitz* y por órden del Señor Juez de primera instancia Dr. Dn José María Rosa, situada en el paraje mas central de San Fernando, en la calle principal, á dos pasos de la Plaza, Iglesia, y del nuevo edificio municipal. Edificada á dos calles, con materiales de 1ª calidad, á saber 25 1/2 varas de frente á la calle *Constitucion* por 60 cs fondo á la de *9 de Julio* donde edificada todo el frente á la 1ª y 22 vs. [illegible] á la segunda, es decir 6 piezas, zaguan, techos de azotea, tirantes de pinotea, y maderas duras, revocada en cal, puertas y ventanas de buena madera, pisos de ladrillos [illegible] la pieza de la esquina [illegible]

Interior del edificio, seis piezas de material, techos de tejuela, [illegible] de azotea [illegible] galpon [illegible] zinc, tres ó mas, dos letrinas pozo con brocal de fierro 1 patio enladrillado [illegible]

[illegible]

No se venderá menos de sus dos terceras partes que son $ 116,916 m/c

Por mas informes á nuestra casa San Martin 174 [illegible]

Por el mismo

Linda propiedad

En San Isidro

EL VERDADERO PUNTO [illegible]

Base para la venta 90,000

El Domingo 6 de Mayo

A LAS 4 DE LA TARDE

[illegible]

Llamamos la atencion de todo aquel que quiera aprovechar esta oportunidad. Por mas informes á nuestra casa San Martin 174 a21

Francisco Muro

Judicial

De un lindísimo terreno

BALDIO

En la espaciosa calle Callao

ENTRE LAS DE

Cangallo y Cuyo

Ojo compradores, en esta calle á esta altura no se vende por ningun precio

El domingo 6 de Mayo á las 4 de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. Belgrano y como perteneciente á la testamentaría de D. Juan Bo Genta, venderé este lindo terreno compuesto de 16 metros 887 milímetros de frente al Oeste por 18 metros 442 milímetros de fondo al Este igual á una superficie cuadrada de 130 metros 754 milímetros.

Tasacion 67,150 ps. m/c 2/3 partes 41 217. Títulos de 1er. órden, pormenores rematador Perú 141. a8

Por el mismo

Judicial

De una magnífica casa

EN EL PUEBLO DE LOBOS

Situada en el mejor paraje

CERCA DE LA ESTACION

Del Ferro Carril

Tasacion 61,210 ps. m/c., 2/3 partes 40,500

El jueves 26 de Abril á las 2 de la tarde venderé en remate público y al contado por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan Fourrige esta espléndida propiedad situada en la calle de Ayacucho entre las de Mercedes y Rauch, perteneciente á D. Antonio Salvo, linda al Este con D. Santiago Lamadrid, al Oeste con terrenos de la finada Rita, al Sud con D. Juan Dorobe y por el Norte con D. Avelino Córdova

El terreno [illegible] La bandera de remate será puesta en la propiedad, despues de la llegada del 1er. tren. Pormenores rematador Perú 141 a14

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Jueves 3 de Mayo á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio de este establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en esta ciudad, en la calle de Belgrano 445 (antes 3451 con 8 y 3/4 vs. de frente al Sud por 70 vs de fondo, ó de mas que resulte dentro de sus respectivos muros, divisorios. Esta casa es de tres pisos y tiene 27 piezas [illegible] y la sola avaluada en 782,700 pesos m/c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente, para chancelar el crédito hipotecario de 12000 fuertes concedido sobre dicha propiedad á Da. Piedad Bianco de Bartleta, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 13,600 $f en que estan incluidos intereses adeudados, gastos etc pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado $f 3.2 que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado sus trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a19

Por el mismo

JUDICIAL

De un extenso y magnífico terreno alto con edificio, situado en la prolongacion de la calle de Charcas frente á la nueva Cárcel Penitenciaria en direccion Oeste, está á 6 cuadras de dicha cárcel, á 2 de la línea del tramway á Belgrano y á 3 de la cervecería, **3ª y última tasacion, casi debalde, base para la venta 35.000 ps. m/c.**

El domingo 29 de Abril á las 3 de la tarde procederé al remate por órden del Sr. Juez Dr. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por Da. Francisca Scarrone contra D. Juan Dagoune, el espléndido terreno y edificio indicado, compuesto el terreno al frente en toda su estension de mas de 300 varas, y su fondo irregular empieza por mas de 100 varas concluyendo en punta.

La superficie total es de 15,055 vs. cuadradas, el edificio se compone de 4 piezas de material habitables, cocina y pozo de balde.

El terreno está la mayor parte alambrado, tambien está todo sembrado, pero esto es de los arrendatarios, salvo una linda parra de uva moscatel, plantas y árboles que son de la propiedad.

Pormenores Rematador Perú 141 a

Maximo Gowlad

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Don Angel E. Casares y por ejecucion que siguen los señores Bertoneli y otros contra la testamentaría de D. Gregorio Otonio, de una casa situada en el ángulo de la calle Estados Unidos y Perú

El Domingo 22 de Abril á las 3 en punto de la tarde daré principio á la venta de la casa arriba mencionada, compuesto su edificio de 9 piezas pozo, letrina, arbotes, y patio &. compuesto su frente de 18 1/2 vs al oeste por 46 vs de fondo al Este tasado todo en la cantidad de 154,875 $ m/c no pudiendo venderse menos de las 2/3 partes que son $ 103,250 m/c.

NOTA—El comprador dará en seña al estenderse el boleto el 5 p% por mas informes Potosí No 91 a10

Lorenzo A. Muzio

Judicial

El Domingo 20 de Mayo á las 2 de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr Don Juan Carlos Belgrano venderá en público remate la preciosa casita situada en la calle Santa Magdalena num. 11 (Barracas al Norte) perteneciente á la testamentaría de Doña María Rodriguez cuyo terreno se compone de 17 vs. de frente al Oeste por 23 de fondo al Este, esta propiedad está tasada en la insignificante suma de 24,664 $ con 94 céntimos m/c no se admite oferta que no pase las 2/3 partes de la tasacion que son 16,429 $ m/c con 96 céntimos.

Para ver los títulos ocurrir á la oficina del Sr. Munilla calle Defensa 86 primer patio. a18

Manuel Marasso

De la magnífica goleta "Estanislada" en la Boca del Riachuelo en la punta del muelle donde estará la bandera de remate.

El Domingo 29 del corriente

á las 3 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta magnífica goleta del porte de 4,000 arrobas, lista para navegar con todos sus útiles correspondientes como ser: velas, cabos, aparejo, encerados cadenas grandes y chicas, anclas, anclotes, todos los motores con á cilindro, cocina de fierro y sus útiles; se previene que toda la maniobra es de cuero; teniendo ademas lancha y canoa. Todos los objetos mencionados como los no detallados estan todos en muy buen estado.

El calado de este buque es de 8 cuartas bien cargado.

Por mas informes al rematador en Buenos Aires Victoria 160 y en la Boca calle de Pedro Mendoza 47. a20

[illegible]

Orden del Sr. Juez N. Arceo

[illegible]

ESPLENDIDA CASA QUINTA

EN MORON

Tasacion $ 246,270 m/c.

2/3 partes $ 164,180 id.

El Domingo 22 de Abril á las 12 del dia procederé á vender al contado por órden del Sr. Juez Dr. Arceo y siempre que el precio exeda de las 2/3 partes de la tasacion esta espléndida como bien situada casa quinta ubicada en el cuartel 2º del partido de Moron lindando por su frente al Norte con Don Agustin Silveyra y Dn. Carlos Marenco por el Sud con Silveyra y con el mismo por el Este y Oeste.

El edificio se compone de 8 hermosas piezas construidas á la moderna, cocina, aljibe, pozo, pileta, cochera, caballeriza, etc. el edificio está todo rodeado por una hermosa galería embaldosada y sostenida por pilares de fierro; los umbrales de la puerta son de mármol y los marcos de algarrobo, las hojas, postigos y contramarcos de pino las habitaciones con piso de madera angosta, estuca en una de ellas y todas pintadas en fresco; tiene ademas en el 1º y 2º patio 2 lindos jardines con baranda de fierro bancos etc. una noria para riego con pileta de material.

El área del terreno es de 200 vs. de frente al Norte por 200 vs. de fondo al Sud, equivalente á una superficie de 40,000 vs. cuadradas tiene tambien un monte de árboles frutales escogidos é infinidad de Eucaliptus, acacios, paraísos, sauces; todo este terreno está cercado de alambre y postes de ñandubay, con 4 grandes portones de fierro con pilares de material.

Esta propiedad ha sido recientemente tasada por el maestro mayor Dn Juan Rodriguez y el detalle de las tasaciones como tambien los títulos, pueden verse en la escribanía del Sr. Blanco Perú 129 y por mas datos á mi escritorio S. Martin 51, primer patio del Banco Argentino. n28

Por el mismo

Buena casa alta y baja

Perfectamente construida

Buena renta

Cangallo Nos. 625 y 627

Entre Uruguay y Paraná

El domingo 22 de Abril á las 3 de la tarde venderé por el precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, á dinero de contado, por órden del señor juez doctor don J. C. Belgrano, y ejecucion seguida por la casa de los señores Feis y Ca. contra su propietario la casa arriba mencionada.

Su terreno es de 20 varas ó sean 17 mts 310 milímetros de frente al Sud, por 15 varas ó sea 12 metros 990 milímetros de fondo al Norte equivalente á una superficie cuadrada de 300 varas.

La casa baja consta de seis habitaciones, pisos de madera, contramarcos, cielos razos, gran portada, dos cocinas, dos letrinas, dos altillos, y sumidero, las ventanas tienen persianas y las puertas exteriores son de cedro, todas las habitaciones empapeladas, el patio es de piedra hamburguesa.

La casa alta consta de ocho habitaciones, con contramarcos, portadas, cielos razos, galerías, dos altillos, cocina, letrina, bomba para el agua, gas, techo de [illegible] en el patio, [illegible] armazon de hierro, los balcones con [illegible] de cedro, escalera de algarrobo, el zaguan de piedra mármol, todas las habitaciones empapeladas.

Los materiales con que está construida dicha casa son de primer órden, y la buena posicion que ocupa la recomienda por sí sola.

Tasacion $ 430,055·25

2/3 partes $ 286,703·50

Los interesados que deseen visitar la casa pueden hacerlo de las 12 á las 4 de la tarde. Para inspeccionar los títulos que son perfectos pueden hacerlo en la escribanía del señor M. A. Victorica Defensa num 80 3er patio, y por mas pormenores al rematador San Martin num 51 primer patio del Banco Argentino. a4

Por el mismo

La mas bonita y cómoda casa-quinta

En Belgrano

Del Sr. D. Manuel Condon

Espantosa baratura

Un verdadero chiche

Tiene de costo $ 700,000 m/c.

Base para la venta $ 250,000

El Domingo 6 de Mayo á las 3 en punto de la tarde [illegible] la ínfima base de 250 000 $ esta espléndida casa-quinta [illegible]

El edificio se compone de 11 habitaciones pintadas al fresco [illegible]

[illegible]

Los títulos son superiores, la propiedad puede visitarse de 12 á 4 de la tarde, está actualmente ocupada por el Sr. Kratz, por mas datos ocurrir á mi escritorio San Martin 51 primer patio del Banco Argentino

Nota Importante—Todo comprador entregará el 5 p% en el acto de firmar el boleto. a1

Por el mismo

Magnífica propiedad

Hecha á todo costo

ORDEN DEL SR. JUEZ DR. ARECO

Ejecucion del Banco de la Provincia

CONTRA D. PEDRO OLAZABAL

CALLE DE PARAGUAY N. 360

Tasacion ps. 460,581 48 cts.

2/3 partes " 307.051 32 "

Infaliblemente aunque llueva se rematará

El miércoles 25 de Abril á las 4 de la tarde venderé por el precio que exeda de las 2/3 partes de la tasacion y á dinero de contado la magnífica y confortable casa, arriba mencionada

Dicha casa está edificada en un lindo y elevado terreno de 11 vs. 20 cts de frente al Norte por 69 vs. 10 cts. de fondo al Sud, contiene catorce hermosas piezas, construidas á la moderna y á todo costo, dos de ellas son de altos, estan en el tercer patio, amas tiene un gran aljibe, cocina con techos y paredes de azulejos, carbonera, letrina y resumidero, frisos de mármol al frente y en los patios todas las habitaciones pintadas al fresco, con cielos razos de yeso y contra marcos, pisos de madera, todas las maderas empleadas son de algarrobo y cedro de lo mejor, herrajes de primer órden, fayebas doradas, celosías en todas las puertas exteriores

Para ver el detalle de las tasaciones y los títulos ocurrir á la escribanía de Don E. Blanco Perú n. 129, y por mas datos á mi escritorio San Martin n. 51, primer patio del Banco Argentino

Nota—Los interesados pueden visitar la casa todos los dias de 1 á 3 de la tarde m28

R. y J. Amoretti

Mercaderías generales

Especialidad en tienda, ropería y mercería Por cuenta de varios, al contado, en nuestra casa Victoria 21

El lunes 23 á las 12 en punto se venderá un variado surtido de artículos cuyo detalle es en parte como sigue:

Especialidad en efectos de lana, tricot, camisetas, boas, tapados, chales, rebozos, manteletas, zapatitos, trajecitos gorritas, medias, fajas, puños, manchones, talmitas, chalones, esclavinas, batas, enaguas, flecos y guarniciones, ponchos, frazadas, mantas, salidas de bailes, &, géneros para vestidos, listados, bramantes, percales, lustrinas, lienzo, grano de oro lienzos, uso doméstico, pequines, rizo de lana, terciopelo, gambrona, coco, coleta plomo id negra, bordados, casimires, calzado de prunela, id de cuero, para hombres niños y niñas, pañuelos de seda, id de hilo, camisas de percal, id oxfor, hilo y 1/2 hilo, sombreros, vinchas, peines, aceites, jabones, y otros perfumes, cintas, trencillas, hilo, batones de percal para señoras, y niñas, paño castor, géneros para alfombras, calzoncillos de hilo, id de algodon, tohallas genovesas id de algodon calzoncillos de punto, camisetas id, pañuelos, corbatas, cuellos, puños y efectos de fantasía, camisas y batas bordadas para niñas, camisas bordadas, pañuelos de seda de la india, géneros para alfombras, manteles, ules, capas de goma, variedad de calzado y zapatillas y otros muchos efectos que estarán á la vista. a18

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 41

El Miércoles 25 del corriente, efectos para tenderos, merceros, roperos etc Al contado, por cuenta de varios.

El dia indicado á las 13 en punto del dia daremos principio á la venta de un surtido variado y estenso de artículos. Gergones, carpetas de reps, cotir, lienzos, lustrina merinos, listado fino, bordato, oxfor, casimires negro, id de trama azul, paño castor, id presidente, bombasí liso, id labrado, id de clase superior, franela, bombasí pintado percales, zarazas para colchas, géneros de lana, id mezcla, id de otras clases para vestidos, coleta, tartanes, uso doméstico varios anchos y marcas, géneros de hilo, camisetas con frisa id de punto, id crimea, bombachas de paño id de casimir, id de gamuza, medias cortas y largas de muchas clases, medias de lana para niños, id para señoras, boas de lana, chalones, rebozos, capirusas, calzado, sombreros, trajes para hombres, id para niños, pañuelos de seda, id de hilo, camisas para hombres y niños, corbatas, pañuelos bordados, colchas tejidas, frazadas, ponchos de paño, id imitacion, boas de tartan, tohallas, camisas bordadas, id de oxford, servilletas de hilo, variedad de guarniciones, confecciones, y otros muchos efectos que es largo el detallar a18

Por el mismo

El Viernes 27 del corriente

Surtido espléndido de mercaderías generales

Especialidad en tienda, ropería y mercería Por cuenta de varios, al contado, en nuestra casa Victoria 21. A las 12 en punto se venderá un variado surtido de artículos cuyo detalle es en parte como sigue.

Especialidad en efectos de lana, tricot, camisetas, boas tapados, chales, rebozos, manteletas, zapatitos, trajecitos gorritas, medias, fajas, puños, manchones, talmitas, chalones, esclavinas, batas, enaguas, flecos y guarniciones, ponchos, frazadas, mantas, salidas de bailes, &, géneros para vestidos, listados, bramantes percales, lustrinas, lienzo, grano de oro, lienzos, uso doméstico, pequines, rizo de lana, terciopelo, gambrona, coco, coleta plomo id negras bordados, casimires, calzado de prunela, id de cuero para hombres niños y niñas, pañuelos de seda, id de hilo, camisas de percal, id oxfor, hilo y 1/2 hilo, sombreros, vinchas, peines, aceites, jabones, y otros perfumes cintas, trencillas, hilo, batones de percal para señoras y niñas, paño castor, géneros para alfombras, calzoncillos de hilo, id de algodon, tohallas genovesas id de algodon, calzoncillos de punto y efectos de fantasía, camisas y batas bordadas para niñas, camisas bordadas, pañuelos de seda de la india, géneros para alfombras, manteles, ules, capas de goma, variedad de calzado y zapatillas y otros muchos efectos que estarán á la vista. a22

Ramon Alvis

Judicial

El viérnes 27 del presente á las 12 del dia venderé por órden del Sr. Juez de Paz de San José de Flores, todas las existencias de la fábrica de ollas de barro, calle de Corrientes en la primera cuadra del partido de San José de Flores á la direccion de la estacion Almagro en la ejecucion que sigue D. Angel C. Micherri contra D. Angel Salomon por cobro de pesos

A saber 1 hermoso galpon con zinc, 40 tinajas de barro 130 jarrones de id, 250 cazuelas de id 40 doc. caserolas de id 250 ollas de id, 2000 macetas para plantas de id, 15 copas de id, 1000 ladrillos para cal y barios muebles de su huso y muchos otros artículos que estarán á la vista. a17

Por el mismo

Judicial—4ª retasa

El domingo 29 del presente á las 3 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel E. Noguera la magnífica casa perteneciente á la testamentaría de D. Juan Cassnave situada en la calle Buen Orden 989 y 991 entre las calles de Brazil y Caseros, á saber:

Su terreno mide 9 metros 737 milímetros de frente al Este por 50 metros 94 milímetros de fondo al Oeste teniendo un martillo en su contra en el ángulo Sud-Oeste del fondo de 3 vs. 85 cts. de largo por 1 vara 70 cts. de ancho el edificio consta de 8 piezas de material, pozo, cocina &. Tasada en la cantidad de 117,743 $ m/c, siendo la base de venta sus 2/3 partes que son 78,494 $ m/c.

Por mas informes al rematador Victoria 60. a18

M. Artayeta

Importantísimo remate de dos magníficas fincas en la ciudad de Chascomus. Tasacion muy baja 54,840 $ m/c, sus 2/3 partes base para la venta 36,560 $ m/c 50 cents.

El domingo 22 del corriente á las 3 de la tarde por órden espresa del del Sr. Juez de 1ra. Instancia de este departamento Dr. D. Justo P. Ortiz y ejecucion seguida por D. Juan Lardue por cobro de créditos hipotecarios contra la testamentaría de D. Lorenzo Balroquero venderé á la mas alta postura y al contado.

1º Una hermosa chacra situada en el cuartel 4º sobre la barranca de la Laguna y mide por el costado Norte 348 metros 40 centímetros por el Este 242 metros 48 centímetros y por el Sud-Oeste, 389 metros y 70 centímetros lindante por el Norte con D. Eugenio Casco, por el Este con Da. Juana Izurieta de Aristegui y por el Sud-Oeste con las barrancas de la Laguna, con una magnífica casa compuesta de 5 piezas de material, 2 techo de teja y 3 de fierro galvanizado, 3 galineros y un galpon contiguo, al edificio y pozo de balde. El terreno espresado contiene una cuadra de alfalfa, 300 plantas frutales de distintas especies y otras varias de adornos como ser, eucaliptus, aromo, laurel, acacia y paraíso, todo el terreno está cercado de alambre y [illegible] Tasacion 38,150 ps. m/c. [illegible] la venta sus 2/3 partes 25,440 ps. m/c.

2º Un terreno con una casa compuesta de 3 piezas de material techo de fierro, pozo de balde, situado en el cuartel 2º en la calle de Alvear esquina á la de Bolivar mide 27 metros 712 milímetros de frente al Oeste, por 21 metros 180 milímetros de fondo, lindando al Norte con la calle de Bolivar, al Sud con D. Julio Korning, al Este con N. N. y al Oeste con la calle de Alvear.

Tasacion 16,680 ps. m/c, base para la venta 11,120 $ m/c. Para mas pormenores oficina del rematador Perú N. 33 a19

Tiburcio [illegible] y Ca.

JUDICIAL

DE UN ESTABLECIMIENTO DE CAMPO

Perteneciente á la testamentaría del señor D. Angel Cascallares

En el Partido del "Saladillo"

1,000 cabezas de ganado vacuno al corte

10,000 ovejas mas ó menos al corte

El domingo 29 de Abril á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares y como perteneciente á la testamentaría de D. Angel Cascallares las siguientes haciendas:

Estancia denominada "El Potrillo"

1000 cabezas de ganado vacuno, mas ó menos, tasadas á 175 ps. m/c.

2800 ovejas al corte mas ó menos, tasadas á 28 ps. m/c.

9 caballos redomones á 200 ps. m/c.

8 idem mansos á 250 id id.

152 animales yeguarizos tasados á 80 ps.

Estancia "El Cardal"

2 majadas compuesta de 2000 ovejas mas ó menos tasadas á 28 ps. m/c.

"En Lobos"

Establecimiento de Da. Francisca Villalba de Cascallares

2000 ovejas mas ó menos á cargo de Juan Elizalde tasadas á 28 ps. una.

La base para la venta serán las 2/3 partes de la tasacion debiendo tener lugar el remate de todas estas haciendas en la estancia denominada "El Potrillo"

Las haciendas todas se encuentran en perfecto estado de gordura, por lo que escusamos hacer ninguna clase de recomendacion de ellos.

El pago se hará en el acto de la entrega.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 31 a1º

Eugenio C. Diaz

En el partido de Moreno

UNA CHACRA

Con 18 cuadras cuadradas

Y un edificio

CON 4 HABITACIONES, CORREDOR ETC.

Tasacion ps. 68,600, base para la venta las 2/3 partes ps. 45,734

El domingo 29 de Abril á las 3 de la tarde venderé la referida propiedad en remate público y al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Juan Cárlos Belgrano en el espediente seguido por Doña Isidora Villamayor y otras, sobre division y adjudicacion de bienes.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento donde estará la bandera.

Por mas detalles y ver las tasaciones los interesados pueden ocurrir á la oficina del actuario D. Natalio Ponce calle Defensa n. 84. m21

Juan Antonio Silva

De riquísimos artefactos de gas

CRISTAL, RICOS CUADROS AL OLEO

Preciosos objetos de bronce y electro plata

Y TODO EL RICO MENAJE

DE MUEBLES QUE ADORNAN

La casa calle Florida No. 118 altos

Haciendo esquina con la calle Cangallo

El martes 24 del corriente á las 12 en punto de la noche empezará á venderse á la mas alta postura que consiste en lo siguiente

Galería—Una coleccion cuadros vista de Sevilla 6 [illegible] una percha para sombreros y para paraguas, [illegible] una araña bronce 3 luces para gas, un pie [illegible]

Escritorio—Un escritorio negro dos frentes dos butacas, seis sillas, un confidente, un gran cuadro al óleo, [illegible] de pared para velas etc.

Sala y ante-sala—Una hermosa torna del cetro de la sala formando centro [illegible] siete grandes [illegible] espejos dorados franceses, varios cuadros al óleo, dos estatuas mármol de carrara en dos rinconeras también de mármol, una araña cristal de seis luces [illegible] de quinqués, dos piezas [illegible] juego con la araña [illegible] luces, un piano francés perpendicular jacarandá, dos mesas consolas [illegible] 4 juegos compuestos de un sofá 3 sillas y 1 sillon cada uno terciopelo [illegible] franceses, 6 sillas esterilla [illegible], una mesa de centro [illegible] bronce [illegible] una porta música, una mesita para ajedrez [illegible] un niño sobre una columna de mármol una sola pieza [illegible] dos candelabros [illegible] sala y ante sala, una [illegible] quetería

Salita de recibo—Un sofá reps verde, un confidente y dos sillones id, una estufa, cuatro ricos cuadros grabados ingleses, varios otros cuadros, alfombra de tripe, una mesa [illegible] de centro, sillas y sillones asiento y respaldo de esterilla, salvavera, galerías de jacarandá con cenefas de reps de seda verde

Tolette de señora—Un ropero de caoba con espejo, una mesa tocador con espejo seis sillas incrustadas en nacar, una biblioteca caoba un gran lavatorio con espejo un costurero de [illegible], alfombrado de tripe y otros objetos

Comedor—Una mesa comedor de caoba maciza como para 30 cubiertos, dos aparadores de caoba, un rico sofá de caoba y esterilla, hamburgueses, 12 sillas esterilla y caoba id, un gran espejo marco dorado, una gran araña de cristal de 4 luces, varios cuadros al óleo, un rico reloj de bronce, dos candelabros de id, alfombrado de tripe, 2 mesas consolas con piedra mármol, loza, cristales, objetos de electro plata etc etc.

Otra habitacion—Un gran lavatorio con espejo, un ropero de jacarandá con espejo, una cómoda de caoba, 1 mesa de caoba para juegos, sillas, sillones, galerías y otros muebles, alfombrado etc.

Dormitorio—Un completo juego de dormitorio casi nuevo, alfombrado, galerías etc, y otra habitacion con otros muebles.

De otra pertenencia Concluido el remate de los muebles se venderá un gran surtido de alhajas de brillantes como ser sortijas, prendedores, carabanas y otras alhajas de valor a15

Burzaco y Muñiz

De muebles y halajas

En nuestra casa Piedras 19 y 21

El Sábado 21 del corriente á las 12 en punto del dia se habrá de vender á la mas alta postura y dinero de contado una linda coleccion de muebles nuevos y usados entre los cuales existen algunos de gran mérito y de muchos gustos cuyo pormenor en partes es el siguiente.

Un riquísimo escritorio francés muebles de gran mérito otro id de caoba maciza mueble antiguo de gran valor una linda cama camera de jacarandá tallada, camas de fierro para una y dos personas, cunas de jacarandá, camitas de id para niños, roperos de nogal macizo, mueble inglés y de mucho gusto, id de pino americano, aparador de nogal con piedra mármol precioso mueble, cómodas de caoba y jacarandá, lavatorios de caoba con espejo sofaes de reps y de crin, mesas para 18 cubiertos, id de consol, sillas genovezas id muy lindas de fantasía, un riquísimo espejo ovalado juna francora, persianas puertas, taqueras tacos para billar &. &

Al mismo tiempo—Por cuenta de una casa introductora 200 acordiones nuevos y en perfecto estado a20

M. Martin y Omar

Al contado

En su casa Perú 94 y 98

El jueves 23 del corriente á las 12 en punto del dia venderé un gran surtido de artículos cuyo detalle es como sigue.

Bramante muchas marcas, lienzos, percales, usos domésticos de varias marcas, gambronas, gran surtido de géneros de vestido, groés, pequines, foulares, razos, coleta, Oxford varias clases, merinos, lustrinas negras y de colores, muselinas, brines, cotines, sargas, alpacas, gro, zarazas, escocesas pura lana, gran surtido de paños y casimires, negros y de colores, popies, franela blanca y amarilla, guingales, crinolina, madapolan, preciosos géneros de hilo, cortes de vestidos, camisetas y calzoncillos de hilo, camisetas de lana y seda, medias finas y ordinarias, de lana, algodon y seda, gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, confecciones de todas clases, vestidos para niños, jergas, peinones y cogiuillos pañuelos de hilo y seda, id rebozos, chalones de merino, gran surtido de sombreros de castor, felpa y paja de Italia, calzado de varias clases, bordados y pañuelos italianos, manteles, cortinas, é infinidad de artículos que estarán á la vista a15

Por el mismo

Al Contado—En su casa Perú 94 y 98 El miércoles 25 del corriente á las 12 en punto del dia venderé un gran surtido de artículos para tienda, mercería y zapatería cuyo detalle es como sigue:

Camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, alemanesco para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tablon merinos de colores groes y pequines gran surtido. poples lana y seda, lienzos tablon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas, ídem para niños de varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires, seda y de colores, negra coleta, surtido general de camisa para hombre de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, camisetas de franela blancas, punzoes y azules, un brillante surtido de géneros para vestidos, razos, bramantes ylienzos de varias clases, cotines, alemanesco, camisas, enaguas batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, rebozos de merino, guantes de cabritilla groes, lustrina de varias clases, calzoncillos, sombreros, paraguas, tricote, guantes de castor, pañuelos y fajas de seda, tohallas de hilo id de algodon, colchas varias clases, tapados para señoras, pañuelos y chalones de tartan, id de casimir, gran surtido de calzado para Sras., niños y hombres, é infinidad de artículos para campo que no se detallan por su mucha estension. a20

Julio Viale

De comestibles y bebidas

EL MARTES 24 DEL CORRIENTE

A las 12 en punto

En mi casa calle Piedad Nos. 196, 198 y 200

Procederé al remate de los siguientes artículos

Ginebra superior clase, yerba paraguaya, id [illegible] paranaguá, id argentina, pasas de Mendoza, sardinas, ladrillos de fregar, queso gruyere, aceite rivera en latas, arroz glacé, id India, anís superior, aguardiente, pasas de Málaga, ajenjo legítimo, fósforos comunes y elásticos, fideos de génova, id cortados, id del país mostaza francesa, 6 ingleses, sal fina, almendras, garbanzos, semilla de alfalfa, bitter, licores varias clases, cerveza varias clases, jerez y oporto superior, velas esteáricas, vermouth francés, cogñac superior, dulce membrillo, champagne, té, queso parmesano, tinta cominos, alpargatas, vinagre, vino carlon, papel estraza, bochas, pimenton y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Por liquidacion de facturas. 100 bolsas alfalfa, 50 cjs. fósforos varias clases, 50 cjs. oporto, 20 bolsas arroz. a20

Duarte Wright y Correa

Mercaderías, en nuestra casa Victoria 59, el lunes 2? del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio y al contado por cuenta de varios venderemos un gran surtido de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue:

Groes de seda, grano de oro negro, para vestidos, zarazas, bramantes, percales varias marcas y clases esford listado, temgans, cotonada, colin de hilo y algodon, de uno y dos anchos, mantas lana id mescla, id algodon, ponchos, medias largas para hombres, gorras, bombachas, pantalones, sacos, chaquetones, chalecos, ponchos & &. pana, géneros para vestidos medio estacion, id ancho, merino, bombasí crudo, franela blanca y amarilla, gambrona de algodon para pantalones, percales claros y oscuros, guingales, sacos de paño para señoras y niños, coleta negra, coco rosa, zarazas de colcha, tul de seda negro, crespon negro, batones lana, cortes para vestidos, brin, frazadas lana, sombreros de felpa, castor y de Italia, pañuelos seda y algodon, alemanesco para manteles de colores, botones para puños, géneros para vestidos, abanicos, gran surtido de lienzo, vestido de popla, lienzos de varias marcas, velos seda, tul crinolina, hilo en carretel, trencilla de lana, id de blondita, cordones, agujas, alfileres, é infinidad de artículos para campo que no se detallan por su mucha estension

Por cuenta de una casa introductora 100 dos. zapatillas blancas bordadas.

Suarez y Dessein

Judicial

De un lindo terreno cercado de pared, en la prolongacion de la calle Perú esquina á otra sin nombre frente á la quinta de Bosch, donde estará la bandera.

El Domingo 29 del corriente á 1 en punto

Por órden del Sr. Juez de comercio D. Juan A. Areguí y por ejecucion seguida por D. Juan F. Olivera contra D. Antonio S. Gil venderemos al contado un lindo terreno ubicado en la prolongacion de la calle Perú esquina á otra sin nombre, midiendo 23 varas de frente al Norte por 50 vs. de fondo todo cercado de pared, pozo de balde con caño, brocal y pilares de fierro [illegible] base para la venta 2/3 partes [illegible] de Comercio ó en [illegible]

NOTA—El comprador estará obligado á entregar el [illegible] del valor de la venta antes de [illegible] el boleto. a18

Pedro M. Blanco

JUDICIAL

DE UNA CASA

En la calle Lima entre las calles de Progreso y Brasil, frente á la estacion del F. C. del Sud

El Domingo 29 de abril las 4 en punto de la tarde.

Remataré esta linda propiedad por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. Belgrano y perteneciente á la testamentaría de Dn Miguel Zabalza cuyo pormenor es el siguiente

Su edificio es construido en cal con ocho magníficas habitaciones con dos piezas de altos al primer patio techos embaldosados y maderas duras las piezas embaldosadas cocina, sótano, etc.

El terreno tiene 13 vs. y 43 centivaras de frente al Este por 19 vs y cincuenta y nueve centivaras de fondo al Oeste

Tasacion en todos sus ramos, $ 108686 dos terceras partes 72458 ps. m/c.

Por mas informes al rematador Potosí 311 ó al Escribano Miguel Repetto.

Rufino Degreef

Judicial

De un establecimiento de campo situado en el parage denominado "India Muerta" (Provincia de Santa Fé)

El Sábado 28 de Abril de 1877 En San Nicolas de los Arroyos De órden del Sr. Juez de primera Instancia del Departamento del Norte doctor don Lorenzo Saborido procederé á vender en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, el dia sábado 28 de Abril de 1877 á las 4 de la tarde, el establecimiento perteneciente á la testamentaría de D. Isidoro Gonzalez situado en el parage denominado "India Muerta," cuyo detalle es como sigue

Campo—Un campo situado en el parage designado, compuesto su frente de 500 varas de frente por dos leguas de fondo, campo de pasto tierno y fuerte, siendo lindero segun lo espresa el título, por el Este con Don Marcos Paz, por el Oeste con Da. Hilaria Lopez, por el Norte Este con D. Nicolas [illegible] y por el Sud Este al frente el arroyo sauce, tasado en $f 2[illegible]

Edificio—Una casa compuesta de dos piezas bajas y una de alto, mide 9 1/2 varas de largo 5 1/2 de ancho y 5 de alto.

El segundo cuerpo que se compone de una pieza mide 9 varas de largo 5 1/2 ancho y 5 3/4 alto, teniendo dos paredes divisorias interiores, una de 9 varas de alto, 9 largo y otra de 5 de alto por 5 3/4 de largo.

Tiene todo el edificio siete ventanas, dos puertas, una reja de fierro, tirantes y alfajías de quebracho, techo de material y pozo de agua, tasado el todo en $f 1800

Quinta—Una quinta con árboles de durazno, paraísos, sauces y álamos tasado en $f 150

Rancho—Un rancho aparte del edificio principal, compuesto de 6 varas de largo y 4 1/2 de ancho, techo de paja tasado en $f 10.

Pozos—3 pozos de agua en distintos parages del campo tasado en $f 40

Corral—Un corralon de postes y medios postes ñandubay tasado $f 150.

Resumen—Campo, edificio, quinta, rancho y corral, tasado todo en la suma de $f 2 816,60

Base para la venta 2/3 partes $f 1,877,77

Nota—La venta tendrá lugar en mi escritorio calle Comercio num. 43. El precio del $f será el de 25 $ m/c por uno, habiendo sido retasado este establecimiento a17

H. Baizan

Judicial

El domingo 22 del corriente á las 4 de la tarde de la espaciosa y bien construida finca que forma esquina á las calles de Cangallo y Ombú, señalada con los números de la primera 1132, 1134 1136 y por la segunda 95 y 105

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares y como perteneciente á una ejecucion seguida para cobrar un crédito hipotecario, cuyo pormenor y tasacion es como sigue: El terreno donde está edificada la finca, se compone de 12 1/2 vs de frente por 31 1/2 de fondo, la mencionada propiedad está dividida en tres casas, dos bajas y una alta. 1ª casa baja con gran salon ocupado por un negocio de confitería y café, otra pieza mas, demasiada grande que sirve para billar, todo construido de primer órden, maderas duras de urunday, cielos rasos de yeso, empapelados de primer órden, gas, un gran sótano que toma todo el frente de la calle de Cangallo con su piso embaldosado revocado con tierra romana, que tiene de costo el valor de dos piezas, techos y pisos embaldosados, aljibe, cocina, letrina y pozo de balde con bomba y dos piezas mas al frente del primer patio y que sirven para [illegible] las ventanas correspondientes, casa alta 4 idénticas piezas en las mismas condiciones de la casa baja, es decir la misma clase de obra y materiales en gran parte [illegible] la calle de Cangallo y parte de la de Ombú puertas ventanas y contra marcos [illegible] en una palabra en cuanto á solidez y bien construido [illegible] La tercer casa que está contigua á las otras tiene 4 [illegible] piezas, zaguan, cocina, letrina y pozo de balde, las tres propiedades unidas han sido tasadas en la cantidad de 380,410 $ m/c 85 cts

Previniendo que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de la mencionada tasacion que son 253,607 $ m/c. Títulos de primer órden. Por mas pormenores al rematador, Bolivar 26 a13

[illegible] la tarde. El terreno mide [illegible] vs. y 50 cent's. de frente por 28 vs 25 [illegible] de fondo compuesto el edificio de 6 piezas, cocina y letrina. Fue tasada en la suma de pesos 61,101 m/c siendo la base para la venta sus 2/3 partes, ó sea la cantidad de 40,734 $ m/c.

Para ver los títulos oficina del escribano Coronado y para mas informes á los rematadores, Victoria 13 a15

Por el mismo

El domingo 22 á las 12 del dia, de una casa á quema para dividir una sociedad, situada en la calle de Patagones entre las de Jujuy y Catamarca, próxima á los corrales de abasto [illegible] El terreno donde está edificada la casa se compone de 12 1/2 varas de frente por 31 de fondo 3 piezas de material, bastante grandes, con buenas maderas, puertas y ventanas á la moda, techos embaldosados, cocina letrina, pozo de balde, la mayor parte cercado de pared. Lo venderé á la mas alta postura [illegible] por baja que ella sea. Mas pormenores al Rematador Bolivar 26 a17

Por el mismo

El domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde de 5 1/2 cuadras de terreno para establecer una chacra próxima á la ciudad, situada á dos cuadras de la linda calle de Santa Fe hácia el Norte, entre las estaciones del ferro-carril y Palermo, lindando con D. Ventura Martinez, los Sres Martinez y D. Domingo Ratti. Tienen una pequeña poblacion y no pueden ser mas aparentes para establecer una chacra por su proximidad á la ciudad. Se rematarán todas juntas ó divididas al gusto de los interesados. El remate se efectuará á cualquier precio por tener necesidad el dueño de pagar una hipoteca, y antes que volverá á hipotecar está dispuesto á sacrificar en Remate.

Las banderas determinarán con precision el lugar del remate.

Mas pormenores al Rematador Bolivar 26 a17

Por el mismo

El domingo 22 de Abril á las 4 de la tarde, de dos casas chicas Aparente para rentas, perfectamente situadas, calle de Ombú No. 85 y 89, entre Piedad y Cangallo cuyo pormenor es como sigue

El terreno donde están edificadas las dos casas se compone de 11 vs. de frente por 28 de fondo, cada casa tiene 4 lindísimas piezas perfectamente construidas con maderas de urunday, puertas y ventanas á la moda, techos embaldosados cocina, letrina, resumidero y pozo de rica agua, todo retocado en cal por dentro y fuera.

Se previene que las mencionadas casas [illegible] de estar bien situadas se van á rematar á la mas alta postura y á cualquier precio a17

Angel Aguilar

JUDICIAL

El domingo 20 de Mayo

De la casita calle Belgrano num 1155

A las 12 en punto, por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr D. Angel E. Casares procederé al remate de la casita arriba indicada perteneciente á la testamentaría de Da Florencia Ferreira de Perez, tasada en la cantidad de 40,938 $ m/c. base para la venta 2/3 partes 27,292 sumamente barata, tiene 2 piezas en buen estado con 3 ventanas á la calle todas las oficinas necesarias y el terreno lleno de plantas finas, está edificada en 8 3/4 varas de frente al Sud por 31 1/2 de fondo en cadena de la calle de Belgrano y con tramway de ida y vuelta y tan baja tasacion no se puede dejar de comprar. Para ver los títulos, tasacion etc, al secretario Sr. Faustino Miñones en el tercer patio de los juzgados. Por otros datos al martillero Potosí 85 ó Victoria 686

Nota—El comprador que no sea conocido del rematador dará al firmar el boleto el 5 p% en seña a14

Por el mismo

El domingo 29 de Abril

CALLE JUNIN 618

Entre Arenales y Juncal

LINDO BARRIO

AL NORTE!

El dia arriba indicado á las doce en punto procederé á vender en remate público por órden del Sr. Juez Dr J. C. Belgrano la casita de D. José Velazquez, ejecucion de la testamentaría, de D. Martin Arregui, tasada en 39205 pesos m/c no pudiendo tomar oferta que baje de las 2/3 partes que son 26200 $, tiene varias piezas edificadas en terreno de 10 vs de frente al Este por 36 1/2 de fondo, plantas, etc. para ver los autos y tasaciones al secretario Becar Defensa 86 ó al martillero Potosí 85 ó Victoria 686 a18

Carlos Furst y Ca.

Linda ocasion para comprar bueno y barato. El Domingo 22 de Abril á las 4 de la tarde, una linda casa situada en la calle del Temple No. 821 á una cuadra del gran edificio colegio Nacional á una cuadra del Boulevar Callao, compuesta de 5 piezas á la moderna y edificada á todo costo, con aljibe y demas oficinas, con nueve y mediavara por veinte y cuatro de fondo. Esta finca se rematará á la mas alta postura por órden terminante de su dueño, dinero al contado, en la misma casa por liquidacion se venderán varios muebles, como aparadores, cómodas, armazones, 30 carretillas de mano, y otras muchas cosas que no se detallan por su mucha estencion.

NOTA—El mismo dueño hará una contrata por la casa por dos ó mas años pagando un alquiler de setecientos pesos mensuales. a

Modesto Acosta

Venta particular

En el pueblo de Moron

Una casa quinta, distante de la Estacion, como 11 cuadras al Nor-Este, con 3 piezas de material, siendo 2 de ellas de piso de tabla y las oficinas necesarias tambien de material. Ademas está cercado el terreno de alambre y postes de ñandubay, árboles frutales y eucaliptus. Cuyo terreno tiene de frente 50 vs. y 74 de fondo

Mas pormenores ocurrir al remate de Modesto Acosta y Ca., calle San Martin 224. permit.

Por el mismo

De una finca al Norte

Calle de Arenales núm. 344 entre Uruguay y Talcahuano á 2 cuadras del Mercado Libertad, venta forzosa, para chancelar una hipoteca al Banco Hipotecario.

El domingo 29 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderé la finca arriba mencionada al contado y por lo que den.

Su terreno se compone de 8 3/4 vs. de frente por 47 de fondo, con 5 piezas de material, cocina, letrina, pozo de rica agua, con parrales y árboles frutales, rodeada de 4 líneas de tramways. Por mas datos escritorio del rematador San Martin 224. a18

Por el mismo

El Lúnes 23 del corriente á la 1 en punto

En su casa San Martin No. 224

De ricos juegos de sala forrados en reps de seda y lana, id forro de cretona, camas de jacarandá para 1 y 2 personas, id de bronce, id de fierro inglesas, mesas de noche, sofáes forro crin, camas de caoba, sillones, sillas, roperos, cómodas, aparadores, espejos, cuadros, relojes de pared, cantidad de cuadros al óleo, cocinas económicas, estufas, vinos, licores &. a18

Por el mismo

De todas las existencias de la plomería y zinguería calle Corrientes 218, por órden de su dueño D. P. H. Ferlandy. El Jueves 26 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor en parte es como sigue:

1 gran máquina para hacer cornisas, 1 id para redondear caños, baños grandes y de asiento juegos de laton para agua, calentadores para baño, bidets, regaderas, asaderas, cafeteras, baldes de fierro galvanizado, 20 faroles para carruaje, aparatos para gas, brazos cristal con bombas, moldes para confiteros, lámparas, bombas para jardin estufas, inodoros, gran cantidad de adornos de zinc, herramientas para zinguero y hojalateros, 1 fragua 4 mesas grandes, armazon y mostrador, escaleras, cantidad de cañería para gas, partida de plomo y estaño.

A las 3 de la tarde se venderá, la accion á la llave con contrato por 3 años, alquiler módico y una buena clientela. a19

Por el mismo

JUDICIAL

De todas las existencias de la imprenta Comercio del Plata por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Belgrano. El Lúnes 30 de Abril á las 12 en punto del dia procederé á la venta al mejor precio y dinero de contado de dicha imprenta, cuyo detalle es el siguiente:

1 máquina inglesa con sus útiles correspondientes, 25 cajones con tipos, 25 galeras, [illegible] 6 chapas de mármol, [illegible] y 1 banco con cajon, 1 mesa con piedra mármol, 1 id con plancha de fierro, 1 id para mojar papel, 1 batea para lavar las formas, 11 burros 13 rejas, 3 volanderos, 13 componedores, [illegible] perchas etc.

Sala de lectura—1 mesa caoba, 1 escritorio ministro con 14 cajones, 3 pizarras grandes, 6 id chicas, 1 mesa grande [illegible] con 34 estantes, [illegible] de pino pintado, 3 sillas asiento de esterilla, [illegible] 3 mapas, 1 cuadro, 1 taburete, [illegible] vidrios [illegible] 1 toldo, 1 techo de zinc, [illegible] a19

Por el mismo

Judicial

[illegible]

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Carlos Lagos en la ejecucion seguida por los señores [illegible]

El viernes 27 de Abril á las 2 de la tarde se procederá á la venta en mi casa San Martin [illegible] de dicho terreno situado en la calle de [illegible] 2/3 partes que son [illegible] $ m/c.

EDICTOS

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Marconi ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Abril 19 de 1877.—*Gregorio V. Carballo.* a21v21m

Por órden del Sr Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza por 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Francisco Abiaceto ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten por el juzgado de S. S. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Abril 12 de 1877.—Severo F. Crespo secretario a21v21M

Juzgado de Paz de San José de Flores.—Por el presente se cita á los señores D. Juan Martinez y D. [illegible] Veles para que en el término de [illegible] comparezcan ante este juzgado á efecto de reconocer una firma que aparece al pie de un documento [illegible] en la inteligencia que de no comparecer se procederá con arreglo á derecho—San José de Flores, Abril [illegible] de 1877. *Mateo Victorica, Juez de Paz* a11

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr D José M. Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian, D. Bruno y D. Asuncion Fonilla ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha del presente comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86, á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires Marzo 2 de 1877.—*Nicanor Repetto* a21v21m

Por disposicion del Sr. D. Eduardo Lahitte Juez Comisario del concurso de los señores Francisco Greco, y Ca. se convoca nuevamente á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia veinte y seis del corriente á las tres de la tarde á fin de proceder á la verificacion de sus créditos previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1600 del Código de Comercio los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes. Buenos Aires Abr. 20 de 1877. *Ramon Peralta*—Escribano. Secretario Perú 130. a21v4

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia [illegible] Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias que se empezará á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcelino Romero, para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Abr. 14 de 1877.—*Laureano Carballido.* a20v20M

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco, se cita llama y emplaza por el término de 6 dias á D. Pedro F. Barros para que comparezca dentro de 6 por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que le ha promovido el Banco de la Provincia por el juzgado de S. S. y secretaría del escribano D. Eugenio Blanco donde se halla [illegible] bajo apercibimiento de nombrársele defensor. Buenos Aires Abril 16 de 1877.—*Eduardo L. Duran.* a20v22

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Guillermo Limson y Da. María Canteras [illegible], ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 5 de 1877. *Ramon E. Wright* a20v20m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ana Piccione de Bruno ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 11 de 1877.—*Juan B. Corona* a20v20m

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Mercedes Rodriguez de Centurion ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante su señoría por conducto del secretario que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Abr. 13 de 1877.—*Carballo* a20v20m

Por mandato del Sr Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se convoca á reunion general á todos los acreedores del concurso de D. Antonio Cosano la que tendrá lugar en el salon del juzgado el dia 23 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de proceder á el nombramiento de nuevo síndico [illegible] por ausencia del que antes lo era D. Angel [illegible] Buenos Aires Abril 16 de 1877.—*Federico Mendez* Escribano Secretario a19v25

El señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Juan C. Belgrano, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Vidal de Treviño, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Miguel Repetto, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 14 de 1877.—*Justiniano Reynoso* a14 v19m

Por mandato del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Vicente Prado ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 16 de 1877.—*Federico Mendez* Escribano público a14 v19m

Por disposicion de la Municipalidad de este partido se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde esta fecha á todos los que se consideren con derecho á un terreno denunciado como de propiedad municipal existente en el cuartel cuarto de este partido, constante de diez y ocho cuadras cuadradas y veinte y un mil novecientas veinte varas cuadradas, equivalentes á trescientos veinte mil ciento setenta y un metros cuadrados, lindando por el Norte con terrenos pretendidos por Bustamante, por el Sud con D. Tomas Boid y herederos de Don Lino Hernandez, por el Este con los herederos de Don Eugenio Piñero y un terreno baldío y por el Oeste con los señores Burzaco, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Almirante Brown, Abril 19 de 1877. *Ramon Hunt*, presidente. *Estanislao Lopez* secretario a19v19mayo

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Patricio Lopez ya sean como herederos o acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86 á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 14 de 1877.—*Nicanor Repetto* a18v18m

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Juan C. Belgrano, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dña Carolina Beroti, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del Secretario Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 9 de 1877. *Justiniano Reynoso* a17v1.M

Habiéndose presentado Da. Josefa Garduros de Iraizoz y Da. María Iraizos de Perez, solicitando la declaracion presuntiva del fallecimiento de D. Domingo Iraizos, se le emplaza para que comparezca dentro del término de 6 meses contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del escribano infrascripto calle de la Defensa núm 84 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 14 de 1877.—*Natalio A. Ponce* a17v24

Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro. Por el presente se notifica á D. Nicolas Daneri en la gestion que le sigue en su rebeldía D. José Rossio, por cobro de pesos y desalojo, el fallo de este Juzgado que dice así: «No habiendo comparecido el demandado apesar del llamado que se le hizo por edictos publicados en los diarios el "Nacional" y la "República" de fecha el primero 27 de Marzo, y el segundo 28 del mismo, el Juzgado da por entablada la demanda y condena á D. Nicolas Daneri al pago de la suma de 1589 pesos m/c, por alquileres hasta la fecha y por lo que en adelante devengase de acuerdo con la ley de 2 de Noviembre de 1860, dentro de tercero dia de esta notificacion, y en cuanto al desalojo, se le acuerda el término de la ley» Buenos Aires Abril 14 de 1877.—*Torcuato A. Martinez*, Juez de Paz a17 v22.

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza por treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Apolinario Bellido, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten por el Juzgado de S. S. y secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Dolores, Abril 5 de 1877.—*Severo F. Crespo* Secretario a17 v1 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Urbano Gonzalez y Doña Robustiana Iradeca [illegible] para que dentro del término de 20 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario D. Clodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto á deducir las acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Abril 16 de 1877. *Manuel Gallardo* a17v17M

Por disposicion del señor Juez de Paz Sustituto de este Partido D. Emiliano E. Reynoso, tendrá lugar en el dia 22 del corriente mes de una á cinco de la tarde, la venta en público remate por el martillero D. Ramon Zabala, de la casa quinta de D. Vito Zorreso, valuada en su todo, terreno que mide 220 de varas de frente por 300 de fondo, edificio y mas de 20,000 árboles de distintas clases en la cantidad de cuarenta y ocho mil quinientos quince pesos m/c, 48 515 pesos m/c, para solventar el crédito ejecutivo de diez y nueve mil pesos que adeuda dicho Zorreso á D. Juan Casano. No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion. Para revisar los títulos de propiedad y obtener informes, ocurrase al rematador mencionado ó á la escribanía de este partido, á cargo del infrascripto escribano, donde radica el espediente en tramitacion. El remate se efectuará en la misma casa quinta. Saladillo Abril 7 de 1877.—*Ramon I. Lopes* a15 v25

Por disposicion del señor Provisor y Vicario General, Canónigo D. Juan Agustin Boneo, se cita llama y emplaza por el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente á Da. María Martinez para que por sí, ó apoderado se presente ante este Juzgado á contestar el traslado de la demanda que sobre divorcio le ha interpuesto su esposo D. Francisco Peña y Gonzalez, bajo apercibimiento que de no comparecer se le dará por contestado en su rebeldía.—Buenos Aires, Abril 14 de 1877.—*José Domingo Urien.*—Notario Mayor Escribano. a15 v21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Bartolomé Sollimano, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don José Martin á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Abril 13 de 1877. *Juan Cárlos Ponce.* Defensa 82. a15v15 mayo

Por disposicion de Don Nicomedes Zabala Juez Comisario del concurso formado á Don José Urdenvidelus se convoca á junta general de acreedores para el dia 25 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de que tenga lugar en la verificacion de créditos previniéndose á los que no asistan que se procederá respecto á ellos como lo ordena el artículo 1600 del Código de Comercio; previniéndose ademas que la verificacion tendrá lugar en cualquiera de los acreedores que exista por ser la tercera vez que se convoca en ella y cuyo acto tendrá lugar en el salon de los Juzgados bajo la presidencia de dicho Juez Comisario—Dolores Abril 3 de 1877.—*Alejandro Villaabrille* Secretario a14v25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y Comercial del departamento del Sud Doctor Dn. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el fallecimiento de Don Felipe Santucho, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo hubiere lugar.—Dolores Abril 11 de 1877.—*Alejandro Villabrille* Secretario. a14v14m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Necod, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan en el juzgado de S.S. y por intermedio de la secretaría de D. José Martin á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 13 de 1877.—*Juan Cárlos Ponce.* a13 v13m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Blas Duarte para que en el término de treinta dias que se contarán desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por conducto del secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Bs. Aires Marzo 29 1877. *Faustino* [illegible]

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Juan C. Belgrano, [illegible] por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible], ya sean herederos ó acreedores, para que comparezcan en el término de treinta dias [illegible] ante el Juzgado de S. S. y oficina del [illegible] Defensa [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Febrero 22 de 1877—*Felix Romero*

Por disposicion del Sr Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr D. Juan Cárlos Belgrano, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que ya sea en el carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes [illegible] por fallecimiento de Don Juan [illegible] Colman y Da. Mercedes Azoaga, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la secretaría del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 6 de 1877.—*Dario Becar.* Escribano secretario, Defensa 90

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia [illegible] Dr. Don Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se crean con derecho á los bienes quedados por muerte de Marcelino La Rosa á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario Don Clodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 3 de 1877 Manuel Gallardo.

Por disposicion de Don José M. Soage Juez Comisario del concurso formado á Don Francisco Lucini se convoca á junta general de acreedores para el dia 23 del [illegible] á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados personales previniéndose á los que no asistan que se procederá con arreglo al artículo [illegible] del Código de comercio; previniéndose ademas que la ratificacion tendrá lugar con cualquier número de acreedores que asistan por ser la tercera vez que se convoca y cuyo acto tendrá lugar en el salon de los Juzgados bajo la presidencia de dicho Juez Comisario.—Dolores Abril [illegible] 1877 *Alejandro Villaabrille*

Por mandato del Señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Magdalena y Doña Irene Ferreyra y Rabelo, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del término comparezcan por ante este juzgado y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Abril 6 de 1877. *Federico Mendez.* Escribano Secretario. A7 v7M

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Francisco Ghiglieni y Doña Lucrecia Museo ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten ante el juzgado de S. S. por conducto de la secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Abril 5 1877—*Saturnino Garcia*—Escribano Secretario

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Anselmo [illegible] graff, á fin de que, sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Abril 3 de 1877.—[illegible] *Lacasa.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. José Firmat y Ca. que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Angel Bulrich los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el Artículo 1499 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1587 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efecto al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones pendientes en favor de la masa; y al mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Daniel Girald en la inteligencia de ser cómplices de la quiebra.—Buenos Aires Abril 20 de 1877.—*Pedro Cedrés*, Secretario Perú 128.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Don José María Rosa ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones por medio de la secretaría á cargo del que suscribe. Buenos Aires Abril [illegible] de 1877 [illegible] *Lacasa.*

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á todos los que [illegible] se consideren con derecho á los bienes [illegible] fallecimiento de Doña María [illegible] Buenos Aires Abril 11 de 1877.

Por el presente se cita, llama y emplaza [illegible]